

# Puertollano

Boletín del Excmo. Ay

n.º 20 - Depósito legal C. R. n.º 1068-1981 - Precio: 50 Ptas.



Siete días con corazón gitano  
Corporación municipal: Cien días después  
Entrevista exclusiva con Sarita Montiel  
Especial fiestas de septiembre  
Día de la provincia: Reivindicación sobre ruedas...  
El teatro contemporáneo en Puertollano hasta 1930

**EDITORIAL**

## Generar empleo

El Ayuntamiento sigue siendo la única empresa, dentro de la zona, que genera empleo. Se continúa manteniendo la política de contratación temporal de trabajadores para el arreglo de calles, ahora en colaboración directa con el INEM (Instituto Nacional de Empleo). Próximamente este gesto cuajará en la contratación de 55 trabajadores que completarán un total de 3.614 jornales y que irán destinados a obras de infraestructura en las calles de la ciudad. Además de las subvenciones que puedan obtenerse para el paro agrícola.

Pero el esfuerzo del Ayuntamiento de Puertollano, aunque loable, tiene unos límites, los que le marcan estar manejando fondos públicos y por lo tanto cercado por la frontera de la aportación individual de los impuestos y tasas.

Puertollano con 4.472 hombres en paro, necesita de un esfuerzo colectivo mayor, en ello va en juego la global supervivencia de la población. Y medios no faltan.

La capacidad de ahorro individual, que oscila entre los dos mil quinientos millones anuales, permitiría, con un grado de concienciación colectiva que desembocara en una solidaridad real, la creación de puestos de trabajo. Con ello, no sólo ganarían los hombres pendientes de conseguir un puesto de trabajo, sino todos los ciudadanos; desde los que tienen como única inversión la casa donde viven, hasta aquellos comerciantes cuyas inversiones son más amplias.

Fórmulas hay. Desde el ejemplo de Mondragón: donde todo el pueblo es una gran cooperativa, hasta las sociedades anónimas donde pueden agruparse múltiples intereses.

Si esta concienciación fuera real, la mecha que prendería la generación de empleo sería sencilla, con todas las garantías y los estudios necesarios para que cada puesto de trabajo fuera rentable.

Es una ventana abierta en la que será necesario insistir quizá desgraciadamente.

## FIESTAS DE SEPTIEMBRE

El romper con el clásico elitismo en las fiestas populares de Septiembre, supuso en su día una crisis, que entendemos lógica. La recuperación ha comenzado a ser paulatina. Era difícil coordinar el populismo, en cuanto a

participación masiva, por una parte y la calidad, en su más amplio sentido, por otra.

Hay que reconocer que en estos momentos la conjunción de calidad y precios populares está siendo un hecho. Pero nunca hemos de olvidar que ambos aspectos tienen una línea de equilibrio delicada, a veces, demasiado débil, la fortaleza de la misma depende de un esfuerzo de gestión por un lado, y de una respuesta de participación adecuada por otro.

Esperemos que en esta línea de ascenso ambas opciones se vayan encadenando, única posibilidad de que las raíces populares de las fiestas se amplien y sean recuperadas en su totalidad.

El folklore, una de las manifestaciones culturales más antiguas y de mayor arraigo popular, necesitaba tener una presencia fuerte entre nosotros y no ya solamente desde la callada labor del grupo de trabajo de la Casa Municipal de Cultura sino con la nuestra.

## SUMARIO:

- EDITORIAL
- AGENDA
- EL ALCALDE INFORMA
- DEFENSA Y DESARME EN EUROPA
- EL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INFORMA:
- Evolución de la Policía Municipal*
- Los Bomberos*
- INFORMA EL CONCEJAL ALFONSO OLMO
- PUERTOLLANO 30 DIAS
- AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO
- PLENO: Mes de Julio y Agosto
- CIEN DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL
- SEMANA DE CULTURA GITANA
- CONFIDENCIAL: Ronald Reagan, el incomprendido
- HISTORIAS PROPIAS: Juventud Divino Tesoro
- ENTREVISTA: Sara Montiel
- EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO
- HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE
- UNA ACTIVIDAD EN LAS A.P.A.S.
- FIESTAS DE BARRIADAS
- ENTREVISTA: Grupo de Teatro ENEA
- ESTAMPAS DEL PASADO.
- DEPORTES:
- TOÑO

EDITA: Excmo. Ayuntamiento de Puertollano  
PRESIDENTE: Ramón Fernández Espinosa  
DIRECTOR: Manuel Muñoz Moreno

IMPRIME: Imprenta Guerrero  
Tercia, 9 - Puertollano  
Dpto. Legal C. R. n.º 1.068 - 1981

# SIERRA

## La tecnología y la inteligencia en armonía.

Venga a ver esta obra de arte sobre cuatro ruedas.  
Una máquina en la que la belleza es tecnología y la línea eficacia.  
Motores de 4 y 6 cilindros. Prestaciones de hasta 185 Km/h.  
Ergonómico, silencioso. El arte de viajar, de conducir.  
12 meses de garantía sin límite de kilometraje.



Venga a verlo a:

**ELIAS SANTOS E HIJOS**

Ctra. Puertollano - Argamasilla, Km. 165.100 - Teléfonos: 47 71 00 - 47 70 50



CONCESIONARIO  
OFICIAL

# agenda

## AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO-ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES

### Horas de LLEGADA de Omnibus A. I. S. A.

Ciudad	HORAS
Ciudad Real (sábados no)	8,00
"	9,20
" (sábados no)	11,45
"	14,30
"	17,30
"	20,30
Madrid-Calzada	19,30
Córdoba	10,30
Azuaga	10,30
Fuencaliente (sábados no)	8,30
Valdepeñas	10,15
" (sábados)	15,30
Calzada (sábado no)	15,45

Rivilla	SALIDA
Mestanza	13,00
Solana del Pino	19,00
Samar S.A.	
Fontanosas (sólo lunes, miércoles y viernes)	18,00

### Horas de SALIDA de Omnibus

A.I.S.A.	HORAS
Ciudad Real (sábados no)	8,00
"	8,30
"	9,30
" (sábados no)	12,00
"	15,00
"	17,45
Calzada-Daimiel	5,45
Calzada-Madrid	9,00
Córdoba	11,45
Azuaga	11,45
Fuencaliente (sábados no)	14,15
Valdepeñas	8,30
"	14,00
"	17,00
Calzada (sábados no)	13,30

### Hros. de C. Pérez

Almodóvar (domingos y festivos: 5,30; 7,15; 13,30 y 21,30)	5,30
"	7,00
"	7,30
"	9,00
"	10,45
"	13,30
"	14,20
"	15,45
"	18,10
"	18,45
"	19,15
"	20,15
"	21,30

### Hros. de J. Ruiz

Almodóvar (festivos y domingos: 6,30, 8,20, 14,30 y 22,30)	6,30
Almodóvar	8,20
"	10,00
"	12,50
"	13,30
"	14,30
"	17,30
"	18,20
"	18,50
"	19,30
"	20,45
"	22,30

### Hros. de J. Ruiz

Cabezarrubias	9,00
"	13,00
"	19,00
Mozos	
Brazatortas	13,00
" (sábados no)	19,30
La Requenense	
Calzada-Valencia	8,30
El Villar	13,00
Villanueva de S. Carlos (sábados no)	18,15

### Transp. Calatrava, S.A.

Argamasilla de Cva. (festivos y domingos: 6,30, 14,30 y 22,30)	6,30
Argamasilla de Cva. (sábado no)	7,05
"	7,30
"	8,15
"	9,00
"	11,00
"	12,45
"	13,30
" (sábados no)	14,30
" (sábados no)	15,30
" (sábados no)	16,30
" (sábados no)	17,30
" (sábados no)	18,30
" (sábados no)	19,30
" (sábados no)	20,45
" (sábados no)	22,30

### Molina

Peñarroya (sólo martes, jueves y sábados)	13,30
Dafer	
Abenójar	13,00

### Día 1

D.ª F. Asensio Delso  
María Auxiliadora, 2

### Día 2

D. G. Naranjo Castellanos  
Goya, 13

### Día 3

D.ª M.ª Teresa Fisac Vidal  
Aduana, 11

### Día 4

D.ª Gloria Pereiras López  
Avda. 1.º de Mayo s/n

### Día 5

D. A. Muñoz Sánchez  
P. San Gregorio, 18

### Día 6

D.ª Julia Mateos Palacios  
Torrecilla, 21

### Día 7

D.ª Begoña Ruiz Gallego  
Córdoba, 42

### Día 8

D.ª Leticia F. Luna  
Plaza S. Gregorio

### Día 9

D. Manuel Martín Cebrián  
Córdoba, 3

### Día 10

D.ª M. Luz García Carrasco  
Conde Valmaseda, 6

### Día 11

D.ª M.ª L. Alvaro Gómez  
P. Constitución

### Día 12

D. Luis Cortés Aranguez  
Gran Capitán, 24

### Día 23

D.ª M. González Avilés  
Tomelloso, 33

### Día 24

D.ª P. Pérez-Guzmán  
Aduana, 38

### Día 25

D.ª Rosalía Linares Díaz  
Jaén, 4

### Día 26

D.ª F. Asensio Delso  
María Auxiliadora, 2

### Día 27

D. G. Naranjo Castellanos  
Goya, 13

### Día 28

D.ª M. Teresa Fisac Vidal  
Aduana, 11

### Día 29

D.ª Gloria Pereiras López  
Avda. 1.º de Mayo, s/n.

### Día 30

D. A. Muñoz Sánchez  
P. de San Gregorio, 18

## TELEFONOS DE UTILIDAD

Guardia Civil	42 49 20
Guardia Civil Poblado	42 15 13
Guardia Civil Asdrúbal	42-12 14
Comisaría	42 06 58
Policía Municipal	42 00 80
Policía Nacional	42 03 16
Policía Gubernativa	42 49 69
Bomberos Municipales	42 58 60
Bomberos SESEMA	42 06 16
Cruz Roja	42 05 70
Casa de Socorro	42 48 78
Res. Seguridad Social	42 11 00
Ambulatorio	42 74 00
Parada de Taxis	42 45 19
Estación de Autobuses	42 15 54
Renfe	42 50 37
S.U.A.	42 62 04
Aquajes (averías)	42 60 59
Unión Eléctrica	42 15 79
Alcaldía	42 48 14
Juzgado de Instrucción	42 63 34
Juzgado de Distrito	42 47 68
Ayuntamiento	42 15 00
"	42 15 04
"	42 15 08
"	42 15 12
Casa de Cultura	42 13 97
Correos	42 51 80
Telégrafos	42 53 22
Mercado Central	42 30 66
Piscina Municipal	42 32 12
Gimnasio Municipal	42 54 90
Cementerio	42 57 46
Residencia de Ancianas	42 48 77
Radio Popular	42 16 22



## El Alcalde informa

ANTONIO MANSILLA VIGARA  
ALCALDE EN FUNCIONES

### PROYECTOS Y GESTIONES

1.— Ya se encuentra en poder del Ayuntamiento el proyecto del viaducto de la Virgen de Gracia, con una longitud de cien metros y el arreglo y acondicionamiento de toda la zona.

2.— En política de mercado, podemos decir que se ha acondicionado la torre de refrigeración de las cámaras frigoríficas del mercado central, se han arreglado y acondicionado las cámaras de las carnes, se ha recrecido el cerramiento para dar más seguridad al propio mercado, se han hecho varias inspecciones en establecimientos de productos alimenticios, se han mantenido entrevistas con las autoridades provinciales sobre comercio y sanidad, se han investigado varias denuncias, se han autorizado a poner varias vitrinas frigoríficas para los pescados congelados y otras varias cosas más.

3.— En política económica, se sigue con el plan de austeridad, ya que no se encuentra de forma definitiva resuelto el problema de la aminoración de ingresos por la modificación de la Licencia Fiscal y como consecuencia de ello, nos encontramos aún, con la prórroga del presupuesto. Primero porque no se podía hacer antes de que aprobara el Presupuesto General del Estado y segundo, por no tener resuelto lo de la aminoración de ingresos, dicho anteriormente.

4.— Oficina del consumidor. Es voluntad de la Corporación, la creación de una oficina de información al consumidor, pero ello con lleva unos gastos de montaje y mantenimiento que hasta tanto, no se resuelva de forma total nuestra situación económica no queremos ni podemos acometer, cumpliendo en parte con este cometido la propia concejalía de mercados.

5.— En cuanto al servicio de limpieza, podemos decir que este ha mejorado bastante, habiendo mecanizado el servicio con la adquisición de un trastocar y diez nuevos carrillos portacubos y creando una brigada los domingos para mejor limpiar el Paseo de San Gregorio. Habiendo realizado también algunas zonas de la periferia.

6.— Se están llevando a cabo, unas gestiones con la Junta de Comunidades, para ver el medio de financiación de construir un nuevo matadero.

7.— En política de personal, se está a punto de terminar la reestructuración de la plantilla del personal y sigue siendo el Ayuntamiento, la empresa local que más puestos de trabajo nuevos crea.

A partir del primero de Septiembre, se empiezan a hacer unos contratos de personal para el arreglo de cuatro calles, para lo cual, el INEM da al Ayuntamiento trece millones de pesetas y el resto, hasta los treinta y dos que vale tales arreglos, los pone el Ayuntamiento. La contratación ha de hacerse necesariamente, por la oficina de empleo, según las normas legales establecidas y a petición o a demanda del propio Ayuntamiento.

8.— En cuanto a las Fiestas de las Barriadas, podemos decir que, éstas han mejorado al aumentar el Ayuntamiento la partida presupuestaria para las mismas, por lo que este año, ha habido una mayor vistosidad y una mayor participación ciudadana.

9.— Por fin, por primera vez, se va celebrar en Puertollano un Trofeo Futbolista con el nombre de Trofeo de la Ciudad de Puertollano, patrocinado por el propio Ayuntamiento, al que le deseamos un gran éxito.

A pesar del período vacacional, el Ayuntamiento, sigue su ritmo sin paralizar lo que es la administración municipal, ya que, a pesar de las vacaciones del Alcalde Titular y de los que se pueden considerar, funcionarios de primera fila, los sustitutos de uno y de otros, prosiguen con la tarea administrativa sin demora en la gestión. Pues las Comisiones Informativas, mantienen sus periódicas reuniones, dándose las soluciones adecuadas a cada caso y en cualquier caso, no paralizando las normales gestiones.

Por otra parte, se viene agilizando la solución de algunos problemas, con la eliminación de la burocracia innecesaria y la adopción de soluciones de forma inmediata. Por ejemplo:

Se sigue con el Plan de Tráfico, con las ligeras modificaciones ya acordadas con la Comisión redactora del Plan.

Se ha conseguido una subvención de la Diputación Provincial de 400.000 ptas, para el acondicionamiento de las cuatro pistas polideportivas, 2 en la carretera de Almodóvar y 2 en el Cementerio viejo.

Se ha aprobado el proyecto para la electrificación del Villar por un importe de diez millones de pesetas.

Se han hecho los concursillos para servir materiales para el arreglo y pavimentación de cuatro calles, y muchos etc.

(Viene de página anterior)

10.— Sobre las fiestas de Septiembre, podemos decir que se presenta con unas buenas actuaciones, ya programadas y que esperamos que sean del agrado del público y que respondan a la esperanza que la Comisión de Festejos y el propio Ayuntamiento tienen depositadas en las mismas.

11.— En cuanto a Seguridad Ciudadana, esperamos que esta mejore con el ingreso de ocho nuevos policías municipales jóvenes que respondan a las necesidades de nuestra ciudad y que se pueda mantener más permanentemente el servicio de Barriada.

12.— En cuanto a la Política Cultural, podemos decir que durante todo el mes de Agosto, ha venido actuando el Grupo ENEA por las distintas Barriadas, así como que han concluido los cursillos de verano de la U.P., no completados todos, dado el período vacacional.

Por último si me quisiera dirigir a todos los ciudadanos y decirles que por mucho esfuerzo que pueda hacer el Ayuntamiento si no cuenta con la colaboración de todos los ciudadanos y todos nos concienciamos para mantener y conservar una mejor y más limpia y segura ciudad, todos los esfuerzos, no se verán culminados por el éxito. Podemos decir que todos los ciudadanos tienen unas papeleras para que se usen y se usen bien, no para que los chicos juegan al baloncesto con las mismas, ni para que las arranquen de su entorno, ni para que las prendan fuego ya que las papeleras cumplen una función social y con este espíritu y esa función se deben de considerar así mismo que, los jardines cumplen una función fundamental en la salud ciudadana, por el oxígeno que las plantas transpiran que dan una mejor calidad de vida, por tanto, atentar contra las plantas y los jardines, es atentar contra nuestra propia salud.

Embelleceremos la Glorieta de la Virgen de Gracia, con bancos de sabor añejo, similares a los que se quitaron con el fin de hacer más atractivo el Paseo de San Gregorio.

Debemos pensar y concienciarnos en ello de que toda la instalación municipal que se destroza o deteriora, repercute en el bolsillo de todos los contribuyentes, por ello todos y cada uno de los buenos ciudadanos que tenemos la suerte de tener en nuestro pueblo, deben ser vigilantes del "gracioso" o destructor que al parecer siente placer con hacer mal a los demás a la vez que se hace así mismo.

Si todos miramos un poco más por nuestras instalaciones y por los servicios que presta el Ayuntamiento, que duda cabe que todos hemos de ver la clara respuesta, cual es la de mantener una ciudad mejor cuidada y más deseosa de vivir en ella.

## LA NOTICIA DE CADA DIA

### MES DE AGOSTO

**DIA 3.—** En la Permanente del Excmo. Ayuntamiento se acuerda entre otras cosas, apoyar el proyecto de la Asociación de Padres de deficientes mentales para la creación de un colegio en la calle Juan Bravo, 60, propiedad de esta Asociación.

**DIA 5.—** Inauguración de las fiestas de AA.VV. "Libertad".

**DIA 6.—** El Calvo Sotelo consigue, tras vencer al Linense, llegar a la final del trofeo de Andújar y ganarlo ante el anfitrión. De esta manera las dos primeras intervenciones del club de Puertollano en esta temporada suponen dos victorias.

**DIA 7.—** En un entrañable acto de fin de fiestas, la AA.VV "Libertad" concedió la placa del Mérito Ciudadano a Pepe Noja, escultor que realizó la obra del Monumento al Minero.

**DIA 10.—** En la Comisión Municipal Permanente se acuerda oponerse a la decisión de Renfe de suprimir el expreso nocturno Madrid - Badajoz, uniéndose con ello a la protesta de otros pueblos, como es el caso de Cabeza del Buey.

**DIA 12.—** Inauguración de las fiestas del barrio de la AA.VV de "Cañamares".

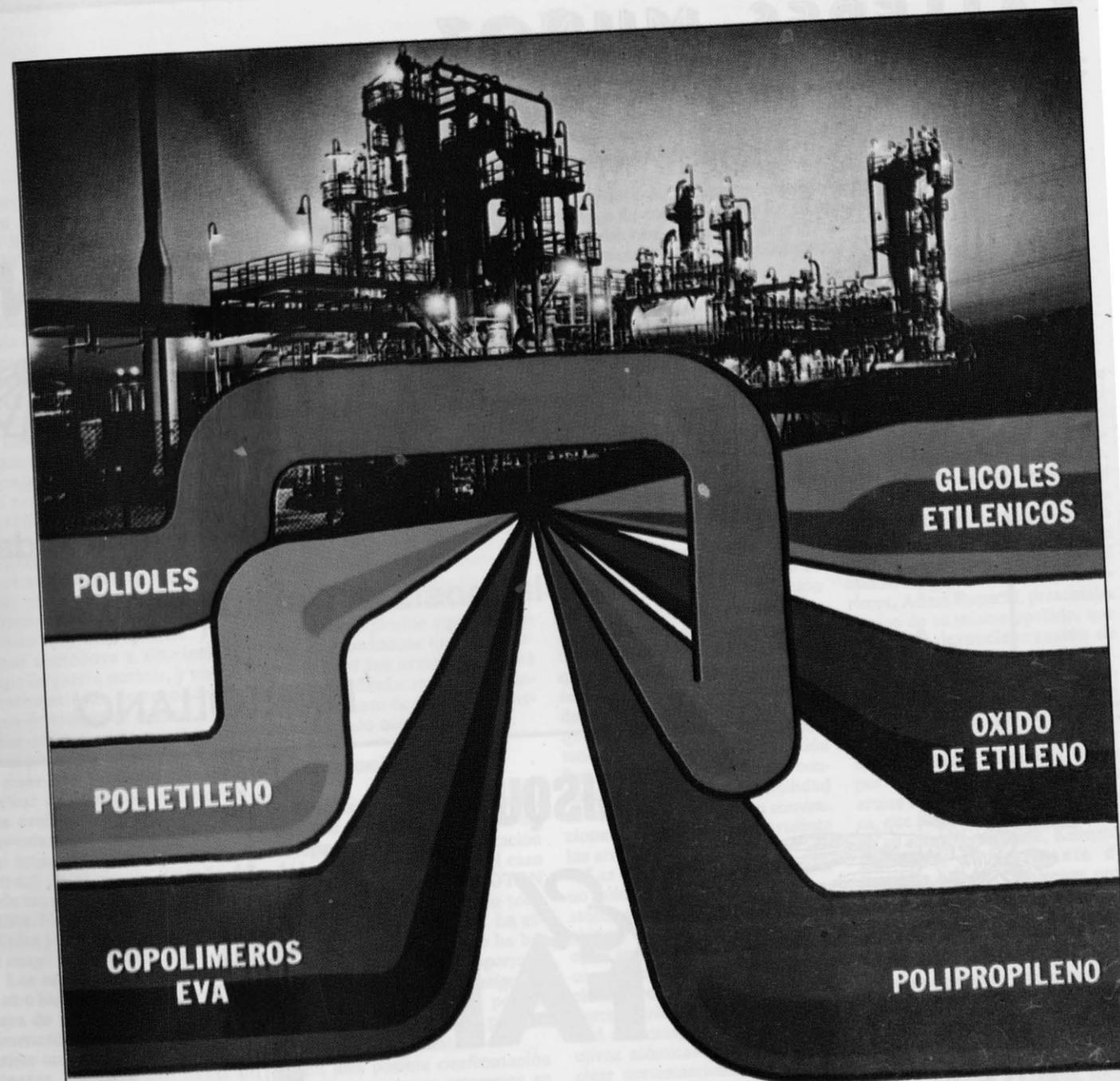
**DIA 13.—** Recibido por los servicios de información de la Guardia Civil un comunicado en el cual se indicaba la posibilidad de que se pudiera sufrir un atentado en Puertollano, se tomaron las oportunas medidas por los servicios de seguridad del Estado y locales, resultando felizmente al final solo una falsa alarma.

**DIA 16.—** En el día de hoy se celebra en Ciudad Real "El día de la Provincia" con la participación, por primera vez, de Puertollano, presentando la carroza alegórica que veremos en las próximas fiestas de Mayo-1.984.

**DIA 17.—** En la Comisión Permanente de este día se aprobó entre otros puntos una propuesta de la Comisión de Cultura sobre una subvención de 400.000 pesetas para el acondicionamiento de las pistas deportivas de la carretera de Almodóvar y Cementerio viejo.

**DIA 22.—** En el "Trofeo de la Uva y el Vino" el Calvo Sotelo empató a un gol con el Daimiel, pasando este último a disputar la final por vencer en la tanda de penaltis.

**DIA 24.—** En la subasta de terrenos del recinto ferial para las próximas fiestas de Septiembre se obtuvo la cantidad en pesetas de 1.650.687.-



## Producir es avanzar.

ALCUDIA, S.A., con sus seis productos de calidad (POLIETILENO, OXIDO DE ETILENO, POLIOLES, GLICOLES, COPOLIMEROS EVA Y POLIPROPILENO), se encuentra en la vanguardia de las empresas productoras de materias primas del sector petroquímico.

Explotación en Puertollano

## ALCUDIA, S.A.

Empresa para la Industria Química

**Oficinas Centrales:** Avda. Brasil, 5 - EDIFICIO IBERIA MART II - Tels. 455 42 13 - 455 01 71 - Madrid-20.  
**Plantas de Producción:** Puertollano (Ciudad Real) Morell (Tarragona).  
**Asistencia Técnica y Desarrollo:** Embajadores, 183 Madrid-5 - Tel. 239 87 06.  
**Delegación Cataluña:** Londres, 20 - Barcelona-29 Tel. 322 18 51.  
**Delegación Centro:** Avda. Brasil, 5 - EDIFICIO IBERIA MART II - Tels. 455 38 37 - 455 39 01 - Madrid-20.  
**Delegación Levante:** Cronista Carreres, 9, 8.º D - Valencia-3 - Tels. 322 90 23 - 322 90 04.  
**Delegación Norte:** Gran Vía, 17 - Bilbao-1 Tels. 416 16 55 - 66 - 77.

# TALLERES MUÑOZ

JOSE MUÑOZ FERNANDEZ

Especialidad en:

 **CITROËN**

**PEUGEOT** 

**LAVADO · ENGRASE**

Taller Mecánico - Chapa - Pintura - Electricidad  
Equipo de Diagnóstico y Osciloscopio

Avda. 1.º de Mayo, 69

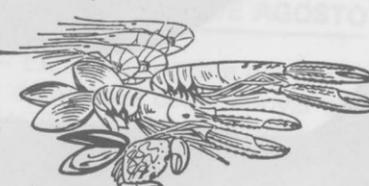
Teléfono 42 48 85

PUERTOLLANO

## MARISQUERIA

# El FARO



  
FREIDURIA



Mariscos y Pescados para llevar y tomar

Paseo de San Gregorio, 53 - Teléfonos: 42 89 56 - Part. 42 40 11

PUERTOLLANO

## Defensa y desarme en Europa

FERNANDO SANZ ALONSO

Ginebra, ciudad capitalina de una nación tradicionalmente neutral como Suiza, es escenario de las START, en las que se espera lograr antes de final de año un equilibrio armamentístico nuclear entre bloques, basado en una reducción de cabezas nucleares, y no en el número de misiles de alcance intermedio (INF) e intercontinentales (ICBM), tal y como se propugnaba en las SALT.

A los ciudadanos europeos que nos preocupa el tema, teniendo en cuenta que Europa sería el escenario o teatro de operaciones en un hipotético enfrentamiento entre bloques, y que está pendiente la instalación de los misiles norteamericanos Pershing 2 y Tomahawk, estas conversaciones entre norteamericanos y soviéticos nos parecen muy convenientes. Todo lo que contribuya a disminuir el riesgo de guerra nuclear, y consecuentemente de destrucción, es digno de tenerse en cuenta.

Sin embargo, una cosa es limitar el potencial bélico y otra cosa es creer que limitando el arsenal nuclear se disminuye el riesgo de una confrontación entre bloques. Honestamente, creo que eso es llevar interesadamente las cosas al terreno de lo simple, dejando de lado razones ocultas de estrategia bélica. No por limitar el número de misiles y ojivas atómicas se limita el riesgo de confrontación.

Los estrategas militares de uno y otro bloque no van a reparar, a la hora de pulsar el botón letal que desencadena el desastre, en que existe un equilibrio de armas nucleares. En pura estrategia de oportuno adelantamiento, intentarían causar al bloque oponente el mayor daño posible para estar en mejor posición, en una segunda oleada bélica, de iniciar otras operaciones militares que hicieran posible el logro de una victoria final.

De ahí que la concepción de la estrategia defensiva de la OTAN haya variado con el paso del tiempo. Primero fue la *estrategia de defensa nuclear* sin tener en cuenta para nada una guerra de medios convencionales y nucleares para responder a la posible agresión del Pacto de Varsovia. A partir de 1957 cambia nuevamente la concepción de estrategia defensiva,

A propósito de las conversaciones sobre desarme, el autor sostiene que no por limitar el número de misiles y ojivas atómicas se limita el riesgo de confrontación. En su opinión, el único objetivo deseable es caminar hacia una verdadera *opción cero*, para la cual propone un proceso de desmantelamiento armamentístico en tres etapas.

dado que los soviéticos comienzan a disponer de potencial nuclear susceptible de ser utilizado contra la OTAN y sus aliados. Se considera entonces que la *respuesta flexible* es la más idónea de las estrategias, utilizándose ante una agresión armas convencionales, armas nucleares de alcance intermedio (INF) y armas nucleares de carácter estratégico escalonadamente. La *respuesta flexible* sigue siendo válida, estimándose que en el escalón final las armas atómicas sean base fundamental para decantar, en caso de agresión, la victoria del lado occidental.

### Un compromiso necesario

Todo esto constata, a mi juicio, que con el equilibrio nuclear no desaparece el riesgo de utilización de las armas nucleares en el caso de enfrentamiento entre la OTAN y el Pacto de Varsovia. En todo caso, atempera ese riesgo. La estrategia militar siempre se ha basado en buscar la mejor oportunidad para, atacando al enemigo, lograr con el menor coste posible quedar en mejor posición para intentar la derrota final.

En una posible confrontación nuclear, que nunca estaremos en disposición de saber cuándo puede ser, es básico adelantarse al enemigo si se quiere ganar la contienda, aun cuando ganar suponga la destrucción de una parte del planeta; en el caso que nos ocupa, sería Europa la que quedaría totalmente destruida.

El equilibrio real hay que buscarlo más en las armas convencionales, actualmente muy destructivas, que en el equilibrio de las armas nucleares, teniendo en cuenta que el Pacto de Varsovia es considerablemente superior a la OTAN en el número de las primeras. Estoy abogando, pues, por la desapa-

rición de las armas nucleares y por el inicio de conversaciones que tengan como objetivo el equilibrio de armas convencionales.

A pesar de todo, y como mal menor, las START deben cuajar, en un primer paso, en la reducción de cabezas nucleares y su posterior desaparición.

Por ello, aceptando la lógica de las cifras en materia de reducción de armas nucleares, debe ser aceptada también la idea de que, mientras el mundo se divide en dos bloques (Este-Oeste), Occidente debe estar preparado para una eventual defensa de sus intereses como bloque. De ahí que defienda la existencia de la OTAN como bastión frente al Pacto de Varsovia y, consecuentemente, la disponibilidad de un potencial defensivo convencional, eliminando del horizonte las armas nucleares.

Las START deben contemplar no sólo la reducción de cabezas atómicas; deben también contemplar un compromiso ético-político entre ambos bloques que impida la construcción de más ingenios nucleares, como es el caso del misil norteamericano MX, con capacidad de transportar 10 cabezas y ojivas atómicas. La balística nuclear norteamericana actual, con los Pershing 2 y los Tomahawk, y la soviética, con los SS-20, SS-4 y SS-5, son suficientes para destruir al mundo civilizado.

### Tres escalones

A mi juicio, unas conversaciones que verdaderamente quieran limitar, estabilizar o reducir el armamento nuclear deben tener como objetivo una verdadera *opción cero*, eliminando de ellas toda retórica política de buenas intenciones. Estas conversaciones deberían tener tres escalones, partiendo de la situación actual.

Acceptando las actuales cifras de misiles y cabezas nucleares, en el primer escalón debería conseguirse un acuerdo tendente a estabilizar los actuales ingenios atómicos.

El segundo escalón incluiría el acuerdo de desnuclearizar a toda Europa, a tenor de lo expresado en diversas ocasiones por países de uno y otro bloque. Así, en 1957, el ministro polaco de Asuntos Exteriores, Adam Rapacki, presentaba el plan de su mismo apellido, que incluía la desnuclearización de Europa central.

Entre los años 1960-1961, Suecia promueve el Club de Países sin Arma Atómica, que se llamó el Plan Unden. En 1978, el presidente de Finlandia, Kekkonen, aboga por un acuerdo de limitación de armas atómicas en la región nórdica, que posteriormente ha ratificado el actual presidente, Koivisto. En 1957, el presidente de Rumanía, Nicolás Ceaucescu, propone una conferencia para que los Balcanes sean desnuclearizados. Esta tesis fue apoyada por la URSS, ya que incluso aconsejó a Grecia no permitir en su territorio bases nucleares de la OTAN, de acuerdo con el memorándum *Side Memoiride* de 1959.

Esta propuesta se hizo extensiva por la URSS a Francia, Italia, el Reino Unido, Turquía y Estados Unidos. Incluso la ONU, en su resolución 33/91E, de 16 de diciembre de 1978, coincide con la idea de emprender medidas a escala mundial que permitieran eliminar en la zona las armas nucleares, respetando el estatuto sobre desnuclearización. En dicha resolución se prohibía utilizar o amenazar con el uso de armas nucleares a los Estados soberanos de la zona por parte de las potencias nucleares.

Consecuentemente con lo expuesto, defendiendo la tesis de que

Francia y el Reino Unido también deben contabilizar sus arsenales nucleares, junto con los de la OTAN, como vía para facilitar esa Europa desnuclearizada en las actuales START de Ginebra. Aun cuando Francia no es miembro de la OTAN, es una potencia occidental, y presumiblemente, en un conflicto de carácter nuclear entre bloques, los misiles estarían a disposición del sistema defensivo de la OTAN.

El tercer y último escalón consistiría en el desmantelamiento y destrucción progresiva de los misiles, con lo cual se haría efectiva la no presencia en toda Europa de armas nucleares.

En estas, utópicas hoy, conversaciones, que lógicamente serían mucho más amplias que las START, no sólo estarían soviéticos y norteamericanos. A la mesa de negociaciones deberían sentarse también todas las naciones europeas que forman parte de la OTAN y del Pacto de Varsovia, así como aquellas que mantienen una independencia respecto de uno u otro bloque, siendo estas últimas las que se deberían encargar de supervisar los acuerdos de desmantelamiento y destrucción con el patrocinio de la ONU.

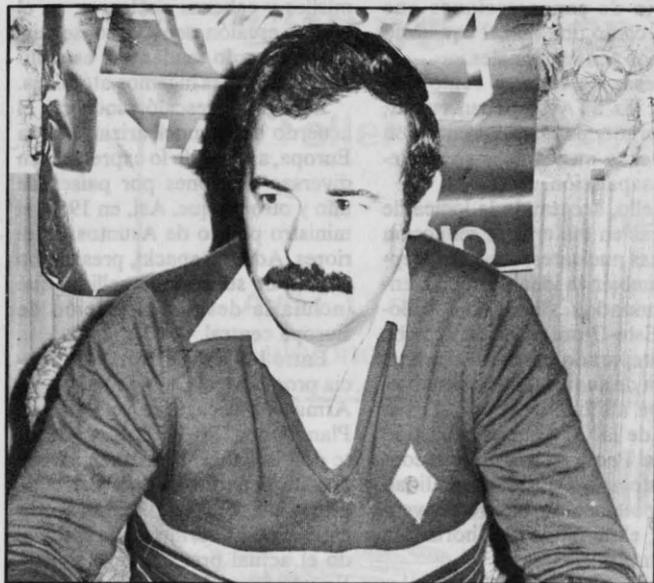
### Armas convencionales

La defensa de los intereses europeos debe basarse únicamente en el uso de armas convencionales, iniciando con posterioridad conversaciones para lograr un equilibrio real de estas armas. La estrategia y táctica defensivas de uno y otro bloque no serían mediatizadas por el uso de los ingenios nucleares. La eficaz defensa de los intereses naturales de uno u otro bloque no nace fundamentalmente de la fuerza de las armas. Nace de la fuerza y capacidad dialécticas. La paz, esa bella y hermosa palabra, debe ser el objetivo común de

todos los países del mundo, alejando del horizonte las perspectivas de una confrontación nuclear en nuestro continente. Una Europa libre de armas nucleares contribuirá poderosamente a equilibrar la diferencia entre Este y Oeste.

Fernando Sanz Alonso es senador del PSOE por Ciudad Real.

Este artículo apareció publicado en el Diario EL PAIS, el 15 Julio 1.983.



## El Concejal de Seguridad Ciudadana, Informa

### Evolución de la Policía Municipal

A partir de la creación de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, se ha llevado a cabo un estudio en profundidad de la Policía Municipal en lo que a personal, servicio, profesionalización, acción social, dotación de medios y seguridad ciudadana se refiere, sin pasar por alto la creación del policía de barrio.

Desde la perspectiva de personal ha tenido lugar un acoplamiento de la actual plantilla junto a revisión de cada puesto de trabajo a la vez que se ha conocido los destinos extraprofesionales con el fin de distribuir las misiones apropiadas en razón de la edad y el rendimiento lo que ha llevado consigo la confección de un organigrama óptimo para las necesidades de la ciudad. En este sentido hay que recordar que existe una convocatoria de 4 plazas vacantes susceptibles de ampliación a 4 más, para lo cual el personal de facultades físicas mermadas, puede optar por trabajos de Ordenanza, etc. sin perder sus derechos

económicos logrando con esto rejuvenecer la Policía Local que hasta en el Libro Blanco de ámbito nacional aparece como una de las más viejas de España.

Es importante, también, la distribución de áreas de responsabilidad para que cada grupo tenga un responsable a quien mandar o de quien recibir novedades. De ahí que se haya reforzado el empleo de Cabos con la selección de cuatro guardias que en examen libre, pero con arreglo a unas bases internas y provisionales han accedido a una situación de mayor responsabilidad, hasta tanto se provean más plazas de Cabo.

En lo que al servicio se refiere son 40 horas semanales las que hay que trabajar, si bien esto ha motivado la reforma general de los cuadrantes y la adaptación a nuevos horarios variables en verano e invierno. Mejora que ha sido

(Sigue)

(Viene de página anterior)

posible, una vez más, por iniciativa del Ayuntamiento. Con ello se logra una mayor incidencia de la presencia en la calle de la patrulla diurna y nocturna, potenciando la regulación de tráfico y se monta un sistema de enlace rodado entre Jefatura y Agentes.



En cuanto a la Policía de Barrio, se va logrando la creación definitiva de la misma con el fin de acercar la Policía al pueblo y conseguir un apoyo más directo e inmediato a las Asociaciones de Vecinos. Ha sido necesario un reajuste de Distritos para poder ofrecer más atenciones con el personal disponible. Hay que recordar aquí que en las fiestas de barrios la Policía Municipal ha formado parte muy importante de los dispositivos de seguridad y apoyo. Lo que no ha sido olvidado por los propios vecinos que han felicitado en más de una ocasión a su policía.

Otro aspecto que no hay que olvidar es la profesionalización de los agentes. Es por ello que se ha montado un curso de reciclaje para el personal que constituye la Policía de Tráfico para lograr su puesta al día del Código de la Circulación, Ordenanza Municipal y Plan Vial a la vez que la intervención en accidentes con levantamiento de planos, informes técnicos y confección de trípticos para la Jefatura Provincial de Tráfico. Lo que se consigue con eso es que el Agente pueda actuar con la equidad derivada de su formación profesional, sin cometer abusos pero sin consentir excesos.

Los componentes de la Policía de Barrio, recibirán instrucciones de su amplio cometido para que su comportamiento sea correcto, amable, de pleno corte democrático, pero actuando con firmeza en defensa de la Ley y de los bienes municipales.

El contacto con las Jefaturas de otras poblaciones de mayor importancia y diversas capitales se mantiene y se recopila la bibliografía existente en las mismas para su utilización en la vida local.

Es interesante señalar que se está esbozando el nuevo reglamento de la Policía Municipal para nuestra ciudad, norma básica de la que hasta ahora se carece.

En Acción Social se han agilizado los trámites para la Creación de Comité de Funcionarios, manteniendo estrecho contacto con la Delegación de Personal, para estudio de remuneraciones y homologaciones.

En Dotación de Medios se ha votado un crédito para la adjudicación de completo vestuario de verano a toda la plantilla a la vez que se han aumentado las transmisiones con la adquisición de cuatro aparatos portátiles ampliando así la efectividad del enlace.

Por lo que respecta a la Seguridad Ciudadana las medidas de vigilancia se extreman en las barriadas periféricas sobre todo por la noche a la vez que se colabora con otros Cuerpos de Seguridad en la vigilancia de la población. Uno de los frutos es que se han recuperado numerosos vehículos sustraídos. Para que el servicio sea lo mejor posible las conexiones con Guardia Civil y Policía Nacional son constantes. También el Mercadillo demanda atención policial tanto por la vigilancia del Mercado mismo como por la canalización del tráfico y protección a los peatones, sin olvidar la erradicación de la venta ambulante por lo que tiene de preocupación sanitaria.

Por fin, la conexión Concejalía-Jefatura de Policía como perfecta conjunción entre el concejal delegado y el oficial jefe, estudiando conjuntamente los problemas aplicando medidas racionales derivadas de lo que la práctica aconseja y existiendo la única idea de servir al ciudadano. No en vano ambas oficinas, Concejalía y Jefatura están abiertas para atender consultas con el mejor deseo

# Los Bomberos, una profesión cuyo éxito es la inactividad

## Servicio de Extinción de Incendios

Cuenta este Municipio con la instalación de un denominado "SERVICIO MUNICIPAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS"

En un ensayo tímido, pequeña parte del ambicioso proyecto para lo que una ciudad como Puertollano merece.

Pero significa un esfuerzo económico y un planteamiento real no permite de momento otra cosa.

Dentro de las disponibilidades, día a día se van perfeccionando las diversas áreas de este sector, poniendo el Ayuntamiento el mismo cariño en ello que el demostrado por la plantilla existente, compuesta por hombres animosos, emprendedores, que suplen con imaginación y entrega y con un valor en mil veces demostrado, la carencia potencial.

En sus salidas a diferentes pueblos de la comarca, incluso en la fusión con otras dotaciones allegadas al lugar del siniestro, ha quedado constancia -agradecimiento escrito - de su afán de trabajo y buena disposición, sacando el mayor beneficio al material disponible.

No olvidemos que el Cuerpo de Bomberos, es benemérito y sus hombres gozan de la estimación general.

Ciñéndonos a la escasa, pero eficiente plantilla local, diremos:

— Que su número actual, es de ocho hombres, se mantiene un retén permanente de dos hombres. El resto queda en situación localizable en la medida en que se pueda, ya que esta alerta no les reporta ninguna compensación económica. Pero en todas las

ocasiones de emergencia, se ha batido un verdadero record, en la movilización de refuerzos.

— Que con ocho hombres, fácilmente se deduce la imposibilidad de confeccionar un cuadrante de servicio que abarque, desde los días de descanso, vacaciones, hasta la eventualidad de enfermedades etc. Bien es verdad que la juventud, vitalidad y moral de estos hombres, hace casi inexistente el absentismo.

— Desde aquí se les rinde un homenaje de su callada labor, a su condición de grupito que solo pide medios para ser más útil, sin crear problemas, conscientes de que lo que son, lo que hacen y lo que tienen, es lo mejor de que se dispone.

— Y sobre todo, que constituyen un cuerpo cuya mejor garantía es no necesitarlo. Deben y de hecho lo están, preparados para intervenir, para esta ocasión, la rapidez, puesta a pun-



— Forma el Parque de Bomberos un pequeño colectivo, que no da el menor "ruido" a la Corporación, tal vez solo den sensación de existencia ruidosa en su rápida marcha por la población usando esa sirena tan alarmante como reconfortante, preludio de salvación con su presencia.

— Mientras tanto, los ejercicios prácticos, academias sobre diversas formas de actuación y técnicas de auxilio, son su entretenimiento.

(Sigue)



(Viene de página anterior)

El pueblo debe saber:

Que el número de su teléfono es el 42 58 60. Pero que para asegurar un rápido enlace, ya que el mismo hace prestaciones a otros servicios municipales, lo mejor es llamar a la Policía Municipal 42 00 80, que hará el rápido enlace tanto telefónico, como por radio, cuya emisora central, contacta con los radiotelefonos portátiles que este servicio posee.

Que esta fuerza está mandada por el Oficial Jefe de la Policía Municipal como Jefe de Seguridad, persona muy localizable y dispuesta a tomar una determinación, que en todo caso siempre enlazaría con el Concejal Delegado y Alcalde para dar novedades o recabar instrucciones y que aprontaría las Patrullas a pie o mecanizadas de la propia Policía. Y que en caso necesario, recibiría el apoyo que supone una dirección técnica, Arquitecto etc.

Que el Parque Municipal de Bomberos cuenta de forma tácita con el auxilio de SESEMA para intercambiar actuaciones conjuntas suponiendo tranquilidad para el vecindario el refuerzo de una intalación que a nivel de personal, material y de Jefatura, se

puede señalar como modélica. No estamos del todo cubiertos, no podemos adelantar una cobertura plena, pero tampoco estamos abandonados.

En el campo de lo real solo podemos ofrecer - oferta municipalizada- lo referido de 8 hombres, y:

— VEHICULOS.— Dos camiones autobombas. Un land Rover - Tanque. Un brazo articulado.

— MATERIAL.— Dotación a tope de estos vehículos y pequeño almacén de respuestos.

Como avance de la gestión de la actual Corporación, destaca:

La contratación temporal de otros dos hombres, como inexcusable refuerzo a la espera de la creación definitiva de otras cuatro plazas fijas sobre las ocho existentes.

La creación de cuadrante de 40 horas semanales.

El estudio de sus necesidades con miras a un esfuerzo económico para cubrirlas.

La fase adelantada de la construc-

ción del Parque Municipal, donde exista una racional fusión de elementos, acuartelamiento, naves de vehículos, almacén, instalación de elementos para prácticas, etc. Pronto será una realidad que ofrecer al pueblo.

Y en el campo de la lógica aspiración subordinada siempre al factor económico, entran una serie de adquisiciones para lograr el Parque Ideal de Bomberos, que este Ayuntamiento desea y que desde luego Puertollano se merece.

Cerramos este artículo con el reconocimiento a la labor que estos hombres realizan, con la constancia de que a nivel político - Concejales - se está intimamente ligados a sus menores deseos o peticiones, que lo hecho hasta ahora en el campo social para estos hombres lo puramente técnico para su función se ha hecho con el mayor cariño y que se confía esperanzadamente lograr la potencialidad proyectada.

Y como siempre, la paradoja de la creación de esta institución: QUE NO LOS NECESITEMOS.



Concesionario para  
PUERTOLLANO

**Hijos de F. Muñoz**

Carrretera Argamasilla - Tel. 47 73 40 - 41

PUERTOLLANO



Concesionario para  
CIUDAD REAL

**Ciudauto, S. L.**

Ctra. Valdepeñas, Km. 1 - Tel. 221249-220667

CIUDAD REAL

## Informa el Concejal de Almacenes, Talleres y Parque Móvil, Alfonso Olmo

El Excmo. Ayuntamiento de Puertollano está construyendo un Parque Comarcal de Bomberos, Naves para Almacenes y Talleres, así como los hangares necesarios para la ubicación de todo el Parque Móvil.

Son muchos los logros que se consiguen con estas nuevas instalaciones, destacando entre ellos por su importancia, el poder reunir en un solo edificio los diferentes servicios municipales, pues además del de Bomberos, se ubicarán en él los servicios de Almacenes Generales, Taller Mecánico y Parque Móvil, Taller Eléctrico, Taller Carpintería, Obras y Limpieza.

Cuenta con amplio y fácil acceso desde la propia Carrretera a Mestanza, evitándose con ello las difíciles maniobras que actualmente son necesarias realizar en los Almacenes de la calle Cañas, pudiendo entrar y salir de los hangares todos los vehículos del Parque Móvil con suma facilidad.

Están igualmente previstos los lavaderos necesarios para vehículos con sus tomas de agua a presión y sus correspondientes desagües.

También lleva incorporado un depósito de agua con capacidad suficiente para cualquier necesidad o emergencia.

Se proyecta la instalación de un tanque de almacenamiento de Gas-oil con su correspondiente surtidor, para repostar todos los vehículos del Parque, consiguiéndose con ello evitar la consiguiente pérdida de tiempo en los desplazamientos a la estación de servicio de Campsa.

En resumen son unas instalaciones de construcción moderna que le dan a su conjunto un aspecto atractivo, a la vez que mejoran los servicios que en las mismas se ubicarán.



La nave de Talleres bien situada y dotada de dos fosos comunicados, así como la maquinaria, iluminación, puertas y demás utillaje, permitirá realizar los trabajos de forma racional y en condiciones más cómodas que las actuales.

Los Almacenes Generales de amplias dimensiones y suficiente altura, permitirán además de la colocación de estanterías, el poder llevar plataformas a diferentes niveles, lográndose con ello la buena organización y clasificación de los distintos materiales almacenados.

### EN CUANTO AL ACORDEON

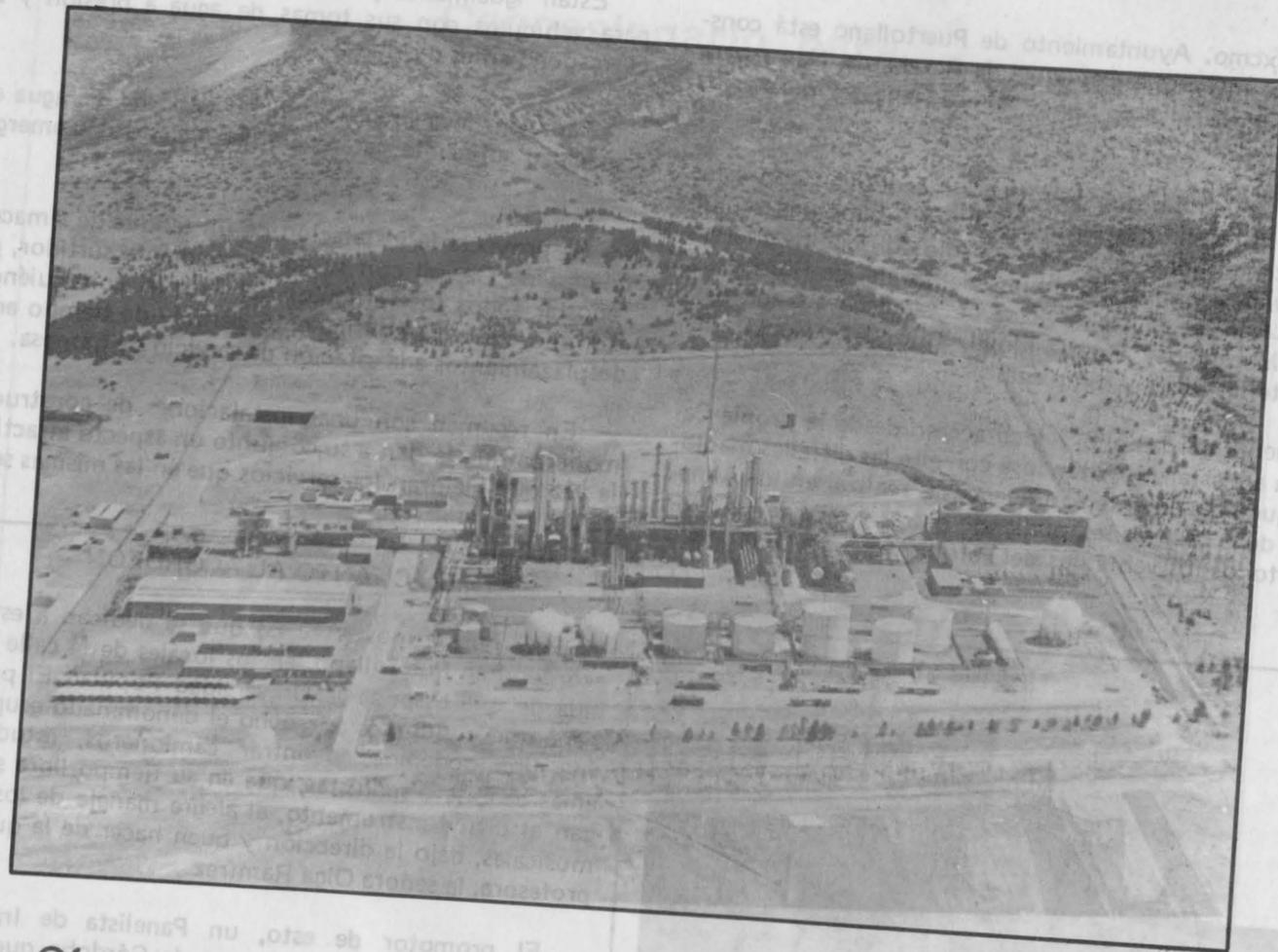
Hay dos grupos (A y B) que se dedican a esto del acordeón en Puertollano, en los locales de la calle Torrecilla de que dispone la Universidad Popular. El primero tiene nueve alumnos por ocho el denominado grupo B y en ellos podemos encontrar camioneros, estudiantes, amas de casa o modistas, que en su tiempo libre se dedican al difícil instrumento, al alegre manejo de los dedos musicales, bajo la dirección y buen hacer de la que es su profesora, la señora Olga Ramírez.

El promotor de esto, un Panelista de Industrias Químicas natural de Villanueva de Córdoba que en sus tiempos mozos, allá por los 48-58, recorría con sus amigos los cortijos de aquellas tierras en las noches de ronda y que se llama Bartolomé Castillo García, nos dice que su objetivo es poder ingresar como alumnos oficiales del Conservatorio Superior de Música de Madrid, desde aquí, desde el aula de Puertollano, claro, y a la vez promocionar tal afición en esos niños que ahora empiezan de manera que no suceda lo que tantas veces suceden: "que no den gan que estar esperando media vida"...

Desde aquí nuestro apoyo y deseo de que se vean cumplidos los propósitos de estos diecisiete alumnos (por ahora), de estos dos grupos que llevan funcionando desde Octubre del pasado año 1.982 con ilusión y ganas de aprender lo que sea menester para el dominio del acordeón.

# "MONTORO"

Empresa para la Industria Química, S. A.



Ofrece a la Industria Española desde su Planta de  
**PUERTOLLANO**

Estireno monómero, óxido de propileno y glicoles  
propilénicos, dentro de las especificaciones más  
exigentes requeridas para todos los usos  
industriales de estos productos

**PUERTOLLANO  
30 DIAS**

## NACIMIENTOS

Lorenzo Yébenes Lillo	17-1-83
María Manzanares Pareja	15-1-83
Esther Calero Pesquero	14-1-83
Sandra Romero Prieto	17-1-83
Angel Fernández Izquierdo	17-1-83
Fátima López Mora	18-1-83
Maravilla López Mora	18-1-83
Julián Palomo Montoya	18-1-83
María de las Mercedes Izquierdo	19-1-83
Rocío Poyatos Pizarro	20-1-83
Ana María Rivilla Serrano	16-1-83
Cristófer Hilario Mañas	18-1-83
Luis Cortés Muñoz	22-1-83
Carlos García Burgos	23-1-83
Antonio Mesa García	25-1-83
María Cristina Alaez Ortuño	10-1-83
Rubén Escobar López	22-1-83
Mónica María García Monje	21-1-83
Fernando Félix Lendrino	23-1-83
María del Socorro Cano	24-1-83
Francisco Limón Medina	23-1-83
María Cristina Muñoz	17-1-83
Emilio Manuel Toledano	22-1-83
Soledad Martín Muñoz	16-1-83
José Carlos Moyano Olivares	24-1-83
Francisco de Borja Cavanillas	24-1-83
Leopoldo Martínez Jiménez	21-1-83
David Miguel Santaclara	21-1-83
María Cruz Ruiz Trujillo	25-1-83
Inmaculada Amaro Picó	26-1-83
Laura García Medina	27-1-83
María Cristina Rubio Calvo	27-1-83
Beatriz Pérez Ruedas	24-1-83
María Victoria López López	26-1-83
Pedro Murillas Martínez	29-1-83
Angel Luis Ruiz Baena	29-1-83
Sergio Fernández Latorre	27-1-83
José Luis Antoranz Alvaro	24-1-83
Carlos García García	23-1-83
Sara Moreno Moreno	30-1-83
Rafael Rodríguez Hurtado de Mendoza	29-1-83
Cándido Prieto López	1-2-83
Santiago Manuel Fernández	30-1-83
Tania Fúnez Real	30-1-83
Azahara Blanco Rivera	30-1-83
Beatriz Novas Hernández	29-1-83
Raúl Pérez Delfa	2-2-83

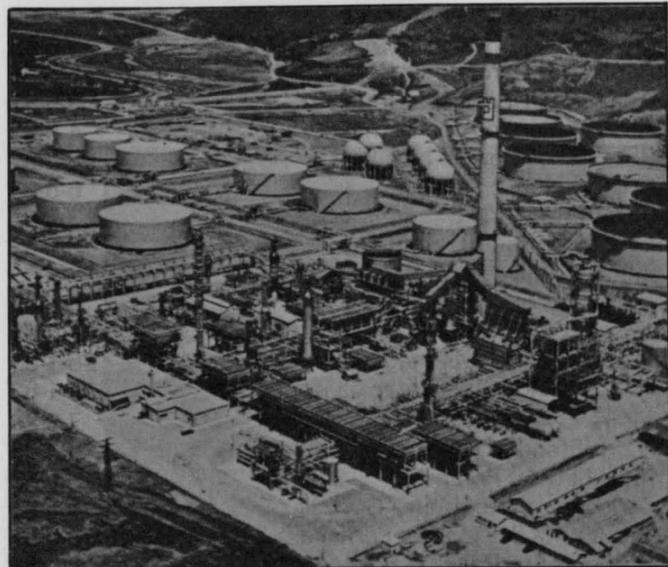
César Rodríguez Toledano	2-2-83
María Polo Ferrera	1-5-83
Laura Ruiz Roso Fernández	1-5-83
Angel Luis López Carrasco	2-5-83
Almudena Blanco Palomo	30-4-83
Cristina Solís Pimienta	2-5-83
Amelia Delgado Fernández	29-4-83
Antonio Rodríguez Morales	3-5-83
Silvia Merino Ródenas	2-5-83
Raúl Arias García	5-5-83
Ana María Rodríguez Gutiérrez	3-5-83
Alberto Martín-Alba Hernández	4-5-83
Elisa Isabel Moreno Murillo	8-5-83
Cristina Nuñez Sánchez	6-5-83
Sara Cerro Gijón	3-5-83
Laura Rodríguez Serrano	5-5-83
Cándido Calvo-Parra Bejarano	7-5-83
J. Luis Carrero Fernández	5-5-83
J. Raúl Lillo Cerda	8-5-83
Javier Villuendas Santaolalla	25-1-83
Beatriz Villuendas Santaolalla	25-1-83
Janira Leal Blanco	7-5-83
Pedro Francisco Fernández Soriano	8-5-83
Rafael Porras Prieto	10-5-83
Carlos Javier Rodríguez González	9-5-83
María de la Paz Gómez Fernández	8-5-83
Antonia Ruiz Campos	9-5-83
Celia Acero Naranjo	10-5-83
J. Ramón Fúnez López	11-5-83
Almudena Traperero Mozos	7-5-83
María Larrondo Almeda	7-5-83
Yabé Jiménez Muñoz	9-5-83
Sara Cano López-Ibarra	12-5-83
Antonia López Menchero	9-6-83
Yésica María Fleitas Ruiz	11-5-83
Yolanda García Alvarez	10-5-83
Angela María Santos Camacho	15-5-83
Alicia Ruiz Buitrón	14-5-83
Rosa María Fernández Castellanos	14-5-83
Angela María Muñoz Ruiz	15-5-83
Raúl Rodríguez Buitrago	15-5-83
Sara Asensio Fuentes	15-5-83
Beatriz Palomo Buitrago	12-5-83
Rubén Solís Cabrera	15-5-83
María Talavera Castellanos	15-5-83
Yésica Faustino Alcubillas	13-5-83

## MATRIMONIOS

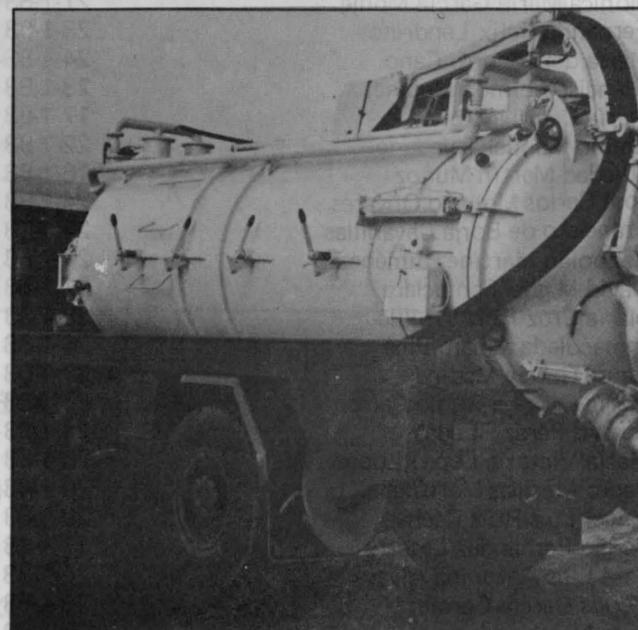
José Fdez. García y María Josefa Mejía	2-1-83
Juan Román García y Felisa García	3-1-83
José Alfonso Ramírez y Concepción Cabanillas	26-12-82
A. Molina Redondo y Emiliana López Céspedes	5-1-83
Juan Adán Gutiérrez y María Mercedes Blanco	6-1-83
E. Merino Rodríguez y Remedios Sánchez Lobato	9-1-83
Felix Moreno del Campo y Angela Saldaña Duque	7-1-83

(Sigue)

# MAXPRESS



- DESINCRUSTACION DE TUBERIAS, CONDENSADORES INTERCAMBIADORES DE CALOR, ETC.
- TRANSVASE DE LIQUIDOS.
- REALIZACION DE PRUEBAS HIDRAULICAS.
- ACHIQUE Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE TANQUES DE FUEL-OIL, GAS-OIL, GASOLINA Y ACEITE.
- LIMPIEZA Y DESGASIFICADO DE AQUELLOS.



- LIMPIEZAS QUIMICAS DE:**
- CALDERAS, CIRCUITOS DE REFRIGERACION, INTERCAMBIADORES, CONDENSADORES, ETC.

- LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO Y VACIADO DE FOSAS SEPTICAS.
- LIMPIEZAS HIDRODINAMICAS, HASTA 750 Kg /cm.<sup>2</sup>.
- LIMPIEZA DE CALLES.
- EQUIPOS MIXTOS DE HASTA 25 m.<sup>3</sup> DE CAPACIDAD.

CALZADA, 29- 2.º  
TELEFONO: 42 14 48  
PUERTOLLANO

(Viene de página anterior)

José A. Velasco Carrión y S. Rodríguez Vigara	8-1-83
J. Luis Troya Cortés y M. Dolores Díaz Lara	9-1-83
Víctor Atance Espinosa y M. Morales Vozmediano	2-1-83
J. Angel Turrillo Serrano y M. Rosario Gómez	8-1-83
Agustín Ruiz Sánchez y M. Gracia Viñas	15-1-83
Juan Lombardo Chico y M. Luisa Hidalgo	29-1-83
Leoncio Gómez Granados y A. Serrano Recuero	4-2-83
V. Real Bustamante y Esperanza Adán Romero	6-2-83
Juan F. Nevado Cañaveras y Carmen Bermejo	6-2-83
Manuel García Mora y Dolores López Almazán	5-2-83
Santiago Muñoz Cañizares y Carmen Molina	13-2-83
Isafas Rodríguez Maestre y Julia Bernal Prieto	13-2-83
Julian Llorente Navarro y M. Rosario de la Rubia	12-2-83
A. Sánchez Alabarces y M. de Gracia Chamero	13-2-83
Angel Fúnez Muñoz y M. del Carmen Gil López	13-2-83
Isidro Morena López y M. del Mar Delgado	13-2-83
Angel Labrador Recio y M. Josefa Valero Torres	12-2-83
Secundino García Arias y Elvira Fito García	19-2-83
G. Gómez Morejudo y H. Rodríguez Rodríguez	20-2-83
R. Monroy Fernández y Dolores Márquez Romero	20-2-83
R. Reinoso Afán y Agustina Dueñas Caballero	19-2-83
Domingo Moreno Baeza e Isabel Bernal Zamora	26-2-83
Máximo Moreno Palomo y E. González Bautista	27-2-83
Alfonso León Pozo y Felicísima Gómez Martín	23-2-83
R. Córdoba Gólderos y M. Nieves León Huertas	23-2-83
Antonio Morales Pérez y M. Angeles López Mora	23-2-83
L. Pablo Lozano Gil y Antonia Expósito Ureña	5-3-83
Fco. Morales Duque y M. de Gracia Pérez Ramírez	6-3-83
Agustín Sánchez Fdez. y Estrella Iñigo Nuñez	9-3-83
Fernando Gálvez Ruiz y M. Gracia Díaz Escobar	12-3-83
Sabas Barahona Rincón y Dolores Adánez Ortiz	12-3-83
Angel Gómez Bafino y Emilia Medina Tena	12-3-83
Fco. García-Carpintero y Soledad Ibañez Calero	6-3-83
Antonio Zamora Bautista y Esmeralda Aguirre	19-3-83
Fco. Rojas Medina y M. del Pilar Rivilla	19-3-83
R. López Villarín y M. de Gracia López Moreno	19-3-83
José Luján Cejudo y Basilisa García Ruiz	20-3-83
Fdo. Cano Cochero y Adela Rodríguez López	19-3-83
Fco. Piedrabuena Díaz y Fca. Pérez Ramírez	18-3-83
Aurelio Sobrino Marín y Ana M. Martín Téllez	19-3-83
A. Rdguez. Rdguez. y Santiago Rdguez Duque	19-3-83
Ramón Prieto Adán y M. del Carmen Ladero	26-3-83
Casimiro Peinado Castillejo y Juana Cortés López	27-3-83
Angel Rdguez. Díaz y Gumersinda Cerro Sánchez	26-3-83
Cristino Ruiz Pérez y M. de las Mercedes Juárez	27-3-83
Jorge Navarro Ortega y Emilia Bastante Ortega	26-3-83
José Moreno Gómez y Agustina García García	30-3-83
A. García Fdez. y M. Asunción Palomo Lozano	3-4-83
Fco. Coletto Fdez. e Isabel Adán Arres	3-4-83
P. Luis Cerrón Tosina y Antonia López Cabanillas	3-4-83
Tomás Ciudad Mora y M. Dolores Redondo Adán	2-4-83
Gabino Parra Recuero y M. Vicenta Acevedo Ruiz	3-4-83
Juan Delgado Galán y M. Luisa Vinape Ruiz	3-4-83
Paul-E. García García y M. Gracia Lombardo Chico	8-4-83
V. Ubeda Fdez. y M. Purificación Muñoz-Reja	3-4-83
José L. Sánchez Jiménez y C. Sánchez Escribano	9-4-83
Felipe García Bravo y María Escobar García	9-4-83
Rafael Baide Hidalgo y E. González Nepomuceno	10-4-83

Ignacio Luchena Escobar y M. Gracia Fdez. Díez	9-4-83
Fco. Callao Lorenzo y M. de los Angeles Adán	9-4-83
J. Antonio Fdez. Menasalvas y D. Gutiérrez García	3-4-83
J. Antonio Gil Benavent y Carmen Lillo Buitrago	16-4-83
Juan Fco. González Pardo y Gracia Buitrago Ruiz	17-4-83
Felix Gijón Canal y Genoveva Robas Molero	17-4-83
A. Gómez Dueñas y Carmen Rivera Gutierrez	27-4-83
J. Luis Duque Soler y E. Cabello Madrid	24-4-83
Fdo. Juarez Escribano y M. de los Santos Gómez	27-4-83
Juan C. León Lavín y M. Soledad Fdez. Cabañas	27-4-83
Casto Muñoz Herreros y Carmen S. Gómez Barrera	1-5-83
Angel Blanco Gómez y M. Pilar Mora Villanueva	1-5-83

## DEFUNCIONES

Ramón Adán Redondo	3-1-83
María Encarnación García	3-1-83
Marcial Manzanedo Toril	15-1-83
Teodosia Sevilla Luque	15-1-83
Juan de la Torre Velasco	18-1-83
Felipa Santaclara Municio	19-1-83
María Isabel Fernández Rivera	19-1-83
Antonio González Paz	19-1-83
Miguel Sánchez Aguilar	19-1-83
Deogracias García Abadillo	21-1-83
Ceferina Gómez Sanz	20-1-83
Cristina Alaez Ortuño	20-1-83
Faustina García de León	23-1-83
Victorio del Castillo	23-1-83
Vicente Mazarro García	23-1-83
Carmen García Serrano	24-1-83
Josefa Rodríguez Montero	24-1-83
Mariana Milagros Moya	24-1-83
Dolores García Manzanares	28-1-83
Juana María Benítez Merino	28-1-83
Josefa Cubero Trujillo	28-1-83
Ricarda Arroyo Hernández	29-1-83
Manuel León Liñan	29-1-83
Máximo Molina González	31-1-83
Fructuosa García Luna	1-2-83
Fidela Ramos Ramos	31-1-83
Gabriel Fernández Romero	31-1-83
Teodora Rodríguez Muñoz	31-1-83
Francisco Laín Godoy	2-2-83
Brígida Santos Guarniza	2-2-83
José Rivera Moreno	3-2-83
Juan Díaz Araujo	3-2-83
Emilia Gregoria Gómez	3-2-83
Antonia Pérez Serrano	4-2-83
Nicolás Saenz Fernández	25-1-83
Alfredo Porras Arias	4-2-83
Inocencia Castellanos Merino	4-2-83
Manuela Ruiz Avila	4-2-83
Julia Trujillo Rodríguez	5-2-83
Guillerma García Gómez	5-2-83
Fermín Murillo Moreno	7-2-83
Francisco López Perea	6-2-83
Eufemia Aldomar Moreno	8-2-83
María Chamero Arévalo	9-2-83



# Escuela de Karate YANTSU

Con más de 123 m.2 de TATAMI, para la práctica de las

**ARTES MARCIALES**

**Avda. 1.º de Mayo, 1 - Tel. 42 73 39 - (Edificio Tauro - Entreplanta) PUERTOLLANO**

## POLICIA MUNICIPAL

### MES DE JULIO

Notificaciones a Ciudadanos entregadas a domicilio.	2.604
Documentos de otros Organismos	1.918
Llamadas telefónicas atendidas	757
Detenidos en custodia	17
Conducción de dementes	1
Novedades en partes diarios para solución de problemas	139
Visitas atendidas	341
Informes emitidos	791
Salidas no programadas/Emergencias	118
Kms recorridos por las Motocicletas	2.173
Kms recorridos por el Land Rover	2.799
Kms recorridos por coches ligeros	1.420
Ordenes cursadas por radiofonía	2.108
Socorros facilitados a personal transeunte	51
Averías callejeras subsanadas por gestión directa	104
Desviaciones de ruta para atender peticiones de ayuda	81
Denuncias infracción tráfico urbano	529
Denuncias por obras sin licencia	5
Denuncias por arrojar basuras, escombros, etc	10
Denuncias por regulación mercados, venta ambulante, etc	31
Intervención de la Grúa	64
Vehículos inmovilizados por Cepo	-
Accidentes de circulación	8
Muertos	-
Heridos	7
Señales de tráfico instaladas	19
Control de calles por derribos, obras, etc	14
Coches precintados	-
Vehículos recuperados y entregados a sus propietarios	3
Captura de delincuentes, evitación de robos, intervenciones en reyertas, etc. en colaboración con la vigilancia que prestan otros cuerpos de Seguridad Ciudadana	12
<b>NOTA.</b> — Al pertenecer el servicio de incendios a la Jefatura de la Policía Municipal como servicio de Seguridad a la ordenes del Sargento Jefe actual que suscribe, se especifican sus servicios en el mes de JULIO.	
Abrir puerta de un piso	2
Llenar depósito de agua	2
Incendios en edificios o vivienda	3
Regar calles en obras, campos de fútbol, etc	11
Desaguar pozos en vía pública	1
Incendios en pastos o sembrados	14
Salidas fuera del término municipal	1
Atascos en arquetas	2
Utilizar brazo articulado	1

### MES DE AGOSTO

Notificaciones a Ciudadanos entregadas a domicilio.	2.308
Documentos de otros Organismos	753
Llamadas telefónicas atendidas	830
Detenidos en custodia	25
Conducción de dementes	2

Novedades en partes diarios para solución de problemas	190
Visitas atendidas	370
Informes emitidos	815
Salidas no programadas (Emergencias)	163
Kms recorridos por las motocicletas	3.101
Kms recorridos por el Land-Rover	2.901
Kms recorridos por coches ligeros	1.026
Ordenes cursadas por radiofonía	2.305
Socorros facilitados a personal transeunte	42
Averías callejeras subsanadas por gestión directa	99
Desviaciones de ruta para atender peticiones de ayuda	115
Denuncias infracción tráfico urbano	647
Denuncias por obras sin licencia	2
Denuncias por arrojar basuras, escombros etc	10
Denuncias por regulación mercado, venta ambulante	60
Intervención de la Grúa	69
Vehículos inmovilizados por Cepo	-
Accidentes de circulación	10
Muertos	-
Heridos	9
Señales de tráfico instaladas	35
Control de calles por derribo, obras, etc	8
Coches precintados	6
Vehículos recuperados y entregados a sus propietarios	12
Captura de delincuentes, evitación de robos, intervenciones en reyertas, etc. en colaboración con la vigilancia que prestan otros Cuerpos de Seguridad Ciudadana	15

**NOTA.**— Al pertenecer el servicio de incendios a la Jefatura de la Policía Municipal, como servicio de Seguridad a las ordenes del Oficial Jefe que suscribe, se especifican sus servicios en el mes de Agosto.

Regar para evitar polvo en un derribo	1
Incendio en edificaciones	3
Riego de calles	7
Suministro de agua potable a Barriadas	1
Incendio en cerros, pastizales, cunetas, etc	18
Riegos en campos de fútbol	5
Desatasco de fuentes, tragonas, etc	1
Revisión de hidrantes	1
Abrir puerta por extravío de llaves	6
Colocar tapas en alcantarillado	1
Vigilancia en fuegos artificiales	1
Desagüe pisos interiores por rotura cañerías	1
Abastecer de agua al Mercado Central	1
Retirar árboles o farolas por caída o avería	1

### NOTAS DE INTERES

Dedicación preferente a la canalización del tráfico armonizando la apertura de viales con el avance de las obras. Apertura de nuevas modificaciones del Plan Urbano de tráfico. Comienzo de la etapa de señalización horizontal en la Ciudad. Servicio de orden en festejos populares.

Puertollano, 25 de Agosto de 1983

EL OFICIAL JEFE

# Calatrava, S. A.

EN VANGUARDIA DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA ESPAÑOLA



**MARLEX, polietileno alta densidad**

**SOLPRENE, caucho sintético**

**PHILBLACK, negro de humo**

**Butadieno**

**Fábricas en PUERTOLLANO (C. Real), GAJANO (Santander) y**

**POBLA DE MAFUMET (Tarragona)**

**Oficinas centrales en MADRID: Avda. del General Perón, 29 - Tel. 455 58 00**

**PLENO**

## Dos Plenos en el mes de Julio, uno extraordinario sobre el Polígono de Tiro de Cabañeros

El último jueves del mes de Julio se celebraron dos sesiones plenarias. A la misma asistieron 22 miembros de la Corporación (16 del Grupo Socialista, 5 del Grupo Popular y un miembro del Grupo Comunista).

La primera sesión, con un solo punto en el orden del día, giro en torno al campo de tiro en la finca Cabañeros. El Grupo Municipal Socialista presentó una moción, en la que se oponían a la instalación del polígono de tiro en la citada finca de Cabañeros, por considerar que sería imposible conjugar el ecosistema de la finca con el impacto ambiental del pretendido polígono de tiro. En el turno de intervenciones, el Sr. López Montero, por el Grupo Municipal Comunista mostró su sorpresa por lo que consideraba un cambio de actitud en el Grupo Socialista respecto al tema Cabañeros. Esto dió lugar a un pretendido ataque dialéctico, llevado con gran vehemencia por el Sr. Montero, en el que subyacía la anterior moción del Grupo Comunista sobre el mismo tema y que fue rechazada por la mayoría socialista. Finalizaría su intervención anunciando su voto a favor de la moción y calificando de positivo "el cambio" de actitud, aunque puso una interrogación a los posibles argumentos de defensa de la moción por parte del Grupo Socialista. Por parte del Grupo Popular el Sr. Rodado, se reafirmó en la postura mantenida en el Pleno anterior, es decir, oposición a la implantación del campo de tiro en Cabañeros. En la intervención del portavoz del Grupo Socialista, Sr. De la Orden, hubo una contestación al Sr. Montero, referente a la no aprobación de la moción comunista, el portavoz socialista indicó que el rechazo de la moción fue más por la forma que por el fondo, ya que, según el Sr. De la Orden, por una parte debería ser la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la que llevará el tema por ser la más indicada y por que en aquellos momentos se estaba elaborando un informe sobre la situación de Cabañeros y que más tarde se había demostrado con la intervención del Sr. Bono. También apuntó, el portavoz socialista, que había un matiz que no podía aceptar y era la referencia a la OTAN. En la defensa de la moción el Sr. de la Orden, indicó que la moción se había traído al Pleno por indicación de Castilla-La Mancha con el fin de que la decisión de la Junta estuviera apoyada por todos los pueblos de la Región y que en ella se pretendía conjugar los intereses de la defensa con el ecosistema de las zonas afectadas por este tipo de hechos, que consideraba, por lo tanto, que las zonas donde se hubieran de establecer los campos de tiro deberían ser zonas áridas, por lo que se opondrían a todos los campos de tiro que se establecieran en zonas donde el ecosistema se viera afectado dentro de la región.

Hubo un segundo turno de intervenciones donde el portavoz comunista leyó la moción presentada por ellos para demostrar que no se hacía referencia a la OTAN y sería el portavoz de AP, el que le recordó, que en la defensa que de la moción hizo el Sr. Fernández Calvo, (ausente en este pleno), se refirió, en concreto, que detrás de Cabañeros estaba la OTAN. Se continuó profundizando en estos argumentos y cerraría el turno de intervenciones el Alcalde-Presidente Sr. Fernández Espinosa, quien después de indicar que a él le correspondió presentar la moción en las Cortes de Castilla-La Mancha para que se creara la comisión investigadora del tema Cabañeros, dijo que la celebración del Pleno extraordinario se había realizado a petición del Presidente de la Junta Castellano-Manchega, Sr. Bono. Amplió los argumentos de conjunción de los intereses de estado con el respeto a los ecosistemas y dió paso a la votación que sería unánime a favor de la moción socialista.

### PLENO ORDINARIO POLITICA ECONOMICA

El Pleno ordinario se centró fundamentalmente en aspectos de tipo económico. Así se ratificó un acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 20 de Julio, que trataba sobre un recurso Económico-Administrativo ante el Tribunal Central, recurso que pretende obtener la diferencia económica entre la cantidad que el Ayuntamiento ha percibido como compensación por la aminoración de ingresos a consecuencia de la Licencia Fiscal y la cantidad que según el Ayuntamiento le corresponde percibir. Relacionado con este tema, se acordó pedir la compensación para el año 83 y sucesivos, ya que hasta el momento solo se han recibido las cantidades correspondientes a los años 81 y 82.

Relacionado con una política de adquisición de terrenos para centros escolares, se aprobó la prórroga del crédito de 27 millones existente con el Banesto y la ampliación del crédito en 15 millones más. Con esta ampliación de crédito se pretende comprar también, algunos vehículos de limpieza.

En la misma línea de ampliación de crédito, hubo un acuerdo para conseguir unos cuatro millones que irían destinados a las Casa de Salud y Parques de Bomberos. Trámite que se realizaría con el Banco de Crédito Local de España.

(Sigue)

# ENTRE EN EL MUNDO DEL EXTERIOR

Descubra los servicios de un gran Banco comercial de hoy con experiencia de años.

Libretas de Ahorro:  
Ahorro libre.

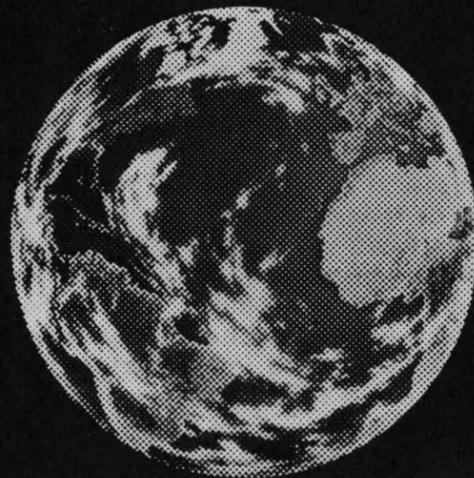
Autocheques  
Gasolina: Llenar  
y Arrancar.

Tarjeta Visa:  
Comprar sin Pagar.

Cuentas Corrientes:  
Cuentas Cómodas.



**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**  
**El banco sin fronteras**



ABE 12957

## TRAMER

## TRAMER

MADRID  
DAIMIEL  
ALMAGRO  
CIUDAD REAL

### Línea Regular de Mercancías

### SERVICIO DIARIO

PUERTOLLANO: Goya, 11 - Tel. 42 48 94

Enlaces con toda España

(Viene de página anterior)

En este mismo Pleno se ratificó un acuerdo de Permanente sobre la ampliación de Póliza por accidente o incapacidad al personal laboral y funcionario y se aceptó una oferta para la adquisición de un inmueble por valor de dos millones que iría destinado a mejorar las condiciones del colegio Menéndez Pelayo.

Hubo dos ruegos por parte del Grupo Comunista, uno de ellos relacionado con seguridad ciudadana ya que, denunciaba la posibilidad de incendio en la Estación por el estacionamiento de vagones con carga inflamable, tema que se pidió pasara a la Comisión de Interior con el fin de recabar todos los informes posibles y establecer las medidas más adecuadas. El segundo ruego, pedía que se establecieran los criterios para la participación en los medios de Comunicación: radio y boletín municipal, de los diferentes grupos municipales; planteando una denuncia sobre el tratamiento que el Boletín "Puertollano" había da-

do a algunos puntos del Pleno del mes de Junio. La respuesta, que fue dada por la Presidencia, indicaba la existencia de dos anteproyectos: uno sobre normas generales y otro sobre los programas de radio, estableciendo tres programas de ciclo mensual para los grupos políticos municipales, además de las declaraciones directas al boletín por parte de los portavoces de los Grupos.

Al finalizar el Pleno, la Presidencia, recordó al público asistente y a raíz de una carta de un ciudadano publicada en el diario "Lanza", que los ciudadanos, que así lo estimaran, podían hacer preguntas a los miembros de la Corporación sobre temas específicos de las áreas que les competieran, al finalizar el Pleno; pero que sería improcedente la intervención de los ciudadanos durante el mismo por lo que supondría de obstrucción de la labor municipal y en este sentido había un acuerdo Plenario concreto.

## Pleno Ordinario del mes de Agosto

Corto, relativamente corto, fue el debate de Pleno que la Corporación celebró el último jueves del mes de agosto, presidida por el alcalde en funciones Sr. Mansilla Vigara y con la asistencia de todos los concejales excepto al titular de la alcaldía Sr. Fernández Espinosa, Sr. Cabello Aparici y Sr. Fernández Calvo.

En las lecturas de las actas de las dos sesiones anteriores una ordinaria y otra extraordinaria, se produjo una objeción por parte de Florentino López Montero quien manifestó su disconformidad por el hecho de que en el acta ordinaria no se había incluido la negativa del alcalde a que el portavoz comunista Fernández Calvo explicara sus ruegos. Aclarado esto se pasó a debatir el segundo punto del orden del día expuesto por el concejal de personal Dionisio Machuca y que hace mención a la homologación de

los funcionarios con los laborales en cuanto a las horas de trabajo se refiere. Hay que señalar que hasta ahora los laborales han bajado por convenio de 42 a 40 horas y son con estas horas, 40, con las que se producirá la homologación y la gratificación correspondiente.

Punto importante el tercero del orden del día ya que de nuevo aparecía sobre la mesa el tema de Cabañeros. Ahora fue sencillamente dar cuenta de un escrito de la Junta de Comunidades al Ayuntamiento de Puertollano en el que sin infravalorar la defensa del país se manifiesta coincidente con "el informe emitido por la Dirección General del Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo cuando afirma que un polígono de Tiro Aéreo y la diversidad y Biomasa de especies de aves de Cabañeros no son compatibles en un mismo área".

Finalmente se aprobó la compra a Doña María Luna Cantador de unos solares situados en la calle Clavel 38 (bis) y 40 de 280 metros cuadrados por un valor de 80.000 Ptas. En este sentido el portavoz de Alianza Popular preguntó por la motivación de esta compra a lo que contestó el Sr. Mansilla Vigara que interesa al Ayuntamiento incrementar la propiedad municipal en suelo urbano para poder acometer mejores servicios como escuelas, etc. No hubo ruegos y preguntas y la sesión se levantó a las siete y media de la tarde.

Gabinete de Prensa

# Cuando salga de casa puede olvidar el dinero

TARJETA **VISA**

Tarjeta de compra con notables ventajas:

- Dispone de una extensa organización nacional e internacional de establecimientos adheridos.
- Puede llevar incorporado el Servicio MULTICARD que le da acceso a la mayor red de cajeros automáticos en España.

## MULTICARD

CAJERO PERMANENTE

Tarjeta con la que Vd. podrá disponer de dinero efectivo las 24 horas del día, laborables y festivos.  
**250** cajeros permanentes en **120** ciudades.



**BANCO POPULAR ESPAÑOL**



Solicite información en nuestras oficinas.

## Cien días de gobierno municipal

Son muchos los problemas y deficiencias que tiene nuestra ciudad. Unos, motivados por carencias estructurales y otros, por la asfixia económica a que fue sometido nuestro Ayuntamiento en los 2 últimos años, como consecuencia de la aminoración de ingresos por Licencia Fiscal Industrial de un lado y de otro, por la escasísima ayuda recibida en la etapa anterior de los Organismos Estatales y Provinciales.

Pese a ello, el Ayuntamiento, ha realizado la urgente, costosa y necesaria obra de los colectores del Paseo de San Gregorio y enlace Gran Capitán con Asdrúbal, con sus propios medios, así como la construcción del Parque Municipal de Servicios, mediante créditos concertados.

En esta etapa funcionamos aún con presupuesto prorrogado del año 1982, ya que la tardanza en la aprobación de los presupuestos del Estado, nos ha condicionado. Se están realizando Presupuestos del año 1983 para inmediatamente, efectuar los del año 1984, a fin de normalizar nuestra situación presupuestaria, a través de la cual programar la actividad municipal.

Estudio y normalización de la plantilla municipal, tanto de Funcionarios como Laboral, para adecuarla a las necesidades actuales y proceder a la provisión con carácter fijo del personal necesario.

Creación de la Comisión Municipal de Empleo, con participación de Centrales Sindicales, Patronal y Parados, que controle la contratación de personal, con criterios objetivos y prioridad de necesidad.

Estudio y propuesta sobre aumento de tasas fiscales municipales, de acuerdo con el criterio del pleno del 15 de Septiembre de 1982, aprobado por unanimidad, en porcentaje global del 12%.

Revisión concertada sobre actualización catastral urbana, en colaboración con Delegación Provincial de Hacienda.

En el área de Urbanismo, se ha realizado el adecentamiento de plazas, para fiestas de los barrios de El Carmen, Cañamares, Libertad, etc.

Se ha efectuado el estudio técnico sobre concesión del Servicio de Aguas, que ha sido adjudicado a Aquagest.

Estudio y recurso subsiguiente de oposición a subida de Suministro de aguas que pretende E.M.P.

Inclusión en Plan Provincial de Diputación del saneamiento de San Esteban, Abulagar y El Villar.

Abastecimiento de agua potable con presión suficiente a calles Castaño, Olmo y otras.

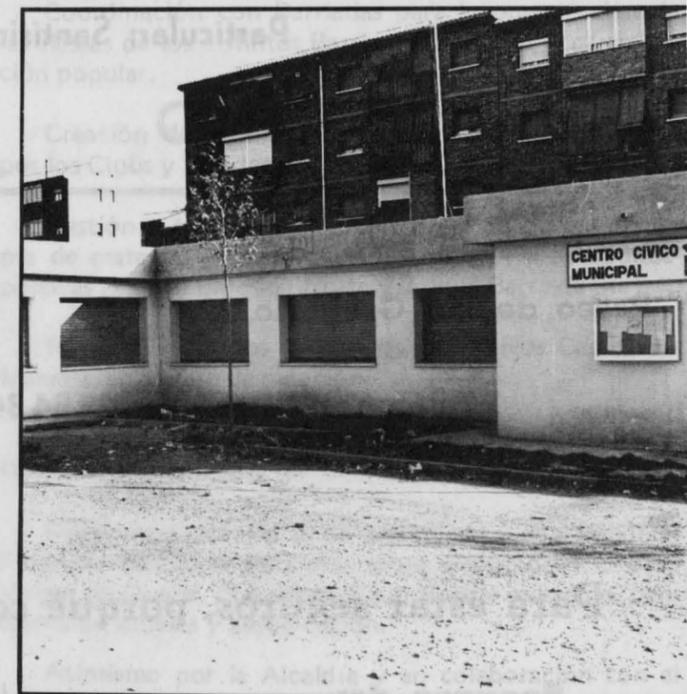
Estudio geotécnico sobre subsuelo de terreno, futuro Estadio Municipal.

Terminación calle Daoiz y Velarde y acondicionamiento entrada a calle Padre Feijoo.

Rebajes acerados para utilización de minúsculo

Asfaltado y retranqueo en diversas calles.

Nuevo trazado de alcantarillado en calle Alcázar, subsanando varios problemas de infraestructura anterior.



Ampliación y reforma pavimento en Travesía 420, Paseo de San Gregorio, números pares.

Construcción de 2 fuentes públicas en Barriada Salas

Acometida del Mercado Central a colector nuevo de Paseo.

Estudio con audiencia de sindicatos, taxistas, conductores y sectores sociales interesado, para confección de curso de concesión de autobuses urbanos.

(Sigue)

# Emilio Rodríguez y Lillo

≡ CONSTRUCTOR DE OBRAS ≡



Santísimo, 8 - Bajo - Teléfono 42 29 66

Particular: Santísimo, 8 - Atico A - Teléfono 42 01 87

## PUERTOLLANO

Paseo de San Gregorio, 22

Teléfonos: 42 34 00 - 42 54 84



Para estar seguros, porque confiar en la suerte no basta

**Seguros de:**  
**AUTOMOVILES**  
**RESPONSABILIDAD CIVIL**  
**VIDA**

**Pólizas combinadas de:**  
**HOGAR**  
**COMERCIO**  
**TALLERES**  
**COMUNIDADES**  
**OFICINAS**  
**INDUSTRIAS**

50 años de servicio a nuestros asegurados nos avalan

(Viene de página anterior)

Gestión, proyecto y estudio, para construcción de 400 viviendas sociales, de las que 200 serán para erradicar el chabolismo.

El área de Servicios Generales ha realizado:  
Mecanización Servicio Limpieza, con la adquisición de tractores y carrillos portacubos.

Creación de brigada de limpieza para el Paseo de San Gregorio los domingos y festivos.

Limpieza de la periferia.

Reparación y puesta en marcha vehículo Land Rover que se hallaba en desuso.

Instalación de 4 bombas impulsoras de agua potable en Parque Dehesa Boyal.

Acondicionamiento de cuba con bomba, para riego de jardines y arbolados, con agua de los pozos del Paseo de San Gregorio, con el consiguiente ahorro de agua potable.

Inspección sanitaria en churrerías y panaderías.

Reparación y acondicionamiento de cámaras frigoríficas del Mercado Central.

El área de Cultura ha realizado las siguientes actividades:

Creación de Patronato de Cultura, que abarcará todas las actividades culturales.

Creación escuela de verano infantil, con concursos de todo tipo, (Pesca, talleres infantiles, arqueología, literatura, turismo, etc).

Organización y realización del primer festival Internacional de Folklore.

Festival Fin de Curso Escuela Municipal de Ballet.



Coordinación con Barriadas para la organización de las fiestas de los distintos Barrios, mejorando la participación popular.

Creación del Consejo Local de Deportes, integrado por los Clubs y Entidades Deportivas.

Gestión a través de Diputación, de ayuda para compra de material y acondicionamiento de 4 pistas polideportivas (2 en la Barriada Norte y 2 en la Barriada Sur)

Realización de los III Juegos Deportivos Castilla-La Mancha, en su fase de natación.

Realización del Proyecto sobre mejora de las instalaciones deportivas.

Por nuestro Alcalde se ha gestionado y conseguido el Proyecto de Obras Públicas, sobre viaducto en el paso Virgen de Gracia, que sustituirá el puente existente, pendiente de subasta y adjudicación.

Asímismo por la Alcaldía y en colaboración con el área de Urbanismo, la construcción de Estación Depuradora de Aguas Sucias, en período de subasta, por valor de 200.000.000.- ptas.

Estas son, expresadas a grandes rasgos, las realizaciones de estos cien primeros días de gobierno, que han sido posibles, dado el espíritu de colaboración y ayuda, que hemos encontrado en los diversos Organismos Provinciales, Autonómicos y del Estado.

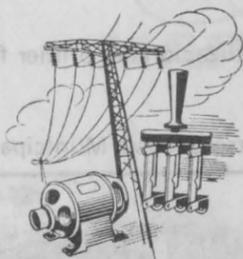
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

(Sigue)

# MARFILUZ



## ELECTRICIDAD MONTERO



Instalaciones  
Eléctricas

Gran Capitán, 2 y 10  
(Frente a la Telefónica)

42 54 89

PUERTOLLANO

(Viene de página anterior)

### CIEN DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Se cumplen los primeros cien días de gobierno municipal fruto de las elecciones del 8 de mayo. El Grupo Municipal Comunista hizo balance de la gestión en la primera hoja informativa que apareció hace escasos días y que tenía como objetivo la información a todos los ciudadanos de todos aquellos temas municipales que considerábamos de interés resumidos a continuación:

El debate político en los Plenos celebrados hasta ahora ha tenido como eje central el tema "Cabañeros", que dió lugar a una moción comunista en contra de la instalación del proyectado campo de tiro el 30 de junio que no fue aprobada al oponerse el Grupo Municipal Socialista y abstenerse el Grupo Municipal Popular. Un mes más tarde se celebró un Pleno Extraordinario a propuesta del Grupo Socialista en donde presentaron una moción de parecido contenido a la nuestra que fue aprobada por unanimidad, después de que el portavoz comunista mostrara su asombro por el cambio de actitud del grupo mayoritario que a nuestro juicio demuestra una falta de lógica política.

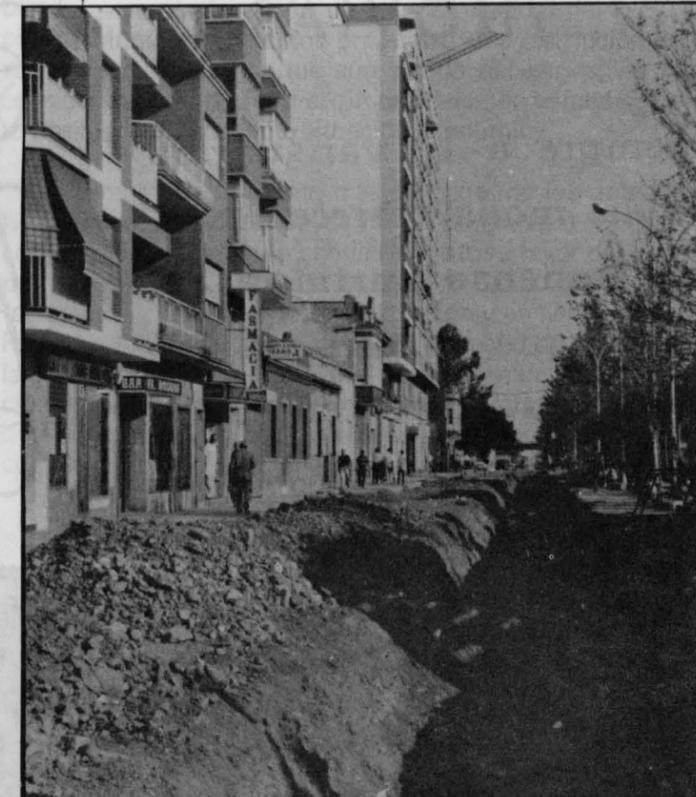
En estos cien días se han tratado temas de interés relativos a la Hacienda Municipal que afectan de manera directa a todos los ciudadanos que pueden resumirse en tres apartados:

Aprobación de la subida de tasas e impuestos municipales en el Pleno del 30 de junio sin que el Alcalde permitiera el debate, quedando los ciudadanos que asistían al Pleno sin conocer las propuestas de nuestro grupo por lo que nos vimos obligados a exponerlas en la Hoja Informativa citada anteriormente.

Oposición de los concejales comunistas a la aprobación de algunos capítulos correspondientes al Presupuesto Ordinario de 1.982 en especial el referente a los gastos realizados por el Alcalde relativos a dietas y uso del coche oficial.

Las retribuciones de los miembros de la Corporación fueron aprobadas en el Pleno Extraordinario del 27 de Mayo. Nuestro grupo votó en contra de esta propuesta socialista porque consideraba excesiva la retribución del Alcalde y no se contemplaba la **dedicación exclusiva** en las retribuciones de los presidentes de Comisión.

Los concejales comunistas han comprobado con preocupación durante este período la actitud del Alcalde poco favorable a la participación y diálogo entre los miembros de la Corporación, impidiendo que los concejales comunistas intervengan en los Plenos, retirando el uso de la palabra con la pueril excusa de que "es preciso ordenar el debate", lo que en realidad oculta la intención de que este no se produzca. Ello vacía de contenido a los Plenos y priva a los ciudadanos del conocimiento de las distintas propuestas políticas.



El grupo Municipal Comunista espera y confía que esta actitud que propicia un clima enrarecido en la Corporación cambie y en el próximo balance de gestión aparezca como un logro positivo.

Los concejales comunistas queremos hacer un llamamiento a los ciudadanos para que se interesen de una manera activa en los problemas municipales con la asistencia a los Plenos o a otros actos similares. Por nuestra parte reiteramos desde aquí la intención de que nuestro programa electoral se lleve a la práctica en la medida de nuestras posibilidades y nuestro apoyo a cuantas propuestas progresistas se hagan en favor de los ciudadanos de nuestro pueblo.

GRUPO MUNICIPAL COMUNISTA

### CIEN DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Una vez cumplidos los cien primeros días de Gobierno de la actual Corporación Municipal, el GRUPO POPULAR se complace, a través de estas breves líneas, informar a la opinión pública de su actuación como oposición minoritaria. Nuestra postura ha sido y lo seguirá siendo, fiel y leal a los principios que inspiraron nuestro programa electoral: honestidad, trabajo y eficacia.

De todos es conocido que el Grupo Mayoritario - PSOE - por esa lógica de los votos, ostenta la totali-

(Sigue)

**¡NOVIAS!**

Siempre a la vanguardia de la moda, ofrecemos un inmenso surtido en el que encontrará el de su gusto, en tan delicada elección

**¡MUJER Y JOVENCITA!**

Tenemos un auténtico festival de color y variedad, Primavera y Verano

No lo olvide, visite

**MABENKA**

Avda. 1.º de Mayo, 38 - Telf. 42 02 19

**Mabenska**



La mejor tienda de moda en Puertollano

¡¡hágala suya!!!

**M A B E N K A**

i...su casa!

(Viene de página anterior)

dad de las Delegaciones importantes del Ayuntamiento. A pesar de ello, no hemos renunciado a la pequeña parcela de responsabilidad que por la Presidencia se nos asignó a cada miembro del Grupo y aunque somos plenamente conscientes de que carecemos de poder decisivo a la hora de una votación, trabajamos y colaboramos con entusiasmo y cariño porque creemos que es la mejor manera de servir a nuestro pueblo dentro de esta empresa cuyo único objetivo debe ser la defensa y desarrollo de los intereses generales de la comunidad.

Desde el momento en que juramos el cargo, con respeto pero al mismo tiempo con firmeza, manifestamos que seríamos oposición constructiva y que el mismo derecho a ser dignamente representados en la Corporación Municipal tenían los electores del Grupo Popular y del Grupo Comunista que los del PSOE, porque el respeto a la dignidad de la persona, independiente de su ideología o confesión, contemplado en el artículo 10 apartado 1 de la Constitución, debe ser norma y bandera de todos los que ostentamos un cargo público.

En los distintos problemas y asuntos tratados en las Comisiones, los puntos de discrepancia se han debatido, llegándose en la mayoría de los casos a acuerdos satisfactorios.

No estamos de acuerdo — y esto ya lo manifestaron nuestros representantes en la Comisión de Interior y Go-

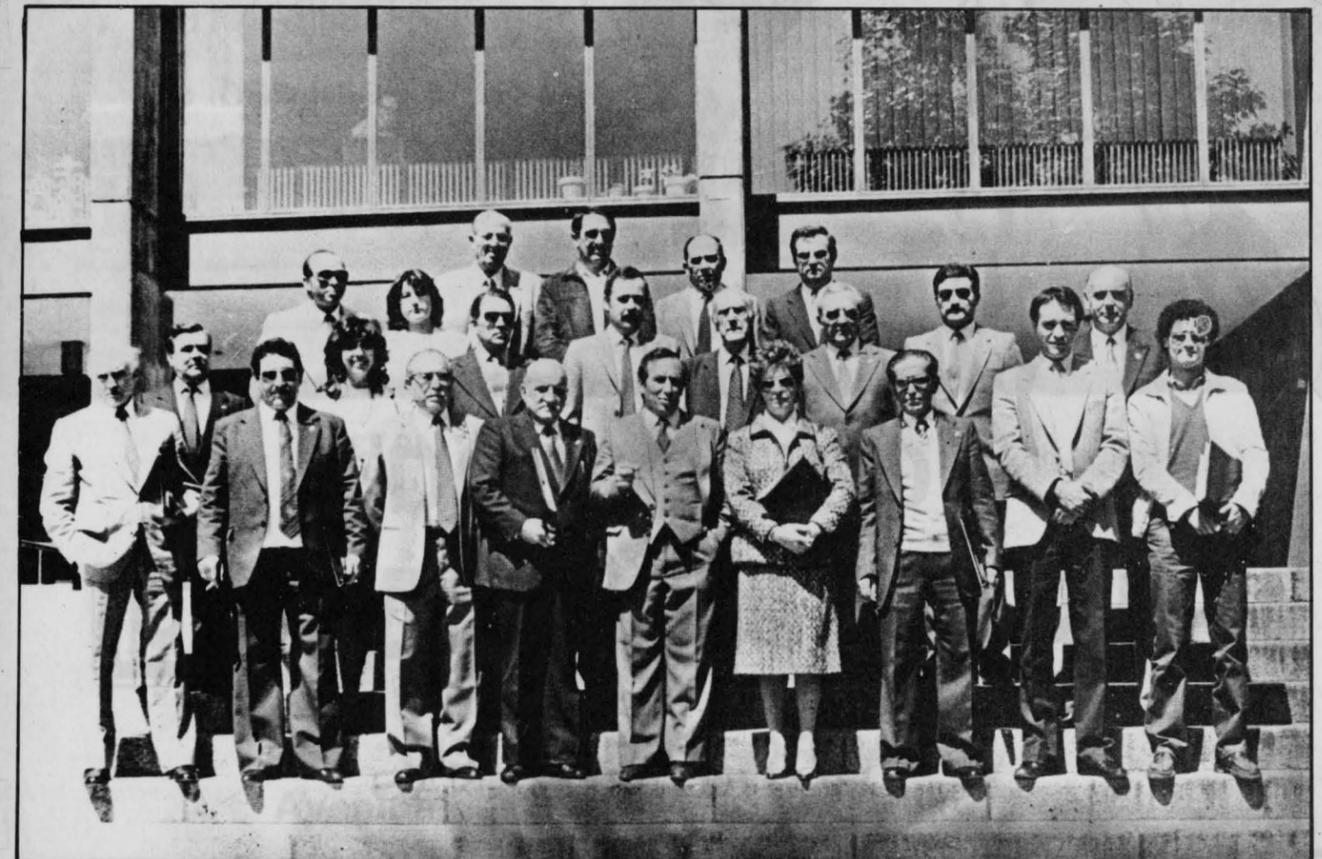
bierno — en la inversión de algunas partidas del Presupuesto Municipal y hemos propuesto una restricción de todos aquellos gastos, que aún siendo necesarios, no se consideren urgentes, con el fin de aliviar, en la medida de lo posible la preocupante situación económica.

Creemos que el asunto más delicado, de los tratados hasta ahora, ha sido el de las Remuneraciones a los Concejales que fue aprobado con los 17 votos a favor del Grupo Mayoritario. La postura de nuestro Grupo quedó perfectamente clara en el Acta de la sesión y en la reseña del Pleno en la Prensa (LANZA del 29 de mayo de 1.983) en la que a través de su Portavoz - único miembro que conoció minutos antes del Pleno la propuesta - manifestó que no consideraba necesario el estímulo económico para cumplir con las obligaciones de nuestro cargo.

Es lógicamente previsible que en el futuro se presentarán problemas en los que la forma de enfocarlos y sus posibles soluciones sean muy diferentes. Nosotros defenderemos nuestro criterio razonadamente y con absoluta puntualidad y firmeza.

Para terminar, no dudamos en asegurar a nuestros electores y al pueblo de Puertollano en general, que si no se nos infravalora o margina, seguiremos trabajando, como decíamos al principio, como oposición firme, pero leal y positiva.

GRUPO POPULAR



# Restaurante



**BODAS - BAUTIZOS - COMUNIONES**

Salón con capacidad para 550 personas

**RESTAURANTE**  
Especialidad en Paletilla de Cordero al Horno

Ctra. Argamasilla s/n.  
☎ 42 73 56

**Nueva Dirección**

Situado:  
**HOTEL CABAÑAS**

CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL



**RADIO DUQUE**



**PHILIPS**



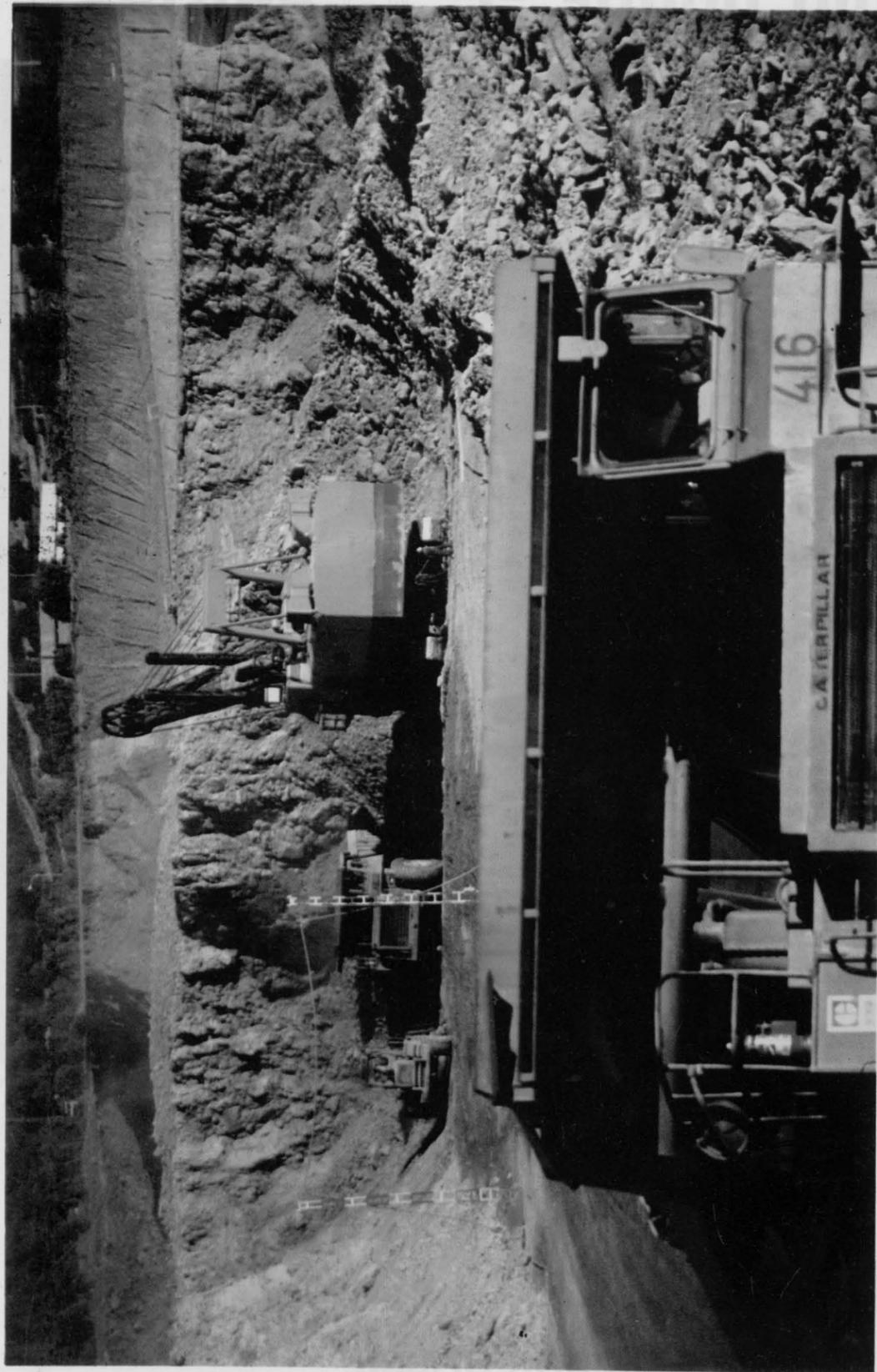
**DOBLE USO**



**RADIO DUQUE**

**DISTRIBUIDOR OFICIAL**  
Avenida del 1.º de Mayo, 24 - Vélez, 12  
**PUERTOLLANO**

CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL



Vista de uno de los frentes de arranque de tierras. En primer plano, camión de 77 Tms. de carga.

**EMPRESA NACIONAL CARBONIFERA DEL SUR S.A.**

Domicilio Social: C/ Monte Esquina 24 MADRID-4

Explotaciones mineras en: Peñarroya - Pueblonuevo (CORDOBA)  
Puertollano (CIUDAD REAL) Carretera Córdoba P.K. 157.300



CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL

## Ronald Reagan, el incomprendido

Cuando llamo a Ronald Reagan suelo hacerlo sobre el crepúsculo, hora de reflexión. No me duelen prendas reconocer que lo hago a cobro revertido, pero es que, si no, se enfada, argumentando que las conferencias telefónicas debe pagarlas aquél a quien más interese establecer el contacto; injusto halago. Entonces, se preguntarán todos, ¿por qué no me llama él a mí? muy sencillo, porque yo salgo mucho de casa.

Mantenemos conversaciones distendidas, como él mismo las califica, ya que aprovecha cualquier oportunidad para utilizar el término distensión. Reagan (a quien en lo sucesivo llamaré Rigan, que es como todo el mundo lo conoce) se me ofrece con ansias de intimidad; de igual modo que otros limpian su conciencia hablando en el confesionario, él, se pone cómodo y larga todo lo que le atormenta, en un ejercicio de saludable higiene vía satélite. Así, sin falsas modestias, he llegado a conocer los detalles más escabrosos y recónditos de su vida, aquellos que ningún medio de comunicación del mundo ha podido ofrecer jamás.

Pienso que el legado que poseo sobre el tema debe ser conocido para que no se siga injuriando su ilustre persona. Con demasiada frecuencia he leído en los periódicos opiniones sobre la personalidad de Rigan que sólo de modo benévolo podría calificar de juicios temerarios. Aún a riesgo de que se enfade por burlar la confianza que me otorga, creo mi deber sacar a la luz pública las causas fundamentales que guían su actitud política, aparentemente falta de sentido común. Los historiadores del futuro me lo agradecerán si es que ahora no se me ofrece crédito.

Si tres cosas hay en la vida que son salud, dinero y amor, tres son también las espinas que Rigan lleva clavadas en su pecho y que bastan para enajenar su natural inteligencia a la hora de adoptar decisiones en las que está en juego la paz mundial. Seamos cartesianos o como dijo el castizo, vayamos por partes.

Y es la primera (parte o espina) aquélla que hace referencia a su pasado cinematográfico. Sabido es que Rigan fue actor de Westerns antes que presidente de los United States of América (USA, la of no se pone en la abreviatura). Pues bien, cuando la Paramount se decidió a realizar un film del oeste que dejase pequeños a todos los que había realizado la Metro, Rigan intentó por todos los medios ser el protagonista, incluso flirteando con la hija del presidente de la Paramount que era fea de solemnidad y se llamaba Boris Karloff (a la que después sólo dieron papeles de hombre en películas de terror). Ni por esas; el papel se lo dieron a un tal Iván Rostropovich, soviético que adoptó el seudónimo de John Wayne porque su agente artístico le dijo que con su nombre de pila no triunfaría nunca en Jolibud. A pesar de que Rigan dijo después a las revistas que había superado el golpe, a mí me confesó que desde entonces no podía evitar una antipatía visceral hacía el país de las estepas, que explica en gran parte su enfrentamiento actual con Yuri, su colega soviético (que también tiene sus fobias).

Y es la segunda que Rigan jamás fue un buen estratega y ello se traduce en que lleva jugando a las damas treinta años con su mayordomo y aún no ha conseguido ganarle una sola vez. "Me saca de quicio", suele decirme tras un nuevo fracaso. La solución

parece sencilla, que el mayordomo se deje ganar; pero éste sabe que en el momento en que eso ocurra Rigan lo despedirá, porque es un escalador nato y buscará otro mayordomo a quien vencer. Así que no hay caso. De modo que cuando Rigan, libre de la astucia de su rival, se coloca ante los hilos de la estrategia mundial, aquéllo le parece un juego de niños y dá órdenes al tun tun sin preocuparse de si le comen las fichas. Nada tan humano como relajarse después de la tensión.

Por último, la tercera desazón que acongoja su atribulado espíritu es que Rigan, coqueto, está enamorado. Su amor, imposible hasta el momento, se llama Montse y es hija de un viajante catalán de la casa Fabra y Coats. Por imperativos de la profesión, el señor Vidal recorre el mundo ofreciendo sus mercancías y viudo, le acompaña su hija Montse; ahora están en El Salvador, mañana en el Chad y pasado quién sabe. De los escasos contactos que Rigan ha tenido con Montse le han quedado a mi amigo las únicas palabras que sabe de "castellano": "si la bolsa sona, Barcelona es bona". Pero esto no es anécdota, lo esencial es que Rigan trata de quedar ante los ojos de su amada como un héroe conquistador, si no de mujeres si de países y allá donde esté ella va a dar la nota intentando anexionárselo "para ponerlo a sus pies". Que la chica se marcha a otro, pues deja un destacamento donde estuvo para no perder compás por si retorna y se lanza a conquistar el nuevo destino de su enamorada. Hay que decir que dos sucursales de Fabra y Coats en nuestro país están en Torrejón y en Rota.

El calibre de estas confidencias es tal que hasta el carácter más templado se resentiría si tuviera que soportar la presión que les son intrínsecas. Rigan es un incomprendido porque nadie se ha preguntado el por qué primigenio de su aparente irracionalidad; y ese porqué, como creo haber demostrado, lo justifica todo.

Verdad que ahora se comprende mejor su postura política y todos nos hacemos cargo. Se lo diré en nuestra próxima conversación telefónica.

SISIFO

CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL

BAR

# EL COTO



Eduardo Gijón Daimiel

Paseo de San Gregorio, 23

Teléfono 42 55 44

PUERTOLLANO

## Restaurante CHIQUI



Cocina selecta

Ambiente distinguido

Bodas y Banquetes

Aire acondicionado

Puerto, 3

Teléfono 42 31 61

PUERTOLLANO

### Historias propias

## Juventud, Divino tesoro

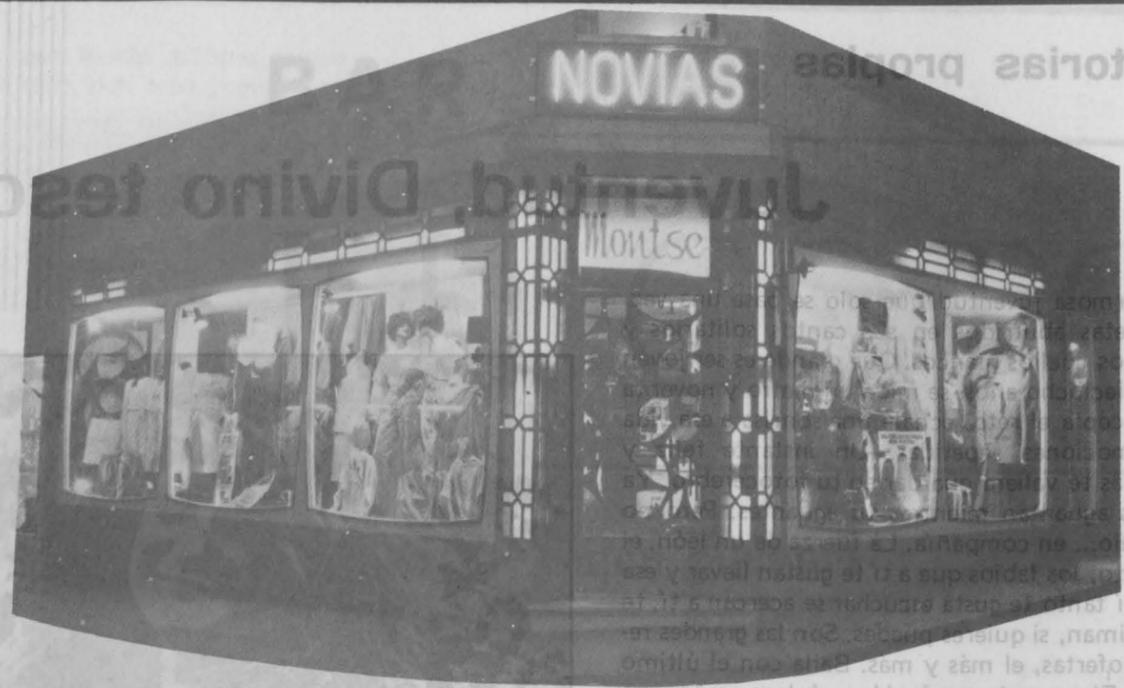
Oh! esa hermosa juventud que solo se pasa una vez, claman los poetas aburridos en sus cantos solitarios y olvidados por los cuellos blancos. Que grande es ser joven cuando, a los dieciocho años, se mide un metro y noventa centímetros. Acepta el reto, echale una sonrisa a esa vida cargada de emociones repetidas. Un instante feliz y efímero que más te valiera guardar en tu fotocerebro. Ya sabes que ellos aguantan mientras tu aguantas. Pero no olvides, tomáelo... en compañía. La fuerza de un león, el apurado perfecto, los labios que a tí te gustan llevar y esa música que a tí tanto te gusta escuchar se acercan a tí, te susurran, ta animan, si quieres puedes. Son las grandes rebajas, las superofertas, el más y más. Baila con el último ritmo. Vístete. El oro es tu moda. Unos dulces sueños, no desperdicies tu cerebro, las fantasías animadas de ayer y hoy, los comics (fotonovelas del presente), todo se llena de mensajes protegidos en los globos que salen de su boca. Tu no pienses, no te preocupes, solo lee. Dejate engañar por estafadores, copiadores, mensajeros de colores. Muévete. Compra ese tiempo libre, fabricate tu mismo, sumérgete en los nuevos ritos, las nuevas ceremonias. Reza. Las nuevas oraciones colectivas te dan esa agradable sensación a genuino sabor occidental. Descansa. Bueno, mejor que descansar, consume, que son dos días y esto se acaba. Disfruta de la vida ahora que puedes. No grites fuera, ya tienes preparada la nueva catedral para hacerlo. No elijas, ya han elegido por tí. Presentamos el nuevo programa dedicado a nuestros teleespectadores más jóvenes. Aquí esta el futuro. Una manera de beber la vida del sueño a lo cotidiano. ¿Por qué aparecen las arrugas? Un beso, una sugestiva fragancia juvenil, un nuevo estilo y la calidad que nunca pasa de moda. Hay tantas razones para sentirse joven. Agradecido. Con esa tenue sensación de hablar de temas vanales y estúpidos con ese vaso manido de cerveza en tus labios, con esa mirada ansiosa de nada. Todo un reserva. Su inseparable compañía, la segunda generación de reactores nucleares, mañana solar, la seguridad de occidente, la reestructuración, venta exclusiva en perfumerías muy seleccionadas. Corre. Ya sabes que tu puedes porque eres joven. Música para la juventud, ellos elijan los mejores conciertos. Tu calla. Escucha. Sonríe. Paga. Juvenil juventud, una cerveza, cubata de coñac, suenan los dinosaurios, que buenos, audición dos mil de la misma música. La basca se lo merece. Un buen rollo. Un saludo. Un talego, un ronquido, un bastón. No me invitó pero yo fuí. Dices que estas viajando. Sonríe. Abre los ojos. Pasas por la vida sin salir de tu mentira. El sabor refrescante que te ayuda en los días de calor. Suena la radio. Comprate esto, compralo aquí. Para tus espinillas el remedio más eficaz, la sonrisa más locuaz, la vida así. Acelera. Ese loco concursante te persigue. La vida se escapa



de tí. Tu cartera, tus carnés, tu dinero. Olvida. Tu bronceado siempre más rápido y profundo con crema balsamo, las ultimas noticias llegadas a nuestra redacción y el mejor surtido de artistas que el pueblo prefiere. Es lo que a la gente le gusta. Para conseguir las más altas notas y revalidar el título conseguido.

La próxima temporada, faldas largas, muy largas; negras, muy negras; las espaldas al aire; los labios rojos, muy rojos.

TOMAS FERNANDO FLORES



≡ **Peleteria :: Modas :: Deportes** ≡

Aduana, 50 - Teléfono 42 47 01

PUERTOLLANO

## Restaurante GREDOS

**ESPECIALIDAD EN COCINA FRANCESA**

**Ambiente familiar**

**Hacemos comidas por encargo**

**Servimos Bautizos y Comuniones**

**ENCARGUE SU COMIDA**

**Cisneros, 23 - Teléfono 42 54 96**

# Semana de Cultura Gitana

Durante los días 18 al 23 de Julio ha venido celebrándose, dentro de la Escuela de Verano de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, la Semana de Cultura Gitana.

Pretendía esta Semana dos objetivos fundamentales:

—Dar a conocer, tanto a los mismo gitanos, como a la población paya, las costumbres, la evolución histórica, los oficios, anécdotas, etc, todo lo que rodea a la comunidad gitana.

— Brindar a la comunidad gitana de nuestra ciudad la oportunidad de dar a conocer su opinión, su pensamiento, sus problemas y hacerles partícipes en la vida local, realizando una tarea de Animación Sociocultural en este núcleo marginado de nuestra población.

Se inició la Semana el día 18 con la conferencia "Los gitanos en la España actual: reivindicaciones, logros, perspectivas, etc." a cargo de D. Juan de Dios Ramírez Heredia, Diputado por Almería y del Consejo de Europa.

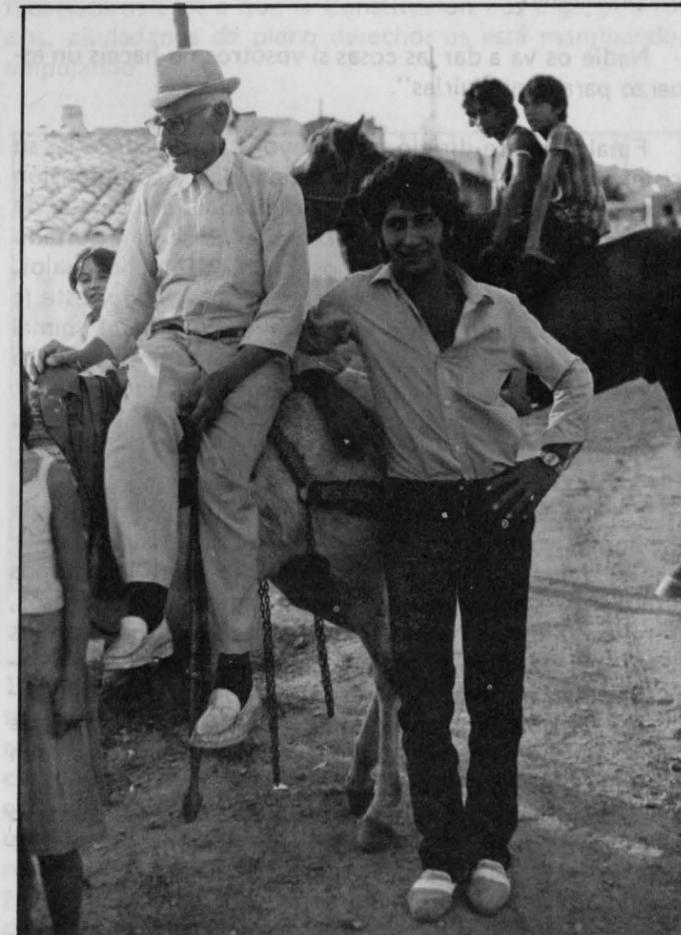
Comenzó su intervención hablando de los derechos ante la Ley. La Constitución Española consagra la unidad de todos los españoles (Art. 14), sin que pueda existir ningún tipo de discriminación en función del sexo, de la religión, de la raza, etc. Pero una cosa es la Ley y otra cosa es la triste realidad de cada día que nos dice que los más de 400.000 gitanos que tenemos en España llevan en sus espaldas cinco siglos de marginación, de rechazo, de insolidaridad.

"Nadie es más que nadie; el gitano no es más que el payo, ni el payo más que el gitano; algo que parece tan sencillo, tan fácil, pero que lamentablemente un sector importante de la sociedad todavía se niega a aceptar".

La realidad es que todavía hay ciudadanos, por supuesto con su esfuerzo y su trabajo, que son más iguales ante la ley, que han encontrado medios para vivir de forma más digna.

Posteriormente se dirigió a los gitanos, centrándose en tres puntos fundamentales:

— **No renunciar nunca a la identidad gitana:** "Debeis sentirnos orgullosos de ser gitanos. Vivais como vivais, no podeis renunciar a vuestra condición gitana, a vuestra ley, a la herencia de vuestros antepasados, a lo que nos singulariza como pueblo y es, en definitiva, lo único que poseemos".



— **Importancia de la Ley Gitana:** Hay que ser conscientes de la importancia de la ley, hay que defenderla, pero hay cosas que algunos llaman la ley gitana y no lo son.

"Si queremos ser respetados debemos empezar por respetarnos a nosotros mismos. Hemos de saber comportarnos en sociedad como deseamos que se comporten con nosotros. No podemos seguir con la violencia, eso se tiene que acabar.

Ser gitano es solidaridad, compartir tu pan o tu chabola; brindarle cama y refugio al que huye de la justicia el respeto a los viejos y a las mozas. De esto debemos sentirnos orgullosos, pero el ajuste de cuentas, la violencia va en contra nuestra. Si la Ley Gitana solo sirve para sembrar la tristeza y el dolor en las familias, yo me avergüenzo de ser gitano. Y si esta fue la Ley Gitana en otro tiempo, ahora debe cambiar.

(Sigue)

(Viene de página anterior)

— **La Unión:** “Debeis uniros; hay que organizarse, hay que trabajar todos juntos. Es necesaria la participación activa, la formación de una Asociación gitana en Puertollano que vaya intentando dar poco a poco solución a vuestros problemas.

Nadie os va a dar las cosas si vosotros no haceis un esfuerzo para conseguirlas”.

Finalmente se dirigió a los payos para agradecerles su asistencia, que es muestra de la solidaridad y comprensión que algunos sienten por el pueblo gitano. Pero a pesar de todo los payos deben reconocer que no se han portado bien con los gitanos. “Hemos recibido muchos palos. Igual que el perro que siempre acude a su amo y este le pega y que llegado el día en que el amo llama al animal para acariciarle o darle de comer y el perro no se acerca porque le teme, así los gitanos desconfiamos de los payos. Y sois vosotros los que teneis que ganaros nuestra confianza”

“Sobre nuestro pueblo pesa también el sambenito de que somos vagos, mentirosos y ladrones. Y hay que decir que no es así por varias razones: Tanto entre los gitanos como entre los payos hay vagos, ladrones, mentirosos, etc, pero la ley se ha mostrado siempre más dura con los gitanos. Si un gitano hace algo malo que pague, pero como el payo, no más. Además entre los payos existen “ladrones de guante blanco” que roban de tal forma que siguen bien considerados por todo el mundo y siguen siendo D. Fulano de Tal.

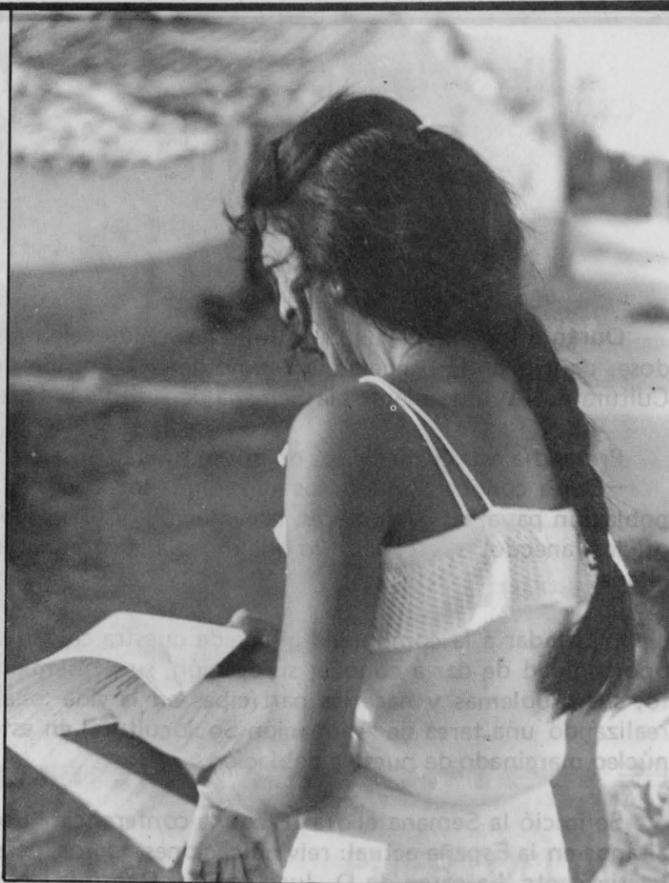
Y los gitanos que roban, en la mayoría de los casos, lo hacen para comer. Y por encima del derecho a la propiedad está el derecho a la vida, a la supervivencia”.

Terminó haciendo una llamada al pueblo de Puertollano, para que con el esfuerzo de todos, payos y gitanos, se fueran logrando limar los escollos y Puertollano fuera un ejemplo de convivencia y solidaridad entre ambos pueblos.

Al iniciarse el coloquio y previendo que el carácter de las preguntas que se planteasen iban a centrarse en problemas locales, los organizadores invitaron al alcalde a subir a la mesa.

Este mostró su deseo de ser el alcalde de todos, payos y gitanos y manifestó que desde el Ayuntamiento se iba a hacer todo lo que estuviera en sus manos para poner solución a los principales problemas que se planteaban.

Concluyó el acto con un coloquio en el que participaron gran cantidad de los gitanos asistentes para plantear sus problemas (vivienda, colegio, limpieza, trabajo, etc.) que fueron siendo respondidos, tanto por el conferenciante, como por el Alcalde y algunos de los Concejales presentes en el acto.



El día 19 tuvo lugar la proyección de la película “Los Tarantos” de Francisco Rovira Beleta.

El miércoles 20 de Julio, tuvo lugar la segunda conferencia programada; para tal efecto se desplazaron de Madrid varios gitanos pertenecientes a dos Asociaciones: Asociación Nacional de Presencia Gitana y Asociación Española de Integración Gitana.

Los temas a tratar en la sesión, serían dos:

- a) Evolución histórica de los gitanos.
- b) Vida y costumbres gitanas.

La primera corrió a cargo de Carlos Heredia y Manuel Martín (Presencia Gitana); la segunda por los miembros de Integración Gitana: Luis Serrano y Juan Manuel Montoya.

El primero de los componentes (Carlos Heredia), tocó el tema de las persecuciones y represiones que la comunidad gitana española viene padeciendo desde 1.499, año en el que los Reyes Católicos firman las primeras Pragmáticas antigitanas, en las que especifican las penas dirigidas contra ellos (expulsión de todos aquellos gitanos que no tuvieran domicilio fijo). Continuó citando fechas y monarcas que siguieron persiguiéndoles: Carlos I, Felipe II, Felipe III, que en 1.619 prohibió la utilización de su lengua, vestimenta y costumbres, Felipe IV, etc, etc. Al mismo tiempo iba enumerando las distintas penas a las que se les sometían.

(Sigue)

(Viene de página anterior)

Todo esto va evolucionando hasta que Carlos III en 1.783 reconoce, por vez primera, “la libertad de oficio y domicilio de los antes mal llamados gitanos”. Esta ley no tiene mucha eficacia con lo que se piensa, siendo real, que las represiones continuaron su marcha normal.

Ya en nuestro siglo XX, durante la 2.<sup>a</sup> República (1.933), se aprueba la Ley de Vagos y Maleantes que es aplicada, abusivamente, a los gitanos.

De 1.942 a 1.977 se encomienda a la Guardia Civil el control y represión de los gitanos, hasta que en 1.978 el Parlamento español suprime Ordenanzas de la Guardia Civil por considerarlas antigitanas. El 6 de Diciembre del mismo año se deroga, con la Constitución, la legislación antigitana, reconociéndose la igualdad ante la Ley.

Posterior a estas fechas se crean comisiones interministeriales para paliar el tema y problemática gitana, comisiones que no han tenido ninguna baneficencia ni eficacia.

Carlos Heredia nos dió una visión muy clara del pasado gitano: represivo, discriminatorio y racial.

A continuación tomó la palabra Manuel Martín Ramírez (El “payo” Manuel), miembro de Presencia Gitana. Puso de manifiesto, antes de comenzar su charla, dos cosas:



— Que esperaban la amplia participación de los asistentes en forma de preguntas; es decir, que creía más importante el diálogo, el coloquio, que lo que él pudiera decir sobre la Evolución Histórica de los gitanos.

— Se basaría en su charla, únicamente, en el terreno de los gitanos españoles y se referiría, especialmente, en la problemática actual.

Hizo una recriminación a los “payos” de Puertollano por no haber acudido a la convocatoria de la Semana de

Cultura Gitana... ese vacío general “payo” está evidenciando algo que a mí me entristece, es el desconocimiento que hay de lo nuestro, pero también el desinterés que hay hacia lo nuestro”. Calificó, a continuación, los lugares donde habitan los gitanos como indignos e inhumanos y a la sociedad como algo que “... no quiere conoceros ni reconoceros pese a que la Constitución nos diga, ya a todos, ciudadanos de pleno derecho; os está marginando, empujando”.

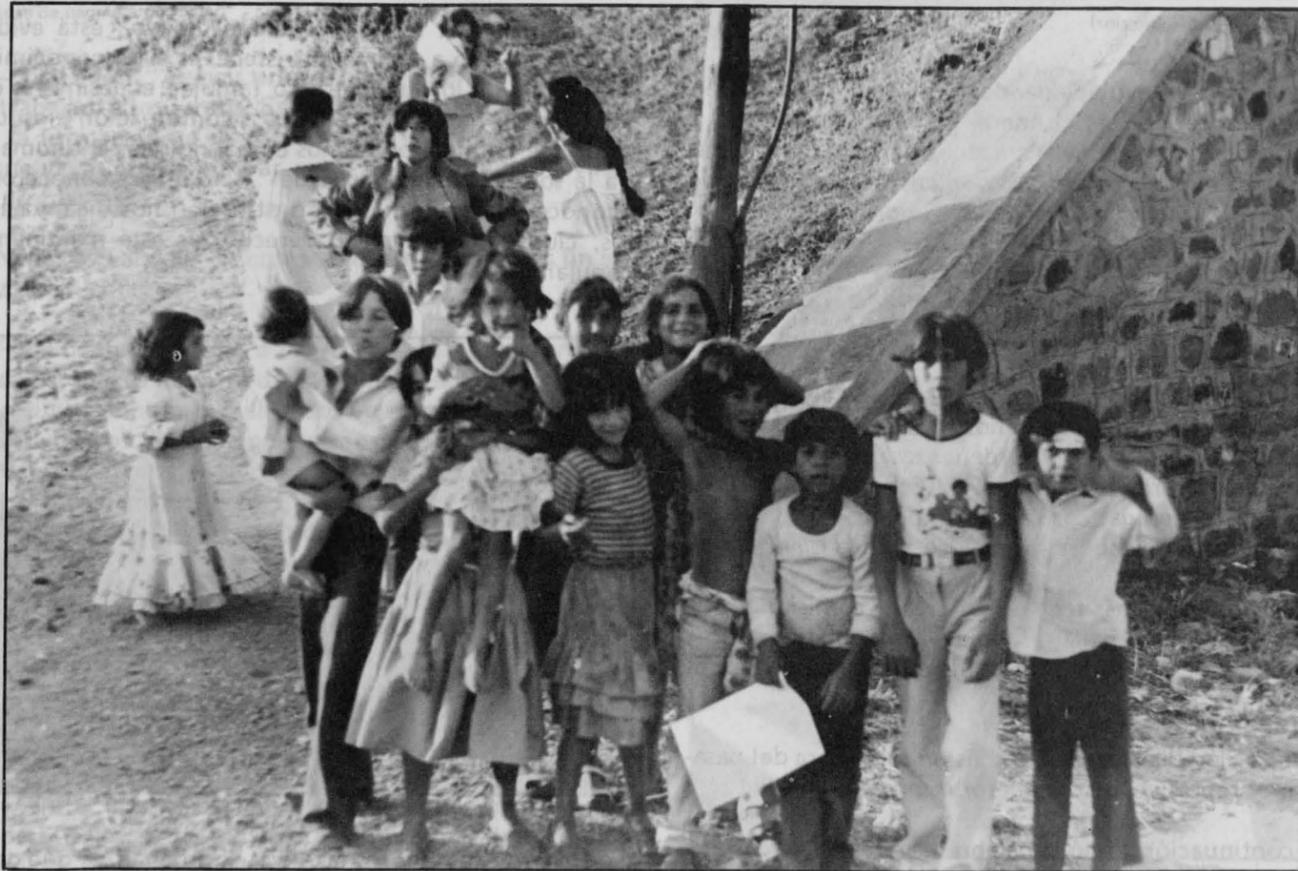


Recordó, de nuevo, las leyes y ordenanzas que desde 1.499 y hasta 1.978 se estuvieron haciendo contra la Comunidad Gitana y que si bien hoy han cesado las persecuciones, ha dejado por otro lado “... un pozo de ignorancia, de miseria, de incomprensión tan hondo; una distancia entre la sociedad gitana y la sociedad paya tan tremenda que, difícilmente se va a poder rellenar el pozo, que muy malamente se va a poder acortar las distancias si quienes fundamentalmente tienen la culpa de la situación que padecen la inmensa mayor parte de la minoría gitana en España no se enteran, no quieren aprender, no quieren reconocer que ellos, sus antepasados, pero también ellos ahora, son fundamentalmente los principales culpables de esa situación”.

Buscó la causa de la persecución gitana en que “eran distintos” (sus leyes, su lengua, costumbres, religión, oficios, etc.). El poder eclesiástico, según Manuel Martín, al encontrarse con una comunidad de costumbres religiosas distintas a la española, convecieron a los monarcas, paulatinamente, que ésta gente “o entraban en religión o había que exterminarlos porque eran herejes”

Fue enumerando las condiciones que la justicia española fue imponiendo a los gitanos para que llegaran a ser “personas normales” condiciones encaminadas a que dejaran sus costumbres y su lengua “idioma milenarior del que debeis de estar plenamente orgullosos porque es padre y madre de casi todos los idiomas de la tierra”. Si por el contrario no eran normales (“normales somos los que decimos”), lo iban a pasar muy mal, como lo ha demostrado su historia.

(Sigue)



(Viene de página anterior)

¿Qué es lo que tiene que hacer la sociedad española ahora? Reconocerles la autonomía étnica y cultural "el derecho a usar de su cultura, el derecho a usar de su lengua, el derecho a reconquistar y recuperar esa historia... y a ser respetado como pueblo".

Para la Asociación Nacional de Presencia Gitana, la deuda que la sociedad, hoy tiene con los gitanos "se llama situar a todos los ciudadanos gitanos españoles al mismo nivel en el punto de partida que cualquier ciudadano español".

Finalizada esta breve, pero importante, charla sobre la Evolución Histórica de los gitanos, dió comienzo la segunda parte de la Conferencia en la que se tratarían temas sobre la "Vida y Costumbres Gitanas". Este tema, como el primero, fue tratado por dos personas, pero ahora, miembros de la Asociación Española de Integración Gitana.

En primer lugar intervino Luis Serrano. Si bien no se centró totalmente en el enunciado anteriormente citado, sí nos hizo un repaso de la actual problemática gitana y sus posibles soluciones.

Las aportaciones y sugerencias de todos "payos" y gitanos, es decir, el trabajo en común y serio, supondría uno de los caminos más importantes a seguir después de haber realizado "un estudio y análisis de la problemática

que nos afecta" para empezar a buscar soluciones, matizándose que éstas se deben dar a la mayor brevedad posible dada la urgencia del tema.

Expuso la precaria situación, educativa, de vivienda, sanidad, trabajo etc, para continuar haciendo un esquema y sus reivindicaciones en cada uno de estos apartados. En definitiva lo que realizó fue trazar un programa de acciones para acabar con toda la política discriminatoria que se ha venido llevando contra la Comunidad Gitana e insertarlos dentro de la sociedad española con los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos. Para hacer posible esta realidad es obligatorio la convivencia y solidaridad de todos los sectores de la población.

Por último fue Juan Manuel Montoya el que tomó la palabra. Matizó, en primer lugar, que no le parecía correcto hablar sobre la vida y costumbres gitanas cuando todo el auditorio estaba compuesto por personas gitanas, pero también consideró importante que los propios gitanos conocieran su historia y su cultura.

Recalcó en su intervención, la importancia y relevancia de la figura de los ancianos "su experiencia y grado de conocimiento... se convierten en un patrimonio que hacen de su criterio un importantísimo y valioso punto de referencia... asimismo el anciano gitano y hasta que su capacidad física lo permita, es el que ejerce el grado máximo de autoridad, gobierno y capacidad decisoria dentro de la familia".

(Siguel)

(Viene de página anterior)

Fue, a continuación, el respeto y amor hacia los muertos el tema que trató Juan Manuel. También la mujer gitana tuvo un hueco en la exposición "su capacidad de sacrificio, voluntariamente aceptada y satisfactoriamente evidenciada, sus excepcionales cualidades como madre y compañera solidaria, la convierten en uno de los ejes fundamentales sobre los que se asientan y desarrollan la cultura y el sentimiento del pueblo gitano".

Evidenció la importancia que el tema de la virginidad femenina tiene dentro del pueblo gitano, entrando a formar parte, según el conferenciante, "del patrimonio cultural gitano".

En consideración a los pocos "payos" presentes en la sala, siguió hablando de las características del matrimonio gitano y "los conductos reglamentarios" para hacerlo realidad. Disertó sobre las leyes gitanas (importancia y respeto a la "palabra dada") de la solidaridad, etc.

Por último hizo una petición de ayuda a la sociedad, en general, para hacer salir al mundo gitano de la marginación y el subdesarrollo a la que ella misma le ha sometido.

Al acabar la serie de charla, fue de nuevo, Luis Serrano quien tomó la palabra para exponer las bases de actuación para lograr una educación total y mejor, en la que la primera premisa sería el hacer un estudio de la población analfabeta y sin escolarizar, concienciación a los directores de colegios, Asociaciones de padres de alumnos, etc para que no discriminen al niño gitano; reciclaje de los educadores... por último, también hizo un petición de ayuda a los ayuntamientos y a las Comunidades Autónomas para potenciar la cultura gitana a través de unas sesiones de didáctica romaní.

Una vez finalizada la sesión, se originó un coloquio amplio en el que las preguntas planteadas fueron las mismas, como era de esperar, que en el debate del lunes; temas relacionados con sus necesidades más inmediatas; precariedad y hacinamiento en las viviendas, faltas de trabajo, problemática educativa, desatención en el terreno sanitario, inexistencia higiénica etc, etc; por último se pidió que se les reconozca la libre venta ambulante.

El día 21 tuvo lugar la proyección de la película "El alma de la copla" de Pío Ballesteros, con el Príncipe Gitano.

El día 22 tuvo lugar la recepción en el Ayuntamiento a una Comisión de la Comunidad Gitana de Puertollano, a la que asistieron: El Alcalde, El Concejal de Cultura, El Concejal de Régimen Interno y Bienestar Social, Representantes de Cáritas, Radio Popular y personal del Gabinete de Prensa.



La Comisión de la Comunidad Gitana realizó una serie de peticiones que se pueden resumir en:

- Necesidad de viviendas dignas, que puedan ser pagadas de acuerdo con la situación económica de cada persona.
- Realización de una campaña de limpieza y desratización de la zona de las Cuevas del Conde, en tanto no se puedan conseguir las viviendas.
- Lograr de la forma más adecuada posible la escolarización de todos los niños gitanos de nuestra ciudad.
- Intentar que el gitano joven pueda recibir algún tipo de clases especiales que le permita ir accediendo a determinados puestos de trabajo.
- Facilitar la venta ambulante.
- Puestos de trabajo para la población gitana.

Durante la Semana ha tenido lugar en los locales de la Casa Municipal de Cultura una exposición de útiles, vestimentas, murales, etc, sobre la historia, costumbres, artesanía, problemática, etc. del pueblo gitano.

También se ha contado con dos conjuntos de fotografías: "Los gitanos, un mundo, en blanco y negro" realizadas por Anna Turbau y Pablo Neustadt y cedidas para la Semana por Presencia Gitana, y "Los gitanos en Puertollano hoy" cedidas por Ramón Sánchez de la Rosa de Puertollano.

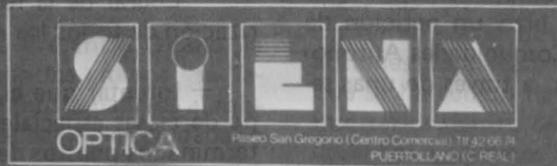
FLORENCIO EGIDO  
LOURDES CARRASCOSA

Una vez elegida la montura, su Optico realiza el documento Photocentron\*.

La posición exacta de sus ojos en relación con la forma de su montura ha sido registrada.

\* Photocentron: aparato concebido y realizado por la Sociedad ESSILOR.

**NO SE CONFORME CON LO DE SIEMPRE,  
 NOSOTROS LE OFRECEMOS LA TECNICA MAS AVANZADA**



**SI DESEA UN MONTAJE PERFECTO DE SUS GAFAS,  
 NOSOTROS SE LO HACEMOS POR FOTOGRAFIA**

# Especial Puertollano

## El Teatro contemporáneo en Puertollano, hasta 1930

Por  
**Francisco Gascón Bueno**  
 Doctor en Historia  
 Catedrático

Bilbao, Julio de 1983

## INTRODUCCION

Hace ahora un año que fué demolido, desapareciendo para siempre, uno de los edificios más significativos de la época minera de Puertollano: El Gran Teatro. Muy pronto su excepcional trayectoria pasará a ser uno más de los viejos recuerdos de nuestro Pueblo. De un Puertollano que, desde finales del siglo pasado, construía y devoraba testimonios muy significativos tanto de su pasado anterior como del más reciente.

No quisiéramos que este primer aniversario de la desaparición del "Gran Teatro", pasara desapercibido en Puertollano. Y, con ello, destacar una de sus características esenciales: EL "GRAN TEATRO" FUE LA CULMINACION DE OTROS INTENTOS ANTERIORES PARA INSERTAR A NUESTRO PUEBLO DENTRO DE UNAS VIVENCIAS CULTURALES Y ARTISTICAS

Poco a poco, durante la época minera, al compás de su crecimiento demográfico, fueron surgiendo asociaciones de características diversas: culturales, recreativas, benéficas, políticas, sindicales, deportivas, etc., que nutrieron y modificaron sustancialmente las líneas esenciales de la vieja población agrícola y ganadera. Los datos que aquí se aportan pretenden dar a conocer una parte interesante de un proceso histórico que vió como Puertollano pasó de la agricultura a la minería, al calor de unas ciertas bases de renovación cultural que, en este estudio, personificamos en el Teatro. Las tres entidades o edificios que aquí se estudian (la Sociedad Dramática "La Unión", el "Teatro Cabañero" y el "Gran Teatro") han acaparado al completo el aspecto que pretendemos analizar.

Por tanto, estas líneas constituyen, únicamente, un intento de acercamiento a este aspecto del conocimiento de la vida cultural de Puertollano; en el caso del "Gran Teatro", esta aportación queda reducida a su construcción y unas breves notas de Compañías actuantes. No podemos aliviar que estos edificios fueron, asimismo, lugares importantes para el desarrollo de la vida política y social de la Villa y Ciudad; pero ello nos llevaría a ampliar excesivamente esta aportación e introducirnos en aspectos que quedan ahora fuera de nuestros objetivos.

Mostramos finalmente nuestra gratitud a D.<sup>a</sup> Amparo Cabañero de Juan, hija de D. Ricardo Cabañero y Gil, gran Puertollanense y fundador de la Cruz Roja local. Ella nos ha proporcionado la documentación precisa para acometer, sin excesivos riesgos, el conocimiento de aspectos específicos de la Sociedad Dramática "LA UNION" y del "Teatro Cabañero". En lo que respecta al "Gran Teatro", agradecemos las facilidades del Ayuntamiento de Puertollano para la clasificación de sus fondos documentales que, esporádicamente, nos han permitido tomar los datos que utilizamos también en este trabajo.

## LOS ANTECEDENTES

Desgraciadamente, no son muchas las noticias que he-

mos podido ver respecto a actividades teatrales realizadas con anterioridad a los inicios de la minería local. Ello no implicó su no existencia, sino sólo la falta de testimonios documentales. Dada la tradición de varios siglos (al menos desde el siglo XVII) de conmemorar la festividad de Nta. Sra. de Gracia con corridas de novillos celebradas en la Plaza Pública, resultaría extraño que no hubiera existido en la población, en estas u otras fechas, ninguna representación teatral a base de compañías o grupos ambulantes u ocasionales, así como de aficionados locales.

Una prueba de esta existencia, el dato más antiguo de que disponemos (dada la destrucción del Archivo Municipal en tres ocasiones a lo largo del siglo XIX), se encuentra en el Archivo Municipal de Almodóvar del Campo. Se trata, curiosamente de un expediente de sanción contra un Maestro de Postas, o encargado de Correos, que en 1.688 dejó temporalmente abandonada su función para ir "A LA COMEDIA A PUERTOLLANO" (1). El lugar o lugares donde se celebraban estas representaciones nos son documentalmente desconocidos aunque dispongamos de testimonios estrictamente verbales cuya fiabilidad sería discutible.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado hay ya frecuentes menciones sobre la existencia de Teatro y compañías de aficionados en la villa. Así, por ejemplo, el 4 de abril de 1.861, el alcalde D. José Domingo Maestre, se dirigía al Gobernador Civil de la provincia en los términos siguientes:

*"... Habiendo pasado a poder de nuevo dueño EL EDIFICIO EN QUE SE ENCUENTRA EL TEATRO DE AFICIONADOS DE ESTA VILLA y, por consiguiente las maderas ocupadas en el mismo pertenecientes al Pósito... como dicho interesado se haya hecho presente que tiene necesidad de utilizar para su habitación el mencionado local, y dando la casualidad de que el que por su desgracia ejerce la jurisdicción en este distrito es quien COMO PRESIDENTE DE DICHA SOCIEDAD se constituyó responsable de expresadas maderas, espera de V. S. tenga a bien decirle en poder de quien han de estar depositadas...(2).*

El texto que no dice donde estaba el edificio del Teatro, es inequívoco tanto en lo que respecta a la existencia de un plantel o grupo de aficionados, cuanto a la inexistencia de local o materiales propios para el escenario teatral. Pensamos que éste u otro grupo cualquiera son los antecedentes más directos de la Sociedad Dramática "La Unión".

(1).- v. Archivo Municipal de Almodóvar del Campo, 16-1688. Expediente contra un Maestro de Postas por ineptitud.

(2).- v. Archivo Histórico Municipal de Puertollano (en adelante citamos por las siglas AHMP). Copiador de la Correspondencia Oficial dirigida al Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Año 1.861, 4 de Abril, fols.4v.<sup>o</sup> y 5, Las mayúsculas, en este como en los demás casos, son nuestras.

(Sigue)

(Viene de página anterior)

Esta situación de provisionalidad trajo consigo la eventualidad de los grupos teatrales que, carentes de lugar propio estaban obligados a un gran esfuerzo en favor de sus inquietudes. Así, el 25 de Diciembre de dicho año 1.861, el citado alcalde comunicaba al Gobernador que,

*"... en este distrito municipal no existe teatro, plaza de toros, ni establecimiento otro alguno destinado a espectáculos..."(3).*

En términos similares se expresaba también el mismo Sr Maestre el 11 de Junio de 1.864 (4) o lo hacía, el 25 de Enero de 1.867, el también alcalde D. Ricardo Yegros y Campo a la primera autoridad provincial(5).

Pero a pesar de la inexistencia de locales siguió subsistiendo al menos una "Sociedad Dramática de Aficionados" como antecedente de "La Unión".

En el verano de 1.867, el gobierno de Isabel II, ante la crítica situación española iniciaba o promovía una campaña nacional de festivales y representaciones teatrales cuyos beneficios se destinarían a las clases más necesitadas. La organización en las provincias se dejaba en manos de los gobiernos civiles respectivos. También Puertollano se sumó a ello. El 18 de Octubre, el alcalde D. Ambrosio Perogordo (6), daba cuenta de las gestiones realizadas para estimular a dicha Sociedad Dramática de Aficionados:

*"... me dirigí a la Sociedad Dramática de Aficionados de esta villa estimulándola A QUE SE RECONSTITUYESE O PUSIERA EN ACTITUD DE DAR ALGUNAS FUNCIONES EN BENEFICIO DE LAS CLASES INDIGENTES, habiendo tenido el gusto de que haya aceptado mi invitación con el mayor entusiasmo y desinterés; pero resultando ENCONTRARSE SIN FONDOS CON QUE PODER ATENDER A LA COLOCACION Y REPAROS DEL BONITO TEATRO QUE POSEE (7) ME HA PROPUESTO, como el medio más expedito de subvenir a esta dificultad, el que se la autorize para invertir en dichos gastos preliminares la cantidad de 584 reales que obra en poder de su Tesoro o Depositario POR PRODUCTO DE LAS FUNCIONES QUE DIO EN OBSEQUIO DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA (8) y de la cual aún no se ha dispuesto, sin duda por olvido del antecesor de V. S., a cuya disposición fue puesto según me indican. Y como cálculo que ya no deba ser fácil dar otra aplicación análoga a tan insignificante suma, puesto que dicha Sociedad ofrece el producto líquido de las funciones que ahora diese para que DE POR MITAD SEA INVERTIDO EN SOCORRO DE LOS POBRES DE ESTA VILLA Y EN OBJETOS DEL CULTO DIVINO PARA SU IGLESIA PARROQUIAL (9), que se encuentra de ello muy interesada..."*

Y concluía solicitando la autorización gubernativa con el valor de interés socio-político que, para el Puertollano de entonces denotaban sus palabras finales:

*"... a fin de que no se pierda tan favorable coyuntura de allegar recursos para tan filantrópicos fines por un medio tan civilizador que estoy seguro admás HA DE CONTRIBUIR A LA COMPLETA RECONCILIACION DE LAS DIFERENCIAS QUE AUN PUEDAN MEDIAR ENTRE ALGUNAS FAMILIAS O PERSONAS DEL PUEBLO"*

Por desgracia la situación española de entonces no parecía, como la propia situación local, no parecía la más adecuada para ser resuelta de esta manera. Apenas un año más tarde era destronada Isabel II (10).

El 5 de marzo de 1.868, ante la grave situación de desempleo existente en la villa, propuesta de D. José Domingo Maestre, se acordaba que los 584 reales se destinaran a obras municipales para poder colocar a los 99 braceros que permanecían sin trabajo (11). Tenía entonces Puertollano un total de 905 vecinos y 3.348 habitantes (12) y unas perspectivas bastante más optimas de cara a un próximo futuro. Aunque aún no se habían descubierto las minas, la "Casa de Baños" estaba en pleno apogeo y el ferrocarril, desde fines de noviembre de 1.866, enlazaba ya Ciudad Real y Badajoz. Los primeros registros de carbón mineral se inscribieron en 1.873.

(3).- v. nota anterior, fol 8 y v.<sup>o</sup>.

(4).- Ibidem, año 1.864, fol.4,10 de junio.

(5).- Ibidem, año 1.867, fol. 1v.<sup>o</sup>.

(6).- Sustituyó a D. Ricardo Yegros que fue destituido por el Gobernador Civil el 5 de Junio.

(7).- Se refiere, indudablemente, a escenario desmontable y no a local propio.

(8).- Aunque la Guerra de Africa concluyó formalmente tras el Tratado de Wad-Ras, el 24 de marzo de 1.860, sus tristes secuelas permanecieron bastantes años después.

(9).- Como es sabido, la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción fue incendiada en los primeros días de marzo de 1.838 por el ejército carlista de D. Basilio García. El proceso de reconstrucción de la misma puede verse en nuestro artículo: "El incendio y la restauración de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción durante el siglo XIX" en el "Programa de Ferias" Puertollano, Mayo 1.982.

(10).- Una perspectiva resumida de la época puede verse en CARR, Raymond.- España: (1.808-1.939), 2.<sup>a</sup> edición. Barcelona.-Ed. Ariel, 1.970, págs.254-331, ver también TUÑON DE LARA, MANUEL.- La España del siglo XIX. Barcelona.- Ed. Laia, 1.973, págs.177-201; LOPEZ-CORDON, M.<sup>a</sup> Victoria.- La Revolución de 1.868 y la I.<sup>a</sup> República. Madrid.-Ed. Siglo XXI, 1.976, 170 págs. TUÑON DE LARA, MANUEL y otros.- Historiografía española contemporánea. Madrid.-Ed. Siglo XXI, 1.981; FONTANA, Josep.- Cambio económico y actitudes políticas en la España del s.XIX. Barcelona.-Ed. Ariel, 1.973, págs. 97-196; SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás.- España hace un siglo: una economía dual. Barcelona.- Ed. Península, 1.968, 220 págs. HENNESSY, C.A.M.- La República Federal en España. Madrid.-Ed. Aguilar, 1.967, págs. 22-78.

(11).- v. AHMP, Libro de Acuerdos. Año 1.868, fols.8-9, sesión del 5 de marzo. También "Copiador de la Correspondencia dirigida al Gobernador Civil. Año 1.868, fol. 5, 14 de marzo.

(12).- v. nota anterior, fol. 8

(Sigue)

No tenía entonces Puertollano edificios edecados para instalar un teatro fijo, excepto el casi derruido convento franciscano, en el que todos, administración y administrados, tenían puesta sus miradas. El lugar estaba excepcionalmente situado para cualquier proyecto de expansión urbana. Aunque el edificio estaba casi arruinado, la iglesia permanecía en pie y la huerta ya había sido desamortizada y vendida en 1.837 a José Rodríguez Catalán, este la cedió a su yerno el farmacéutico D. Mariano Perales y este, a su vez, la vendió en 1.849 al General Narváez que en dicho año había manifestado su propósito de construir en Puertollano una casa particular (13) que no llegó a construir. Más tarde sería adquirida por D. Juan María de Porras.

El 27 de febrero de 1.868, el n.º 95 del "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia", anunciaba la subasta del convento, subasta que se celebraría, en principio, el 31 de marzo. Una semana antes, la Dirección General de Bienes Nacionales ordenó su aplazamiento y la formación de un expediente de excepción de venta. Tanto el Ayuntamiento como el párroco, D. Joaquin Mejía, estaban de acuerdo en la venta (14), entre otras razones, para poder concluir totalmente la reconstrucción de la Iglesia Parroquial que estaba todavía sin retablo (15) Pocos días después del destronamiento de Isabel II (el 7 de octubre de 1.868), la Junta Provisional de Gobierno de Puertollano pedía nuevamente la subasta del ex-convento.

Desconocemos la fecha exacta de su definitiva desamortización y pormenores de la misma; pero sí disponemos de otros datos sobre el particular. El 20 de marzo de 1.870, el Ayuntamiento presidido, en ausencia de D. José Domingo Maestre (16) por el Alcalde 2.º D. Canuto Sánchez Gutiérrez, acordaba solicitar el traslado a Puertollano del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almodóvar del Campo (es decir la capitalidad de la comarca) antes que contribuir a la construcción de una nueva cárcel en Almodóvar:

"... en razón a existir aquí un edificio tan a propósito y utilizable y tan convenientemente situado cual es el ex-convento de frailes franciscos AUN NO VENDIDO..."(17).

Dos años más tarde, en julio de 1.872, se volvía a hacer hincapié nuevamente, en el traslado a la villa del citado Juzgado, pero sin citar ya el ex-convento franciscano (18). ¿Se había vendido ya entonces? Es probable que así fuera o desde luego, debió de hacerse por entonces, ya que el 12 de Enero de 1.875, el Alcalde D. Rafael Gascón y Moreno respondía de esta forma a un oficio del Gobernador Civil fechado tres días antes:

"...En esta villa no existe edificio alguno religioso que por disposición anterior se halle amenazado de ser destruido ni a cuya demolición se haya dado principio..."(19).

Por tanto, los comienzos de la década de los setenta conocieron la definitiva venta del convento e iglesia del

mismo. Sobre esta última, alterando su disposición original se situaría el Teatro de la naciente Sociedad Dramática "La Unión". En cuanto al resto sólo podemos afirmar que en 1.883 aparece como propietario D. Juan María de Porras. Así aparece en el oficio n.º 421 de la Administración de Propiedades e Impuestos de la Provincia de Ciudad Real, dirigido al alcalde y fechado el 7 de julio de dicho año:

"... Sírvase V. hacer saber a D. Juan María de Porras, de esos vecinos, que en esta Admón. aparece en descubierto por el 11.º plazo, 10.

"... Sírvase V. hacer saber a D. Juan María de Porras, de esos vecinos, que en esta Admón. aparece en descubierto por el 11.º plazo, 10.º pagaré de la finca procedente del clero titulada "Ex-comvento de religiosos Franciscos" importante 133 ptas.85 cts.; y que si en el preciso término de tres días no hace efectivo el ingreso de su descubierto se declarará y se venderá en subasta la mencionada finca..."(20).

En estas circunstancias y con estos interrogantes surgió la Sociedad Dramática "La Unión", auténtica pionera y propulsora de las representaciones teatrales en Puertollano.

#### LA SOCIEDAD DRAMATICA "LA UNION"

Desconocemos la fecha de su fundación. No costa en los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento, ni tampoco en la correspondencia de la época. Sin embargo, hemos manejado un "Libro de Actas de su Junta Directiva" que comienza el 18 de Enero de 1.883 finalizando el 22 de Junio de 1.910 (21). Los veintisiete años de existencia que refleja, aunque sea de manera parcial, suponen un instrumento importante para el conocimiento de esta Sociedad.

- (13).- v. AHMP, Libro de Acuerdos. Año 1.849, fol. 38 y v.º.
- (14).- Del párroco se dice que estaba de acuerdo extraoficialmente. v.AHMP, Copiador de Correspondencia... año 1.868 fols.13 y v.º.
- (15).- v. AHMP, Libros de Acuerdos. Año 1.868, fol.11 v.º y 12. Sesión del 18 de mayo.
- (16).- Debido a una enfermedad no llegó a jurar el cargo de alcalde, para el que por última vez fue elegido, muriendo sin haberlo hecho en febrero de 1.871 v. GASCON BUENO, Francisco.- Estudios sobre Puertollano y su comarca. Puertollano. Imp. La Económica, 1.981, pág. 106.
- (17).- v. AHMP, Libro de Acuerdos. Año 1.870. fols.6-7. Sesión del 20 de marzo. Preparamos un estudio sobre el particular.
- (18).- v. AHMP, Libro de Acuerdos. Año 1.872, fols. 29 y v.º. Sesión del 21 de julio.
- (19).- v. AHMP, Ermitas y convento franciscano; Ibidem, Copiador de la correspondencia. Año 1.875. fol. 1.
- (20).- v. AHMP, Ermitas y Convento franciscano.
- (21).- v. Sociedad Dramática "La Unión". Libro de Actas de su Junta Directiva. (En adelante citamos solo por "La Unión". Actas). Nuestra gratitud a D.ª Amparo Cabañero de Juan que tuvo la atención de cedérselo.

Los 24 accionistas, numerados según la correspondiente matriz de sus acciones respectivas eran, en 1.887, los siguientes:(26).

- 1.— D. Emilio Porras Delgado
- 2.— D. Bonifacio Izquierdo Menasalbas
- 3.— D. Dionisio Gómez Giménez
- 4.— D. Eduardo Duarte y Cárdenas
- 5.— D. Enrique Cordero y Pagés
- 6.— D. Francisco Sánchez Giménez
- 7.— D. Ildefonso Martí Umbert
- 8.— D. José Martínez Muñoz
- 9.— D. José Vicente Gonzalo Martínez
- 10.— D. Juan Bernabé Cabañero
- 11.— D. Juan María Porras Delgado
- 12.— D. Luis Rodríguez Tardío
- 13.— D. Luis Ros Pérez
- 14.— D. Manuel Gascón Rodríguez
- 15.— D. Manuel Gómez Palomino
- 16.— D. Marcelino Menasalbas Olmo
- 17.— D. Norberto Urrutia
- 18.— D. Pedro Adánez y Adánez
- 19.— D. Perfecto Holgado Vizcaíno
- 20.— D. Rafael Gascón y Moreno
- 21.— D. Ricardo Cabañero y Gil
- 22.— D. Ricardo Moreno y Martí
- 23.— D. Zacarías Rodríguez Quilez
- 24.— D. Avelino Gascón y Olmo

La relación que antecede incluye a buena parte de los personajes de más notoria influencia en la vida local de finales del siglo pasado y comienzos del actual: Alcaldes, concejales, médicos, farmacéuticos, maestros, director de la Banda de Música, etc. Sería muy sencillo caer en tentaciones de considerarla como una sociedad elitista o clasista. No lo consideramos así: la trayectoria de muchos de sus miembros (y de los que fueron con posterioridad) nos muestran a unos hombres fuertemente preocupados por elevar los niveles culturales de Puertollano, ejerciendo su actividad y profesión entregados intensamente a la mejora de los intereses de su pueblo. No olvidemos que Puertollano iniciaba de manera incierta su época minera y que era necesaria la existencia de este tipo de instituciones. Lo mismo sucedería años más tarde y a comienzos del siglo XX cuando, al compás de una mayor estabilidad minera surgen otras instituciones y asociaciones de índole benéfico-social, cultural, sindical o políticas.(27).

#### CARACTERISTICAS Y DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD

Así pues, la Sociedad transformó la iglesia del convento en un sencillo Teatro. Sus características nos son conocidas merced a un escrito remitido, el 16 de junio de 1.888, por el alcalde al Gobierno Civil, atendiendo a un requerimiento de este último hecho tres días antes(28).

El Teatro adoptó el nombre de la Sociedad propietaria. Estaba situado en la calle del Convento (hoy Ricardo

Cabañero); sus muros eran de mampostería y no tenía, entonces ninguna otra construcción adosada al mismo. La sala de espectáculos media 25,60 metros de longitud y 5,80 metros de anchura, lo que hacía ser excesivamente estrecho. Su altura era de 10 metros.

Contaba, asimismo, de dos pisos con una capacidad total de 230 localidades, de las que 130 estaban en el piso bajo y el resto en el piso superior. Sólo tenía una escalera de 1 metro de anchura para el servicio público; el aluminado era entonces de aceite mineral y la calefacción consistía en una caldera y chimenea alimentada por carbón mineral. Por último, tenía una única puerta de acceso y salida y un espacio destinado a respostería o "ambigú". Estos eran sus rasgos esenciales que permiten configurarlo como un "teatro de mínimos", sencillo y austero.

A lo largo de su existencia se realizaron en él una serie de adquisiciones y reformas que no modifican su traza. En los Libros de Actas de su Junta Directiva constan algunas de ellas. Así, el 14 de febrero de 1.884 se facultaba a D. Juan María de Porras para adquirir en Madrid un piano cuyo precio no excediese de 1.200 ptas.(29) acordándose en dicha reunión realizar obras que permitieran construir el llamado "salón de desahogo" o sala de estar, previa al salón del Teatro. También son frecuentes las referencias a reparaciones de butacas y mobiliario, así como del tablado del escenario.

En cuanto a este último, el 23 de febrero de 1.889 se acordaba cubrirle por medio de bastidores:

"... pues de lo contrario sería imposible seguir dando funciones lírico-dramáticas por no reunir las condiciones acústicas necesarias, ofreciendo dar funciones para cubrir

- (22).- v. AHMP. Correspondencia. Año 1.879.
- (23).- v. nuestro artículo: "El incendio y la restauración..." citado en nota 9.
- (24).- v. AHMP, Sociedades Culturales. Recordemos que el "Círculo del Recreo" nació el 21 de Enero de 1.885, al menos en esa fecha se elaboró su Primer Reglamento, aprobado por el Gobierno Civil el 9 de Febrero
- (25).- v. "La Unión". Actas, 18 de Enero de 1.983.
- (26).- Las matrices de todas las acciones nos han sido facilitadas, igualmente por D.ª Amparo Cabañero de Juan. La cuota anual de 1.886 era de 60 pesetas. Los accionistas D. Francisco Sánchez Giménez y D. Avelino Gascón Olmo sucedieron, como socios fundadores respectivos a su padre D. Canuto Sánchez Gutiérrez, alcalde de Puertollano durante el "sexenio revolucionario" y a D. Ambrosio Perogordo, regidor y también alcalde en 1.867-68 y 1.872.

- (27).- v. nuestro artículo: Un intento de seguridad social en Puertollano a finales de siglo XIX La fundación de la Sociedad Benéfica "La Esperanza", publicado en "LANZA", 6 de marzo de 1.983.
- (28).- v. AHMP, Ermitas y Convento franciscano.
- (29).- v. "La Unión. Actas, sesión del 14 de febrero de 1.884.

(Viene de página anterior)

Desgraciadamente, desconocemos la existencia de Actas de su Junta General; con todo, la panorámica que aquí presentamos viene completada con la existencia de algunos documentos sueltos en el Archivo Municipal de Puertollano.



Lám. 1.- SELLO DE LA SOCIEDAD DRAMÁTICA "LA UNIÓN" QUE ENCABEZA EL LIBRO DE ACTAS DE SU JUNTA DIRECTIVA. AÑO 1.883

Herederas directa o indirecta de la anterior Sociedad Dramática de Aficionados, existe ya el 16 de Enero de 1.879, aunque es probable que lo sea con anterioridad. En dicha fecha, el alcalde D. Felipe Arias Moreno, respondía al apartado n.º 20 de un cuestionario, solicitado



Lám. 2.- TÍTULO DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD DRAMÁTICA "LA UNIÓN" CORRESPONDIENTE A D. RICARDO CABAÑERO Y GIL. LLEVA EL N.º 21 DE LAS VEINTICUATRO ACCIONES EXISTENTES

(Sigue)

por circular del Gobernador Civil el día 13 de dicho mes, referente a la existencia de Teatros y edificios destinados a espectáculos públicos, con estas palabras:

"...Uno de sociedad particular en un edificio que fue Iglesia de frailes Franciscos..."(22).

Así pues esta Sociedad adquirió la iglesia conventual, que había servido de parroquia durante cerca de una treintena de años (23), transformándola y convirtiéndola en teatro y sede social de la misma. Por entonces se había disuelto el llamado "Casino Popular" (antecedente del actual "Círculo de Recreo") existente con anterioridad a 1.871. Luego "La Unión" fue durante algunos años la única Sociedad existente en Puertollano. En esos términos se expresaba, el 22 de mayo de 1.882, el alcalde D. Dionisio Gómez Giménez al remitir al Gobierno Civil el reglamento de la Sociedad "UNICA QUE EXISTE EN LA LOCALIDAD"(24). A fines de dicho año se abonaban los gastos de escrituras tanto de constitución de la Sociedad como del edificio (25).

La sociedad estaba constituida por una Junta General y una Junta Directiva, formada esta última por cinco miembros: Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales. En la escritura de constitución se estipulaba la división de la propiedad en 24 acciones y accionistas respectivos, según el modelo-matriz que incluimos.

(Viene de página anterior)

los gastos que estas originen... y todos los señores asistentes TENIENDO EN CUENTA LO BIEN QUE HAN RESULTADO LAS FUNCIONES DADAS, sin embargo de aquel notable defecto, y que sería indecoroso para la Sociedad tener que suspenderlas por tan poca cosa, por unanimidad se acordó... hacer las obras necesarias..."(30).

Un paso importante, aunque el teatro vivía sus últimos momentos, se dió el 21 de Enero de 1.902, cuando se acuerda dotarle de luz eléctrica, tanto en el salón del escenario como en el resto (31). La mayor parte de estos gastos se cubrían no con las cuotas de los socios (frecuentemente morosos al pago), sino merced a la tradición de los bailes de carnaval y arriendo del "ambigú" o repostería.

Los bailes de carnaval están vinculados a la Sociedad desde el momento mismo de su fundación, como lo prueban las numerosas reuniones en que se aborda dicho tema. Como ejemplo, subrayamos el escrito que su presidente D. Manuel Gascón, eleva a la alcaldía el 18 de febrero de 1.884, solicitando permiso para celebrar dichos bailes "según viene practicándose los años anteriores"(32). A partir de 1.895 se iniciaron también bailes y concurso de disfraces infantiles para menores de doce años (33).

En cuanto al "ambigú" se arrendaba anualmente aunque previéndose su renovación. Los ingresos que por ello percibía la Sociedad disminuían según se tratase de bailes de carnaval, funciones líricas o funciones dramáticas. Los arrendatarios se encargaban de la venta del billete.

A pesar de las reformas y arreglos el edificio fue deteriorándose paulatinamente con grave riesgo para el público asistente. En 1.903, el Gobernador Civil ordenaba su cierre temporal hasta que no tuviera la seguridad necesaria denegando, incluso, una petición del alcalde D. Felipe Lázaro que, el 13 de noviembre, solicitaba su apertura circunstancial para que actuase en él una compañía cómico-lírica (34).

Las representaciones de zarzuela y los bailes eran amenizados por una banda de música local que ya existía, al menos, en 1.883 (35) y que más tarde se desdobló en las llamadas "La Unión" y "Santa Cecilia"; uno de sus más significativos directores fue D. Enrique Cordero y Pagés (que lo fue también de ambas bandas unificadas) concejal en alguna ocasión y accionista de la Sociedad.

Respecto a la aceptación popular, las representaciones teatrales tuvieron en Puertollano una línea ascendente, aunque los primeros momentos fueron difíciles. En 1.883 se señalaba la "falta de concurrencia que se ha visto en las primeras representaciones dramáticas"(36). Poco a poco fue mayor su nivel de aceptación, tanto por la existencia de grupos de aficionados locales como de la actuación de compañías forasteras. Acaso, la divisoria podríamos esta-

(Sigue)

blecerla en la fundación de la Feria de Puertollano, que prolongó algunos años más la vida del teatro.

En los primeros años, las actuaciones fueron esporádicas y espaciadas, percibiendo la Sociedad un elevado porcentaje sobre los ingresos, que, en los días 25 y 26 de diciembre de 1.883 se elevó al 25º/o esta situación sería excepcional y motivada por la necesidad de obtener ingresos.

Pero, por otra parte, "La Unión" fue aliciente y cantera, a la par, para despertar la fundación o continuidad de aficionados locales. La villa de Puertollano, a pesar de las duras condiciones de su época minera, no marginó nunca las actividades culturales o educativas, iniciando y consolidando entidades de profunda significación en este campo, cuya trayectoria es imposible abordar ahora.

En el teatro "La Unión" se forjaron y trabajaron aficionados locales, continuando la tradición que anteriormente hemos reseñado; la misma Sociedad no estaba desconectada de la vida teatral española pues, entre otras estaba suscrita a la revista "Teatro Español" de Sevilla (37).

Como datos específicos de esta participación local señalamos la cesión del edificio para representaciones a un grupo de jóvenes el 25 de Diciembre de 1.888 (38). Uno de estos grupos estaba dirigido por el vecino Eusebio Gómez. El 10 de diciembre de 1.888 se ofrecía a actuar bajo las directrices de la Junta Directa. Veamos la actitud de esta última:

"...deseosa de poder contar con una sección dramática de aficionados que pueda animar a esta Sociedad y de conformidad con el espíritu del Reglamento por el cual esta se rige, acuerda por unanimidad poner a disposición de dicha sección su Teatro y aceptar el ofrecimiento del referido Sr. Gómez...ofreciendo al mismo tiempo toda clase de consideraciones a referidos jóvenes..." (39).

(30).- v. nota anterior, fecha que se cita.

(31).- v. nota anterior, fecha que se cita.

(32).- v. AHMP, Sociedades Culturales. Era alcalde D. Juan Antonio Palomo y Cáceres, quien otorgó el permiso solicitado.

(33).- v. "La Unión". Actas, sesión del 17 de febrero de 1.895.

(34).- v. A.H.M.P. Sociedades Culturales.

(35).- v. "La Unión". Actas, sesión del 28 de enero de 1.883.

(36).- v. "La Unión". Actas, sesión del 21 de Enero de 1.883.

(37).- v. nota anterior, sesión del 4 de diciembre de 1.888.

(38).- v. A cambio debían entregar, gratuitamente, 48 butacas y 24 entradas de general para ser distribuidas, por sorteo, entre los socios. Las entradas, intransferibles, serían elegidas por la Junta Directiva antes de procederse a su venta.

(39).- v. "La Unión". Actas, Sesión del 11 de diciembre de 1.888. Presidía la Junta Directiva D. Rafael Gascón y Moreno. Como Tesorero figuraba D. Ricardo Cabañero; D. Manuel Gascón era Secretario y los vocales eran D. Pedro Adánez y D. Zacarías Rodríguez.

El día 1 de Enero de 1.889 hizo su representación. La recaudación fue destinada, por mitad, al adorno y decoro del Teatro y como ayuda al soldado local Adolfo Moreno Rodríguez, cuyas circunstancias específicas desconocemos (40).

También en alguna ocasión existió cierta competencia o coincidencia en los intentos de actuaciones de grupos teatrales. Así, a fines de marzo de 1.892 simultaneaban sus peticiones las compañías de D. Eduardo Vallejo, de carácter dramático y la de D. Celedonio Rodrigo, dedicada a la zarzuela. El 1 de abril se acordó su cesión a este último:

*"...teniendo en cuenta QUE AL PUBLICO DE ESTA LOCALIDAD LE GUSTAN MAS LAS REPRESENTACIONES DE ZARZUELAS QUE LAS DE DRAMAS..." (41).*

No debieron tener mala aceptación las actuaciones de esta Compañía ya que a fines de agosto de dicho año se le renovaba el contrato con el porcentaje del 12% del total de ingresos:

*"...en vista del buen resultado que para esta Sociedad dió su anterior estancia en esta, su buen comportamiento y teniendo en cuenta los intereses sociales..." (42).*

En abril de 1.893 fue la Compañía lírico-dramática del actor Domingo Lemos quien ocupó el teatro en las condiciones precitadas, aunque se introdujo la novedad de la numeración de entradas, según talonario, a fin de comprobar con exactitud los ingresos (43).

El 2 de mayo de 1.895 se inauguraba la Primera Feria de Puertollano, que hizo cobrar renovado auge al Teatro. La Sociedad acordó prestar su ayuda a la organización de la Feria, cediendo el teatro para que se pudieran,

*"...dar funciones de zarzuela por una buena compañía... durante los doce primeros días del próximo mes de mayo, sin retribución alguna, puesto que de esta manera cree la Sociedad coadyuvar, con los elementos que puede disponer, para solemnizar el gran certamen comercial que se trata de celebrar..."*

A cambio de esta prestación gratuita del local, solicitaba prioridad para sus asociados a la hora de elegir localidad hasta las 10 de la mañana y la reserva de lugar adecuado para la Junta Directiva. Los gastos de las Compañías, pago de dependientes del Teatro y alumbrado serían a cargo de la Corporación Municipal que, como es sabido, presidía D. Fulgencio Arias Cabañero (44). Actuó la compañía madrileña de José Riquelme.

El éxito y la creciente importancia de la Feria prolongaron durante unos años lo que había empezado a ser ya la agonía de "La Unión". A fines de noviembre de 1.895, los vecinos Bernardo Vaquero, Victorio Gil, Juan Alcázar y otros, solicitaban el local,

*"...para poder poner en escena algunas obras dramáticas, toda vez que querían celebrar EL DIA DE SANTA BARBARA CON TODA SOLEMNIDAD..." (45).*

Pocos días más tarde, el 7 de enero de 1.896, D. Ricardo Cabañero solicitaba que se concediera el teatro a una compañía de marionetas que, con un teatro portátil, actuaba entonces en la Plaza Pública. Sin embargo, ya había sido pedido por la compañía de Domingo Lemos, por lo que fue denegada la solicitud del Sr. Cabañero (46). Esta misma compañía de Domingo Lemos actuó también durante la Feria de 1.896(47).

Sin unos pocos días de fiestas, difícilmente podrían paliar la situación de la Sociedad que pasaba por apuros económicos con la disminución de ingresos por carnavales, bailes, etc. Habían surgido ya otras agrupaciones que con finalidades distintas (como era el caso del "Círculo del Recreo", "La Esperanza", "Círculo Obrero" etc) celebraban bailes y fiestas los mismos días que lo hacía "La Unión". Incluso algunos de sus socios más cualificados lo eran también, por ejemplo, del "Círculo de Recreo".

En definitiva, el Teatro y la Sociedad vivían sus últimos momentos a fines de la 1.ª década del siglo actual.

La noche del 21 de Junio de 1.910 se incendió el Teatro, lo que significó su desaparición definitiva. La última Junta Directiva (D. Vicente Gil, Ricardo Cabañero, Francisco Adánez, Hermenegildo Arias y Honorio Holgado) no pudo ya hacer otra cosa que reclamar la compensación económica a la Compañía de Seguros "La Unión y el Fenix Español" con la que tenían contratada la correspondiente póliza de incendios (48). Se cerraba tristemente un interesante episodio del Teatro contemporáneo en Puertollano.

(40).- v. "La Unión". Actas, 22 de Diciembre de 1.888.

(41).- v. Nota anterior, 1 de abril de 1.892. Presidía la Junta Directiva D. Pedro Adánez. El arriendo se estipulaba en el 12% de los ingresos totales más el abono de posibles desperfectos o deterioros.

(42).- Ibidem, sesión del 20 de agosto de 1.892.

(43).- Ibidem, sesión del 4 de abril de 1.893.

(44).- v. sobre el tema nuestro artículo: "La Primera Feria de Puertollano (1.895)" publicado en "LANZA", 30 de abril de 1.982.

(45).- v. "La Unión". Actas, sesión del 26 de noviembre de 1.895. Bernardo Vaquero era presidente del "Círculo Obrero". Recordemos que Santa Bárbara, además de patrona del arma de artillería, es también patrona de los mineros. Es interesante este dato sobre su celebración ya entonces en la cuenca de Puertollano.

(46).- v. "La Unión". Actas 7 de enero de 1.896.

(47).- v. AHMP, Ferias. Año 1.896. Programa de Festejos.

(48).- v. "La Unión". Actas, sesión del 12 de junio de 1.910. Es la última que figura en el Libro.

(Sigue)

Días antes había llegado también el "Cine" a Puertollano. Uno de sus pioneros fue Julio Mas, en mayo de 1.910 instalaba en el Real de la Feria un amplio salón con capacidad para 70 entradas de preferencia y 160 de general (49). Poco después, en la calle Vélez n.º 7, en la cerca de D.ª Leonor Palomo se abrió el 26 de octubre de 1.912 el "Cine Mas", actuando como empresario D. Enrique del Valle avecindado en Madrid. El 20 de diciembre de 1.912, el arquitecto D. Florián Calvo (50) informaba que, a pesar de la provisionalidad del local podrían celebrarse en él funciones cinematográficas.

No quisieramos, por último, concluir esta parte sin hacer mención de los nombres de los Presidentes de la Sociedad durante el periodo de 1.883-1.910:

AÑO	PRESIDENTE
1.883	D. Juan María de Porras y Delgado
1.884-86	D. Manuel Gascón y Rodríguez
1.887	D. Eduardo Duarte y Cárdenas
1.888	D. Rafael Gascón y Moreno
1.889-90	D. Eduardo Duarte y Cárdenas
1.891	D. Emilio Porras Delgado
1.892-93	D. Pedro Adánez y Adánez
1.894-96	D. Manuel Gascón y Rodríguez
1.897-1.901	D. Emilio Porras Delgado
1.902-1.908	D. Manuel Gascón y Rodríguez
1.909-1910	D. Vicente Gil

**EL TEATRO CABAÑERO.-(51)**

Este "Teatro" está aún presente en la memoria y el recuerdo de muchos habitantes de Puertollano, puesto que sus actividades, prolongadas por la instalación de un cinematógrafo se alargaron hasta la guerra civil en que quedó incautado y ocupado por refugiados procedentes, principalmente, de las provincias vecinas de Córdoba y Badajoz.

A pesar de su sencillez y falta de instalaciones adecuadas, significó la transición del teatro local hasta la construcción del "Gran Teatro". En múltiples ocasiones sirvió de escenario a mítines y reuniones político-sindicales, como antes lo había hecho la Plaza de Toros o los salones "Mas" y "Olmo" y como lo harían posteriormente la misma Plaza de Toros y el "Gran Teatro". Pero, insistimos, no son estos aspectos los que ahora nos ocupan.

El "Teatro Cabañero", en cierto modo, vino a consagrar y consolidar (junto con la Plaza de Toros, la "Benéfica" o las Escuelas del "Ave María") la expansión urbanística de Puertollano en el nuevo "Barrio de San Gregorio", dada su situación junto al nacimiento de la citada calle. Hasta la Feria de Mayo de 1.920, en que entró en escena el "Gran Teatro", puede decirse que monopolizó las representaciones teatrales en la villa durante la segunda década del actual siglo.

Una descripción, muy sencilla del mismo, fue la realizada por D. Telmo Sánchez y Octavio de Toledo, arquitecto provincial, muy vinculado a las construcciones puertollanenses durante la "época dorada" de la minería local. El 1 de mayo de 1.913, remitía un informe favorable a la apertura de Teatro dirigido al Gobernador Civil. De dicho informe proceden estos párrafos:

*"... ayer reconocí un salón sito en el paseo de Puertollano, propiedad de D. Ricardo Cabañero y habilitado provisionalmente para Teatro. Dicho local tiene forma rectangular y sus muros y armaduras están en perfecto estado de solidez teniendo además suficiente capacidad y ventilación, asimismo tiene cuatro puertas, dos frente al paseo y otras dos a un amplio corral, una de las cuales da al escenario, de estas cuatro puertas, una sola abre hacia fuera, por lo que hoy habrán cambiado los pernios de las demás con el objeto de que todas abran hacia la calle, con lo cual EL ARQUITECTO QUE SUSCRIBE OPINA QUE SE PUEDE AUTORIZAR SU APERTURA AL PUBLICO..." (52).*

Así se abrió el Teatro Cabañero al público de Puertollano. Sus condiciones fueron siempre precarias y no parecen responder a la necesidad que la villa, en plena expansión, tenía de un edificio de esta clase, sin embargo, esta precariedad no fue obstáculo para que desfilaran por él importantes compañías teatrales (sobre todo en los días de Feria) y se proyectaran las películas de la época, dada su doble condición de Teatro y Cine. Según los datos del Libro de Cuentas del mismo, comprendidos entre el 16 de noviembre de 1.915 y el 3 de noviembre de 1.917, el estado económico de dicho bienio fue el siguiente:

INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
30.805,25	8.895,50	21.909,75

Por tanto, la rentabilidad puede considerarse como bastante aceptable durante dicho período. Sobre todo, es preciso tener en cuenta la capacidad del local, precios de las localidades y la existencia de momentos excepcionales como podrían ser las Ferias de Mayo y Fiestas de Septiembre cuyos ingresos eran elevados.

(49).- v. AHMP. Espectáculos. Era alcalde D. Avelino Ruiz Mazarro.

(50).- D. Florián Calvo, arquitecto miembro de la Real Academia de San Fernando residía en Ciudad Real. En 1.902 hizo el proyecto de las Escuelas de "San José".

(51) - Gracias a las atenciones de D.ª Amparo Cabañero de Juan, hemos podido utilizar un "Libro de Cuentas" del citado teatro, ello, junto a otros datos documentales, nos ha permitido esbozar estas líneas. También disponemos de otros testimonios orales sobre el particular que no utilizamos en este trabajo.

(52).- v. AHMP. Espectáculos. Teatro Cabañero. Es una copia del informe oficial. Esta copia fue remitida al Alcalde de Puertollano el 13 de mayo de 1.913, por oficio n.º 12 de la Dirección de Obras Provinciales.

(Sigue)

En cuanto a la capacidad o aforo del local, no parece que estuviera bien determinada. Así, el 3 de mayo de 1.917, la compañía de Luis Echaide llevó al mismo a 513 asistentes, cifra excepcional para el local (53). Esa cifra se repitió en la representación de "Don Juan Tenorio", por la compañía de Rafael Ortega, el 31 de Octubre de 1.917. También se rebasaron las 500 localidades los días 4 de Mayo de 1.916 y 1.917, 9 y 10 de Septiembre de 1.917. El 25 de Diciembre de 1.915 las localidades vendidas se elevaron a 547, que es la cifra más elevada que conocemos. Desde luego, el local no estaba capacitado para ese aforo.

Los precios, en el período considerado oscilaron entre las 3 pesetas la localidad de orquesta y 0,50 pesetas la de general. También hubo casos excepcionales, como el 24 de marzo de 1.917, en que los precios oscilaron entre 1 peseta y 0, 30 cts. De todo ello puede deducirse la variabilidad amplísima en las recaudaciones.

Entre las Compañías actuantes (con representaciones que iban del Teatro a las "Variedades"), señalamos las de Francisco Enciso, Flor Borrás, Francisco Gómez Enciso, Salvador Troscó, Enrique Calafat, Luis Echaide, Urcola Valero, Francisco Porcel, Rafael Ortega, V. Viedan etc. Las obras representadas abarcaron una amplia gama que iba desde el teatro clásico hasta comedias de la época. Así encontramos: "Don Juan Tenorio" (repetida en bastantes ocasiones), "El Conde de Montecristo", "La Malquerida", "Malvaloca", "Marianela", "Electra", "Los Plebeyos", "El Alcalde de Zalamea", etc.

Sus anuncios propagandísticos, por lo que hemos visto, fueron sumamente curiosos. Valga como ejemplo, el de las sesiones de "Variedades" de los días 27 y 28 de Octubre de 1.917, en que debutaron "Los Noveltis" y la joven Lola Mansilla. El reclamo, impreso en la "Imprenta de Puertollano", finalizaba con estas palabras:

*"... El que no vaya a presenciar el debut de estos artistas, amantes de los "varietés" le pesará y tendrá tristes recuerdos mientras el mundo sea mundo..."(54).*

En estas condiciones, la construcción del "Gran Teatro" asestó un duro golpe al "Teatro Cabañero" que, a partir de 1.921 fue reduciendo su actividad teatral o de variedades, sustituyéndola por la cinematográfica. Aparte del "Gran Teatro", tuvo también la competencia cinematográfica del llamado "Palacio del Hielo", cine situado en la calle Vélez, propiedad de D. Rafael Hernández Novas, abierto en el verano de 1.924, transformado en el "Cine Ideal" hizo su apertura dos años más tarde. Este "Cine Ideal", vió también en ocasiones la actuación de Compañías Teatrales, como la de Zarzuela de Rodríguez Rey, que en julio de 1.929, representaba "El Barquerillo" y "Juegos Malabares" (55).

Más tarde, su explotación se realizó por el procedimiento de arriendo. El 26 de Abril de 1.925 era arrendado

tario Norberto Almodóvar, vecino de Almodóvar del Campo, quién, en un escrito dirigido a la Comisión Permanente Municipal proponía el pago de los correspondientes impuestos municipales mediante un sistema de concierto.

Dado que el aforo legal era, en dicha fecha, de unas 180 butacas y 200 localidades de general y que los precios eran muy reducidos, solicitaba del municipio el pago de un impuesto único por sesión de 10 ptas. El 27 de abril, la Permanente Municipal acordaba dicha cantidad para la época habitual pero elevándola a 30 ptas. los días de la feria de mayo y a 25 ptas. en las fiestas de septiembre (56). También se iniciaron sesiones de cine al aire libre en los días de verano.

A finales de la década de los 20, el local no disponía de condiciones de higiene y seguridad mínimas. El 3 de Octubre de 1.928, el alcalde D. José García Castañeda, comunicaba a D. José Cabañero Gil, representante de la empresa, la necesidad de dar cumplimiento a la normativa sobre locales de espectáculos públicos, inserta en el B.O. de la provincia del 1 de Octubre. Al propio tiempo, ordenaba el Ingeniero Municipal la realización del "Informe" correspondiente. Este fué el texto del "Informe" que fue, en cierto modo su partida de defunción, aunque siguiera todavía funcionando algunos años más:

*"... Poco puede decirse respecto de este Teatro, pues es suficiente con hacer constar que, en una verdadera interpretación del Reglamento de Espectáculos, sería preciso decir que no es un teatro propiamente dicho.*

*Basta para ello con consignar que, ni su construcción, ni la dotación de sus servicios, ni dependencias anexas corresponden a las exigencias del citado Reglamento.*

*No existen vestíbulos, salas de fumar, pasillos, urinarios, retretes, timbres, teléfonos, etc... y mucho menos bocas de riego, depósitos y telón metálicos.*

*En fin, sería prolijo enumerar las infracciones del Reglamento de Espectáculos, pues sería forzoso citar uno a uno todos los que se refieren a emplazamiento, construcción, servicios generales, dependencias anexas, alumbrado, calefacción, ventilación y precauciones y servicios contra incendios.*

(53).- Teatro Cabañero. Libro de Cuentas. Archivo particular de D.ª Amparo Cabañero. De ellas 159 fueron butacas, 96 butacas de preferencia, 58 de orquesta (que eran las más caras) y 200 de general.

(54).- La recaudación en dicho día fue mediana, ya que ascendió a 197,20 pesetas el día 27 y a 228,50 el día 28.

(55).- v. el periódico local "Vida Nueva", números 480 y 481, correspondientes al 21 de junio y 5 de julio de 1.929.

(56).- v. AHMP. Espectáculos. Teatro Cabañero.

(Sigue)

*Creo suficiente con lo expuesto para comprender que el Teatro Cabañero, no reúne ninguna de las condiciones que exige el Reglamento de Espectáculos"(57).*

Como hemos señalado, el "Teatro Cabañero" aún siguió funcionando con un cierto saborcillo popular que haría decir, en 1.929, al notable escritor y periodista Puertollanense, D. Blas Adánez Jurado aquellos versos que aparecieron en el periódico local "Vida Nueva":

*"... Y si prefieres, tunante,  
ver cosas de otro género  
tal vez que haya algo picante  
en el Teatro Cabañero..."(58)*

Poco antes de la Guerra Civil, salvo algún que otro espectáculo de variedades, como "Los Jualanchos" se explotaba como cine de invierno y verano por Leandro Mugas Cabañero, Oficial que fue de la Intervención del Ayuntamiento.

#### LA CONSTRUCCION DEL GRAN TEATRO (1.919 - 1.930)

Resulta difícil hablar de este singular edificio, símbolo de la época minera de Puertollano, como hemos repetido en varias ocasiones, sin enmarcarlo dentro de la excepcionalidad de una década (1.910 -1.920) clave para el desarrollo de Puertollano. Son los años en que se construye el nuevo edificio del "Círculo del Recreo"(59), las casas de la familia Martínez - Pontrémuli (que cambiaron el aspecto de las calles Aduana y del Caño, hoy refundidas con el nombre de la primera de ellas), la reforma de la fachada del Ayuntamiento, el Hospital de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, etc. Puertollano modificaba su panorámica urbana y ello justificaba también la urgencia y necesidad de un Teatro que supiera las condiciones de los descritos con anterioridad.

Este edificio ha sido auténtico orgullo de Puertollano, el "Unico Templo de Talía"(60) o, con pinceladas aún más literarias:

*"...El Gran Teatro es algo así como un jardín de caras bonitas con sus mejillas acariciadas por la discreción de la barra de carmín, que la vida social impone, con besos de amapola, a los labios risueños de las gentiles espectadoras de una película de éxito..."(61).*

Conscientes de la dificultad que entraña estudiar ahora el valor y la significación que para la vida de Puertollano ha tenido el "Gran Teatro", solo podemos abordar su estudio parcialmente limitándonos a una breves notas sobre su construcción completada con breves datos ocasionales sobre sus representaciones teatrales. El año de 1.930 es la meta de este trabajo.

La construcción del "Gran Teatro" estuvo, en cierto modo, ligada a la del "Círculo de Recreo" ya que este último fue construido a partir de 1.917 según planos del arquitecto D. Francisco Reynals, que fue también el autor de la primitiva traza del "Gran Teatro". D. Francisco Reynals tenía entonces su domicilio el n.º 13 de la madrileña calle de Lagasca.

El 1 de Agosto de 1.918 D. Adolfo Porrás García presentaba en el Ayuntamiento, siendo alcalde D. Rafael Rodríguez Mozos, una solicitud en forma de petición de la correspondiente licencia para,

*"... ejecutar obras de nueva construcción de un edificio destinado a Teatro y a Exiviciones (sic) cinematográficas, cuyo edificio tendrá fachada al denominado Paseo de Nuestra Señora de Gracia y en el sitio conocido con el nombre de Huerto de Polonio... que SE DENOMINARA GRAN TEATRO"(62).*

La instancia iba acompañada de la correspondiente "Memoria Descriptiva" realizada en dicha fecha por el arquitecto D. Francisco Reynals. El día 2 de Agosto el arquitecto escribía desde Madrid al Alcalde dándole cuenta de haberse encargado de la dirección de las obras y de haberse solicitado la oportuna licencia. Como aparejador seguiría la misma D. Roberto Aleu y Torres, constructor y contratista, que tenía su domicilio habitual en Madrid en el n.º 29 de la calle de San Vicente. El fue quién siguió la obra desde sus comienzos, hasta el extremo de que muchos le consideran como el arquitecto de la misma. Pero es preciso deshacer el error. Según nuestras referencias construyó también las casas de la familia Martínez -Pontrémuli, limítrofes con la sede del Sindicato Minero y Metalúrgico o "Casa del Pueblo" y la calle de la Amargura.

(57).- v. AHMP. Espectáculos. Año 1.928. Contiene el acta por la que se hace saber a los representantes de las Empresas de espectáculos de esta Ciudad, la circular inserta en B.O. de la Provincia, fecha 1 de Octubre de 1.928. Incluye también un informe sobre el "Gran Teatro" redactados ambos por el Ingeniero Municipal D.Gregorio López Aguilar.

(58).- v. el periódico local "Vida Nueva", n.º 475, 3 de mayo de 1.929.

(59).- Este singular edificio, transformado en 1.943 en el llamado "Cine Imperial" ha sido también demolido hace pocos años.

(60).- Talía fue una de las nueve musas que presidía originariamente la Comedia. Solía representarse como una joven coronada de hiedra y con una máscara en la mano, con notorio carácter alegórico. Esta definición del "Gran Teatro" apareció en el periódico "El Defensor" de Puertollano n.º 492, fecha del 4 de agosto de 1.929, con motivo de unas obras de reforma en el mismo, a las que aludimos después.

(61).- v. Periódico local "Renacer" n.º 1, jueves 12 de diciembre de 1.935. Junto a su cabecera figuraba el lema siguiente: Por Puertollano y Almodóvar del Campo, razón de nuestra vida.

(62).- v. AHMP. Planos y Proyectos. La solicitud y documentación complementaria tiene registrada su entrada el 5 de agosto, con el n.º 556.

(Sigue)

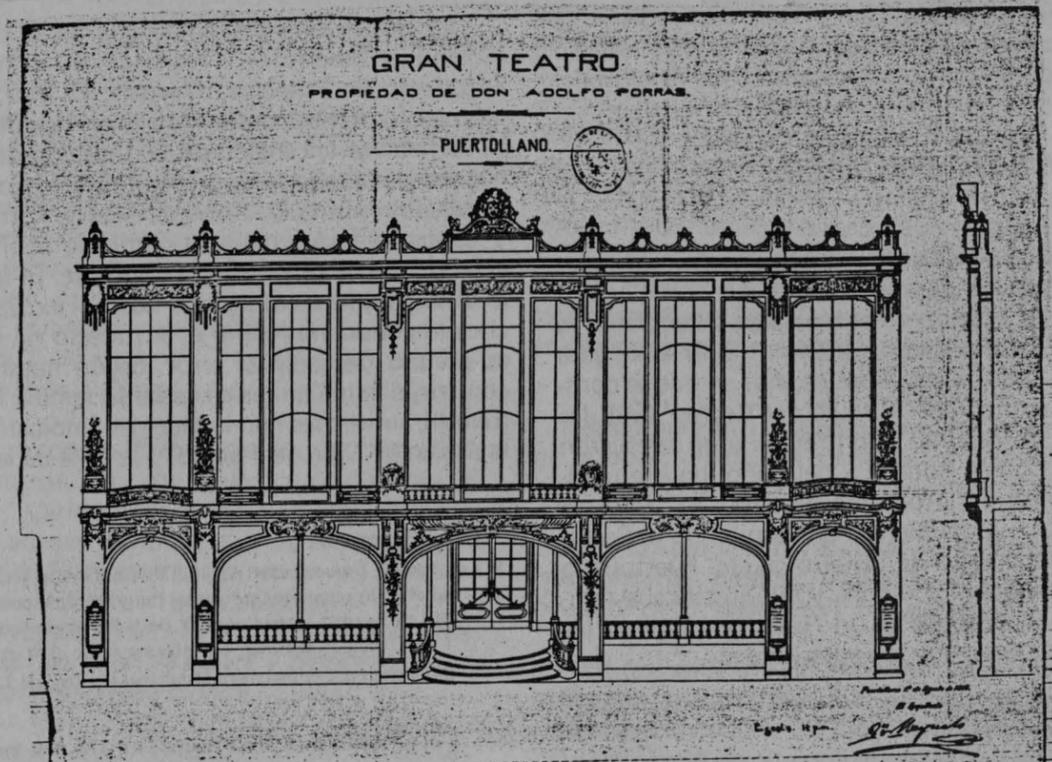
(Viene de página anterior)

La "Memoria descriptiva" acompañaba los planos originarios que aparecen ahora publicados por vez primera en este mismo trabajo. En ella se describen y definen, de forma harto sintética, las características del edificio, que habría de levantarse sobre un solar rectangular de 2.275,32 metros cuadrados.

El edificio constaría de dos plantas. En la planta inferior se situaba las entradas, vestíbulos, escaleras, sala con

palcos y escenario, además de los servicios correspondientes y bajada al sótano, lugar destinado a la carbonera y calefacción. La planta superior tendría también algunos palcos, graderías de butacas así como los servicios necesarios. La cabina de proyecciones cinematográficas se situaría en la parte superior con entrada desde la azotea(63). A destacar que la fachada del proyecto originario era una enorme y atrevida cristallera.

(63).- v. AHMP. Planos y proyectos. Año 1918. Expediente sobre licencia para un teatro a D. Adolfo Porrás García. Memoria Descriptiva.

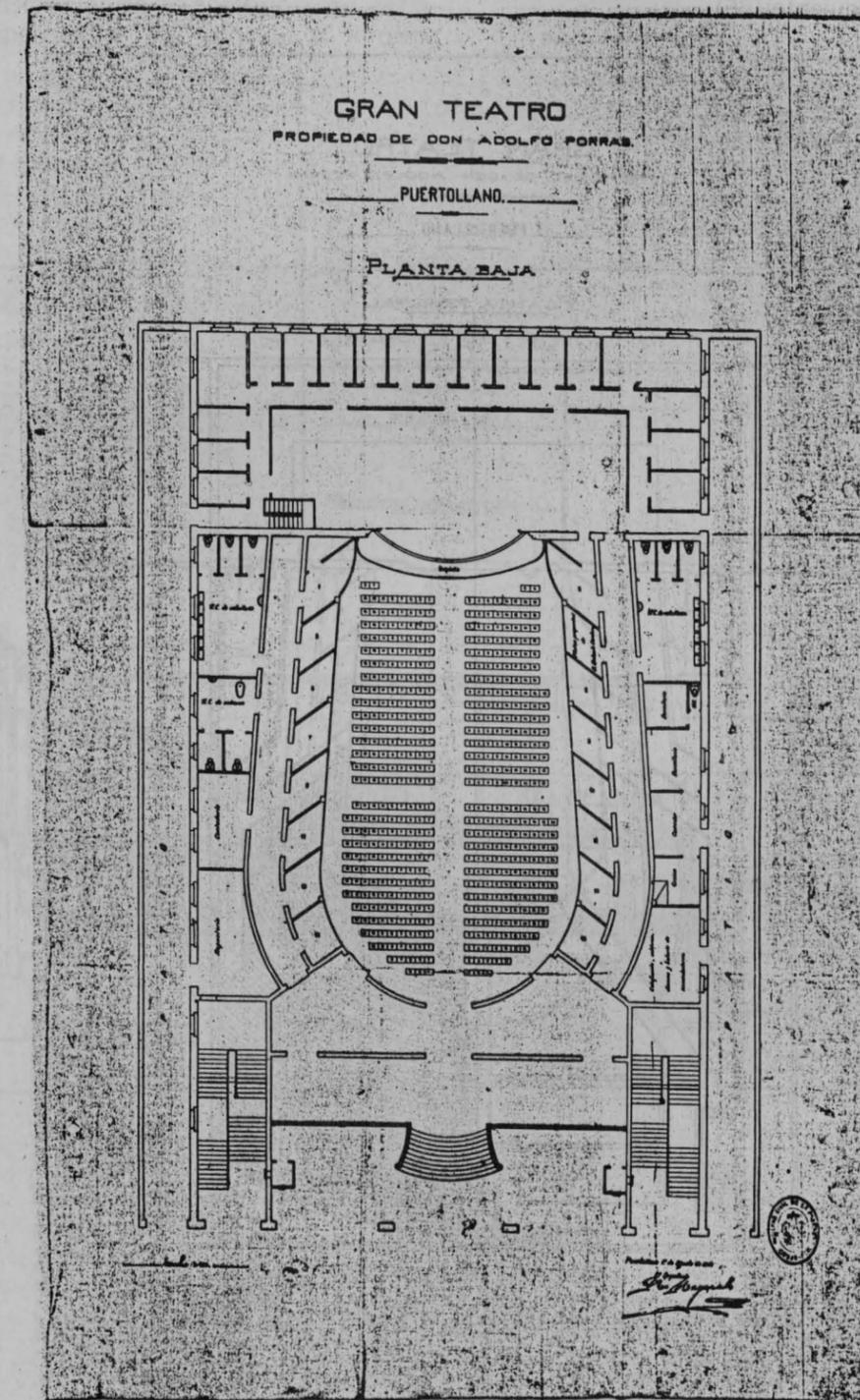


Lám. 3.- FACHADA PRINCIPAL DEL PROYECTO ORIGINAL DEL "GRAN TEATRO"

(Viene de página anterior)

No entra en nuestro deseo realizar ahora una descripción completa de las características del edificio. Dado el escaso tiempo transcurrido desde su demolición y destrucción, estamos seguros de que permanecen en el ánimo y el recuerdo de los habitantes de Puertollano y de quienes en alguna ocasión hayan visitado la Ciudad.

Solamente queremos destacar la excepcionalidad y fortaleza de su construcción, solo equiparable a la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción. El grosor y solidez de su estructura de hierro, hormigón y ladrillo, la instalación eléctrica a base de tubería metálica con aisladores, los escenarios, camerinos, sistemas de desagüe, ventilación, etc. le configuraban como un edificio modelo entre los de su estilo y características.



Lám. 4.- PLANO DE LA PLANTA BAJA DEL GRAN TEATRO

(Sigue)

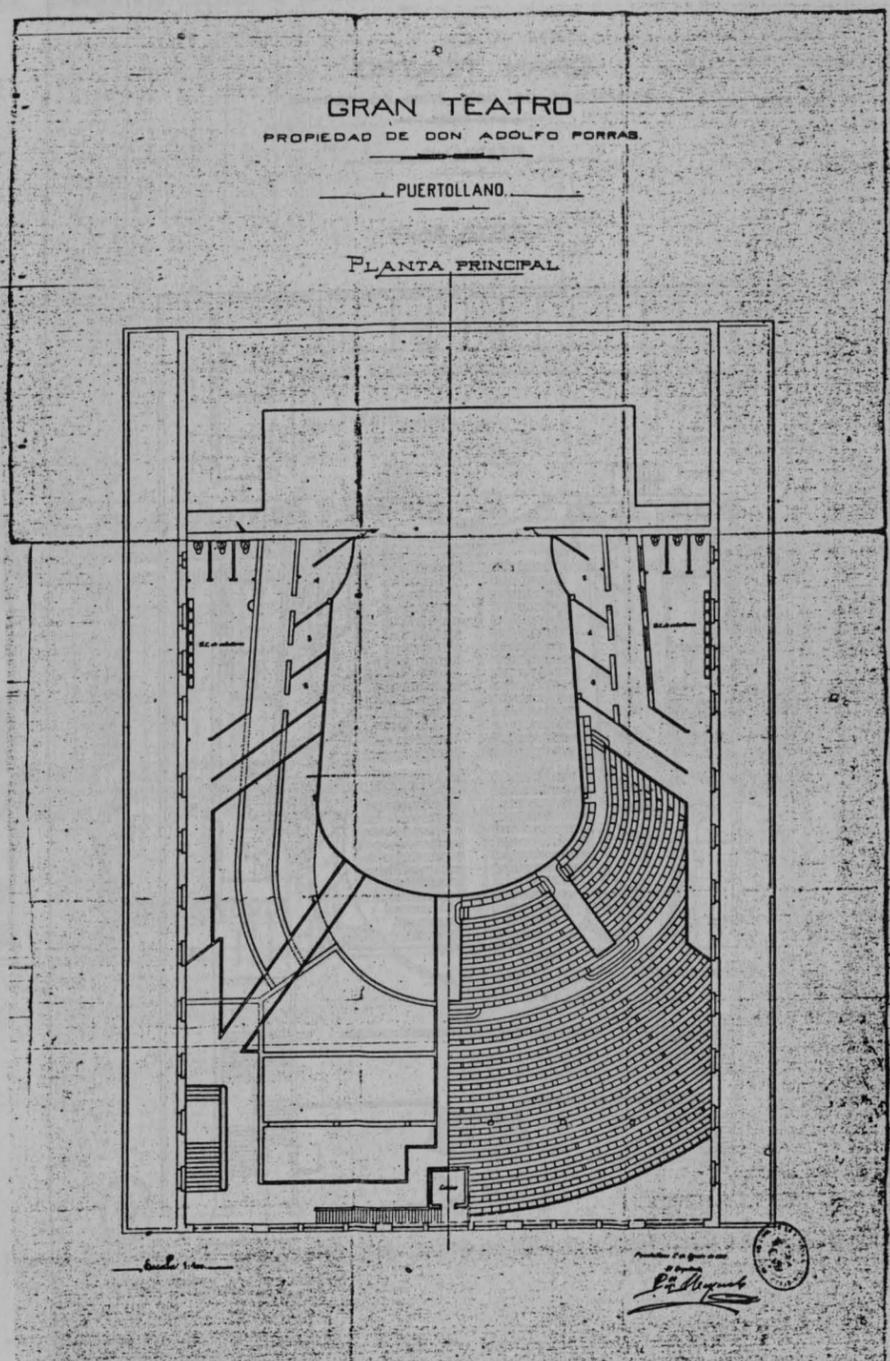
(Viene de página anterior)

En cuanto al aforo, que no aparece en la Memoria descriptiva originaria, disponemos de datos de distintas fechas. Por una parte, un "Informe" del Ingeniero Municipal, D. Gregorio López Aguilar, realizado el 3 de Octubre de 1.928, le otorgaba una capacidad superior a las 1.500 personas (64). Años más tarde, el 20 de Mayo de 1.937, se le otorgaba una capacidad de 1.233 localidades, distribuidas de la manera siguiente: (65)

Plateas .....	96
Butacas .....	500
Delantera .....	37
Anfiteatro .....	300
General .....	300

(64).- v. nota 57.

(65).- v. AHMP. Espectáculos. Gran Teatro. Se trata de la respuesta dada por el entonces alcalde D. Leonardo Rodríguez Barrera al Consejo Provincial de Asistencia Social a efectos de regular los impuestos sobre espectáculos públicos.



Lám. 5.- PLANO DE LA PLANTA PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO, CON LA CABINA DE PROYECCION

(Sigue)

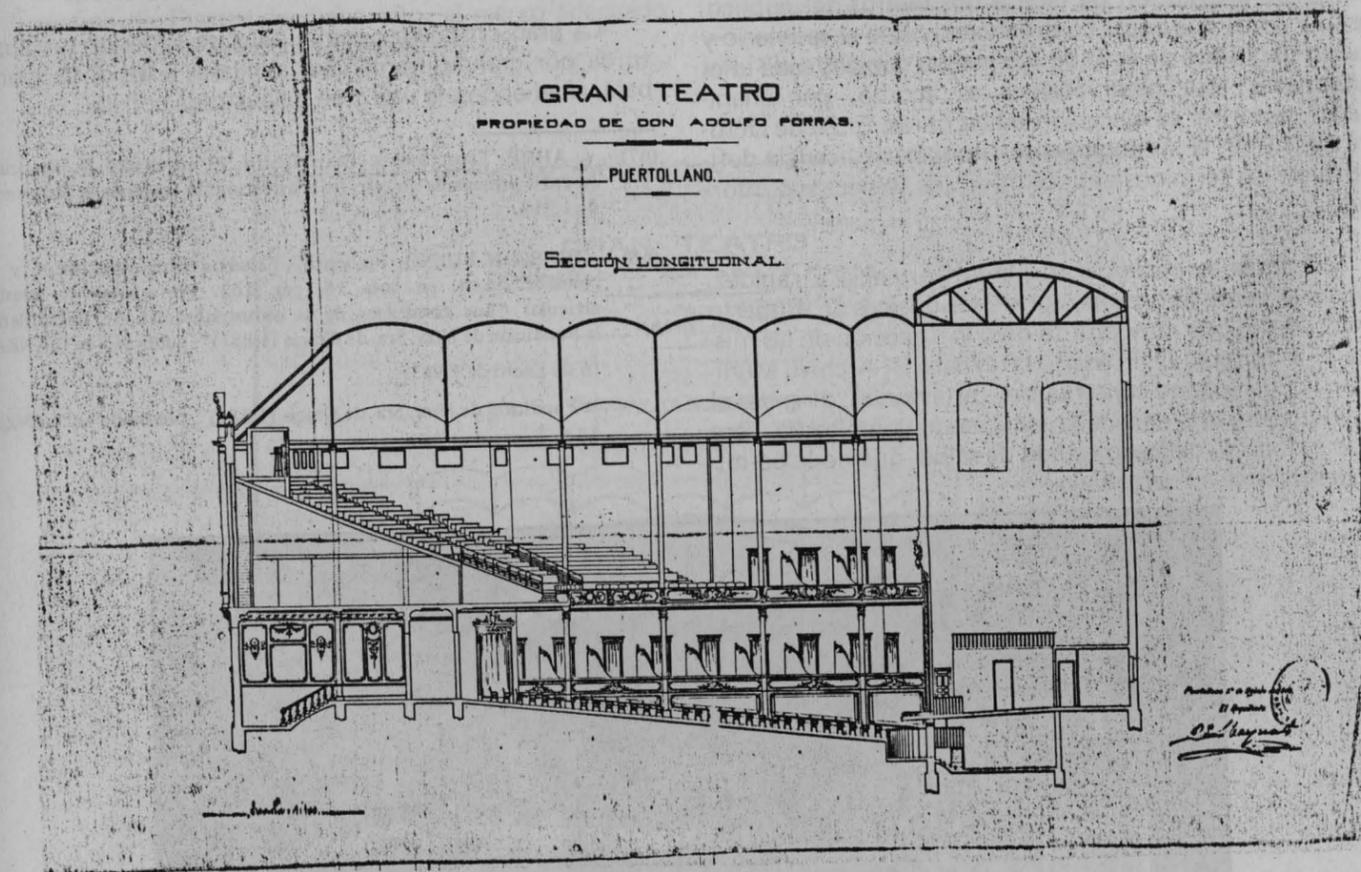
(Viene de página anterior)

El proyecto siguió para su aprobación los cauces reglamentarios. El 11 de Agosto de 1.918, el arquitecto municipal D. Julio Jiménez Castedo, informaba que se habían omitido aspectos en el proyecto, acaso por estimarse que no tenían excesiva relevancia. Tales eran un plano de emplazamiento, plantas de cimientos y cubiertas y otros detalles de construcción como cálculos de resistencias, lugares de instalación de las bocas de riego, extintores, número de espectadores, etc. Concluía su informe

señalando la necesidad de subsanar las omisiones indicadas y tramitarlo a través de la Junta Consultiva de Espectáculos de la provincia, prohibiendo que las obras se iniciasen hasta que el proyecto fuera aprobado definitivamente.

En sesión municipal del 20 de Agosto, se acordaba remitir el expediente original al Gobierno Civil, según era preceptivo (66).

(66).- v. AHMP. Acuerdos. Año 1.918. Sesión del 20 de agosto. Ver, igualmente nota 63. Expediente sobre licencia para un teatro a D. Adolfo Porras García.



Lám. 6.- INTERIOR DEL GRAN TEATRO. SECCION LONGITUDINAL

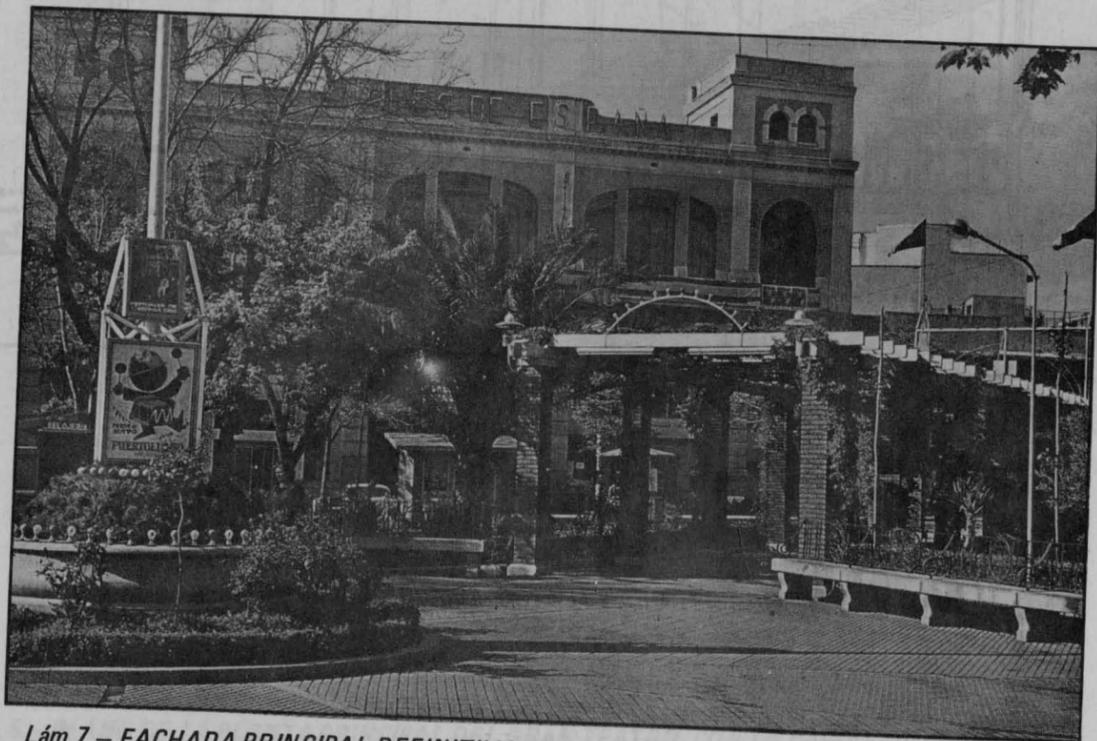
(Sigue)

(Viene de página anterior)

Según parece, las obras se iniciaron antes de resolverse el expediente, por lo que, el 3 de Octubre de 1.918, el Gobierno Civil comunicaba a la Alcaldía de Puertollano que no se realizara obra alguna hasta la emisión del correspondiente dictamen aprobatorio por la Junta de Espectáculos(67).

El 22 de Octubre, se reunió dicha Junta bajo la presidencia del Gobernador Civil Sr. Maldonado. Asistieron a ella los vocales D. Florián Calvo (arquitecto de Ciudad Real), Federico Fernández, José Medrano y Emilio Bernabeu, así como D. José Gonzalez del Valle, secretario del Gobierno Civil. En ella se acordó ratificar las observaciones del arquitecto municipal de Puertollano, así como destinar una habitación para enfermería y otra para sala de fumar de los profesores de la orquesta, igualmente habrían de dotarse de servicios los camerinos, separar la cabina de proyección de cine a dos metros del público, instalar otras dos bocas contra incendios en el escenario y cuatro depósitos de agua de 1,5 metros cúbicos cada uno. Subsanadas estas observaciones se acordó, por unanimidad, autorizar la ejecución de las obras. El 29 de Octubre de 1.918, el Ayuntamiento otorgaba la licencia definitiva en los términos expuestos en los respectivos informes.

La obras se iniciaron con gran diligencia y rapidez, siendo el verdadero propulsor de las mismas D. Roberto Aleu, puesto que muy pronto dejó la dirección de las mismas el arquitecto D. Francisco Reynals. El Archivo Municipal de Puertollano conserva tres cartas suyas, dirigidas al alcalde, sobre este particular, aduciendo como causa para su abandono su delicado estado de salud, que no le permitía desplazarse a Puertollano.



Lám.7.- FACHADA PRINCIPAL DEFINITIVA DEL GRAN TEATRO EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

(Sigue)

Poco después, D. Adolfo Porras encargaba la dirección de las mismas al arquitecto D. Telmo Sánchez y Octavio de Toledo, quien hizo su primera visita, como tal, a las mismas el 11 de Marzo de 1.919. Al día siguiente, comunicaba oficialmente al Municipio que se había encargado de la continuación y terminación de las obras del Gran Teatro. Recordemos que este arquitecto había nacido en Puertollano en 1.878, siendo hijo de D. Manuel Sánchez y Massá, director de la "Fundición de Plomo de Nuestra Señora de Gracia"(68). Asimismo, fue también el arquitecto del ya desaparecido Teatro "Cervantes" de Ciudad Real.

Desconocemos si fue el propio Sr. Reynals o D. Telmo Sánchez, quienes modificaron la fachada con respecto al proyecto original. La comparación de la fachada del proyecto original con la realmente construida permiten apreciar perfectamente las diferencias, sobre todo, en la parte superior de la misma.

La gran cristalera original del piso superior fue sustituida por grandes ventanales similares a los de la planta baja, añadiéndosele una gran balaustrada corrida.

(67).- v. AHMP. Espectáculos. Gran Teatro. El arquitecto D. Francisco Reynals presentaba su cese en la dirección de las obras el 8 de enero de 1.919.

(68).- v. GASCON BUENO, Francisco.- Estudios sobre Puertollano y su comarca...op.cit. en nota 16, pág. 1o2. Ver igualmente nuestro artículo: "Los comienzos de la industrialización de Puertollano: la Fundición de Ntra. Sra. de Gracia (1.881)", publicado en "LANZA" 16 de Enero de 1.983.

la Fundición de Ntra. Sra. de Gracia (1.881)", publicado en "LANZA" 16 de Enero de 1.983.

(Viene de página anterior)

### INAUGURACION Y PRIMEROS AÑOS DE SU ACTIVIDAD

Apenas un año más tarde de hacerse cargo de las obras D. Telmo Sánchez, el Gran Teatro estaba listo para su inauguración. Efectivamente, a petición de D. Adolfo Porras y del Sr. Sánchez, en los primeros días de Marzo de 1.920, se desplazaba a Puertollano el arquitecto D. Florián Calvo para realizar el reconocimiento e informe técnico definitivo. El 22 de dicho mes, previa reunión de la Junta Provincial de Espectáculos, el gobernador Civil comunicaba al alcalde, D. Juan Samper, la concesión de la autorización para la apertura. La Feria de Mayo sería, como aparece en el Programa de Fiestas de dicho año, el marco adecuado para que a las 10 de la noche se procediera a la:

"...INAUGURACION DEL GRAN TEATRO POR UNA COMPAÑIA DE PRIMER ORDEN..."

Tras ello, Puertollano alcanzaría importantes dimensiones teatrales y cinematográficas en un edificio seguro y confortable, tal y como afirmaría, el 3 de Octubre de 1.928, el ingeniero municipal Sr. López Aguilar:

"...puede admitirse sin reservas que ofrece todas clases de seguridades por lo que se refiere a su solidez, PUES EL SOLO ASPECTO DE SU CONSTRUCCION DA IDEA DE UNA GRAN SEGURIDAD..." (69).

Todavía en 1.928 el edificio seguía aislado de edificaciones contiguas, aunque el citado ingeniero municipal seguía advirtiendo defectos en dotación de servicios, llegando incluso a pedir su cierre hasta que se resolvieran esos problemas, entre ellos la colocación de un telón mecánico en el mismo escenario, lo que produjo el consiguiente conflicto con el propietario del edificio, D. Adolfo Porras.

(69).- Ver el "Informe" citado en nota 57.



Lám. 8.- ESCENARIO Y SECCION TRANSVERSAL DEL GRAN TEATRO

# Ordenanzas Fiscales Municipales (Periodo 1983)

inferior o igual a 150.000 .....	100%
150.001 a 500.000 .....	20%
500.001 a 1.000.000 .....	5%
100.001 a 5.000.000 .....	2%
Más de 5.000.000 .....	1%

Se establecen los siguientes recargos:

Para industrias molestas el 75%, para industrias insalubres y nocivas el 100% y para las industrias peligrosas el 125% de la cuota.

Se modifica el art. 6.º, agregando el apartado d) para licencias esporádicas por tiempo limitado incluídas en el apartado h) del art. 3.º (reaperturas de cines, piscinas, espectáculos de cualquier clase, bailes, etc.)

Los derechos por expedición de licencia quedarán limitados al pago de una cuota mínima de CINCO MIL PESETAS, para todos los apartados del art. 6.º.

N.º 17.— SERVICIO DE MATADERO Y TRANSPORTE DE CARNES.

Se establece un incremento medio para todas sus tarifas del 12%.

N.º 18.— LONJAS Y MERCADOS.

Se establece un incremento medio para todas sus tarifas del 12%.

N.º 18 bis.— TASA POR UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Se ratifica el acuerdo de la C.M. Permanente de 16-6-82, que estableció un incremento en las entradas de las piscina municipal de 40 ptas. para adultos y 15 ptas. para los menores y que los derechos de inscripción y matrícula en los cursos de natación de verano importasen 800 ptas. por 15 días de enseñanza hábiles.

Se establecen las siguientes tasas de abonos para la temporada de verano de 1.983:

UTILIZACION INDIVIDUAL	
Abono Mensual	
Mayor 15 años .....	1.870
Menor 15 años .....	1.000
Abono Temporada	
Mayor 15 años .....	4.000
Menor 15 años .....	2.500

UTILIZACION FAMILIAR	
Abono Mensual	
Hasta 3 hijos .....	3.370
Más de 3 hijos .....	3.870
Abono Temporada	
Hasta 3 hijos .....	8.000
Más de 3 hijos .....	9.200

N.º 20.— DERECHOS POR RECOGIDA DE BASURAS EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES.

Se elevan todas las tarifas con una media de un 12%.

Aprobados definitivamente los acuerdos de modificación de Ordenanzas Fiscales para 1.983, adoptado por la Corporación en sesiones ordinarias del 24 de febrero del 83 y 30 de Junio del 83, al no haberse presentado reclamación alguna, dentro del plazo de quince días que permaneció expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados en los "Boletines Oficiales" de la provincia número 27 de 4-3-83 y 81 del 8-7-83 conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley 40/81 de 28 de Octubre, se hacen públicos los extractos de los acuerdos y de las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales siguientes:

N.º 7.— IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS.

Incremento de un 20% de los tipos unitarios del valor de los terrenos enclavados en este término municipal para el bienio 1.983-1.984.

N.º 11.— TASA POR LOS DOCUMENTOS QUE EXPIDAN O QUE ENTIENDAN LA ADMINISTRACION O LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

Únicamente se modifica la tarifa de Epígrafe 4.º — CONCESIONES Y LICENCIAS, del art. 4.º, que quedaría así:

Licencias de Construcción:  
Calles de 1.ª, 500 ptas.; calles de 2.ª 300ptas. y calles de 3.ª 200 ptas.

N.º 14.— TASA SOBRE LICENCIAS URBANISTICAS.

En el art. 6.º se incorporan los módulos aprobados por la C.M. Permanente el 2 de marzo de 1.983, que todos los ejercicios económicos se modificarán en el sentido que lo haga el I.P.C.

Se modifica el cuadro de tarifas del art. 7.º que quedaría de la siguiente forma:

1.— Obras y construcciones en general:	
Hasta 2.000.000 de ptas. del presupuesto .....	2%
De 2.000.001 a 5.000.000 .....	1%
" 5.000.001 a 10.000.000 .....	0,75%
" 10.000.001 a 20.000.000 .....	0,60%
" 20.000.001 a 30.000.000 .....	0,50%
" 30.000.001 a 40.000.000 .....	0,40%
" 40.000.001 a 50.000.000 .....	0,30%
" 50.000.001 a 70.000.000 .....	0,25%
" 70.000.001 a 90.000.000 .....	0,20%
Lo que exceda de 90.000.000 en adelante .....	0,15%

N.º 15.— LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

En el artículo 3.º apartado 3. se agrega el siguiente hecho:

h) Licencias por tiempo limitado para espectáculos de cualquier clase, reaperturas de cines, piscinas, etc.

Se modifican las tarifas del art. 5.º, que queda así:

Cuota del Tesoro de Lic. Fiscal ..... porcentaje

No es tampoco ahora el momento de hacer relación alguna de actuaciones importantes hasta 1.930, es decir, durante la primera década de su historia. Con innumerables olvidos, mencionamos las Compañías de Catalina Barcena, Ana Adamuz, María Palou, Leandro y Ricardo Alpuente, Luisita Rodrigo, Adela Campos, etc.

En definitiva, procurando que la nostalgia no haya hecho mella en nosotros, hemos querido, con esta aportación, mostrar como Puertollano, a la par que crecía su población, su minería y su actividad económica general, no dejó marginado un cierto renacimiento cultural. ¡Ojalá! que el "gran Teatro" al que rendimos homenaje en el aniversario de su desaparición, no sea el último eslabón de esa tan sugestiva cadena que acabamos de resumir.

(70).- v. "VIDA NUEVA", números 480 y 486 de fechas 29 de junio y 9 de agosto de 1.929; igualmente, v. "EL DEFENSOR", números 486 y 492 de fechas 23 de junio y 4 de agosto de 1.929.

BILBAO, JULIO DE 1.983

FRANCISCO GASCON BUENO  
Doctor en Historia  
Catedrático

## REVISTA

# Puertollano

EL MEJOR REGALO PARA SUS FAMILIARES QUE VIVEN FUERA

SUSCRIBALOS A LA REVISTA PUERTOLLANO

TODA LA INFORMACION DE NUESTRA CIUDAD

GABINETE DE PRENSA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Se ratifica el acuerdo de la C.M. Permanente de 3-2-82 en el sentido de cobrar únicamente el 50% del recibo a las personas que reúnan las condiciones que en el mismo se señalan y que para el año 1.983 se establece en unos ingresos máximos mensuales de 8.000 ptas. per cápita.

#### N.º 21.— TASA SOBRE PRESTACION DEL SERVICIO DEL ALCANTARILLADO.

Se elevan las tarifas por cada vivienda a 750 ptas. año y por cada Oficina, despacho, comercios o industrias de una sola planta otras 750 ptas. año y cuando el edificio industrial tenga varias plantas (industrias, hoteles, casinos, Salas de fiestas, etc.), a 1.500 ptas. año y planta.

Se agrega un apartado para el cobro de acometidas nuevas al alcantarillado que será siempre obligatorio y por el costo de las mismas.

#### N.º 22.— SOBRE SERVICIO DE CEMENTERIOS, CONDUCCION DE CADAVERES Y OTROS SERVICIOS DE CARACTER MUNICIPAL.

Se establece un incremento medio para todas sus tarifas del 12%.

Se establece una cuota para expedición de cualquier título de 500 ptas.

Se incluye las cuotas compensatorias como indemnizaciones por cesión al Ayuntamiento del derecho de uso de los nichos y fosas que queden vacíos, que se establecen en el 30% del valor de los nichos y fosas cuando sean de adultos y del 15% del valor de los mismos cuando sean de restos (de menor dimensión que los corrientes) y de párvulos.

#### N.º 27.— TASA SOBRE DESAGUE DE CANALONES Y OTRAS INSTALACIONES ANALOGAS EN TERRENOS DE USO PUBLICO.

Se establecen las siguientes tarifas: POR UNIDAD Y AÑO:

- a) Canales y canalones: calles 1.ª 275, calles 2.ª 225.
- b) Bajantes: calles 1.ª 225, calles 2.ª 175 ml o frac.
- c) Goterales: calles 1.ª 75, calles 2.ª 50 ml o frac.

#### N.º 31.— ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS Y LAS RESERVAS DE VIA PUBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CLASE.

Modificar las tarifas contenidas en el artículo 5.º de la Ordenanza 31, en el sentido de que únicamente se apliquen las relativas a un vehículo para los metros lineales de las entradas de cocheras, en la forma siguiente:

- Calle de 1.ª categoría: 1.500 ptas/ml.
- Calle de 2.ª categoría: 1.200 Ptas/ml.
- Calle de 3.ª categoría: 1.000 ptas/ml.
- Calle de 4.ª categoría: 800 ptas/ml.
- Calle de 5.ª categoría: 600 ptas/ml. por año.

#### N.º 32.— SOBRE ELEMENTOS VOLADIZOS SOBRE LA VIA PUBLICA O QUE SOBRESALGAN DE LA LINEA DE FACHADA.

Se modifican las tarifas de los toldos que quedan así:

Toldos, m.l. o fracción, al año, 90 ptas m.l. o fracción calles 1.ª categoría y a 60 ptas. ml. o fracción en las calles de 2.ª.

#### N.º 38.— TASA SOBRE ESCAPARATES Y VITRIINAS.

Quedan modificadas las tarifas en la forma siguiente: cada m.2 o fracción:

- a) calles 1.ª categoría 100 ptas m.2 o fracción al año
- b) calles 2.ª categoría 75 Ptas m.2 o fracción al año
- c) calles 3.ª categoría 60 ptas m.2 o fracción al año

Estarán sujetos al pago los escaparates instalados en pasajes, cines, salas de fiesta, etc., estación ferrocarril, etc.

N.º 38 bis.— En igual porcentaje se incrementan los letreros, muestras y anuncios.

Las cantidades por m<sup>2</sup> o fracción, al año, serán las siguientes:

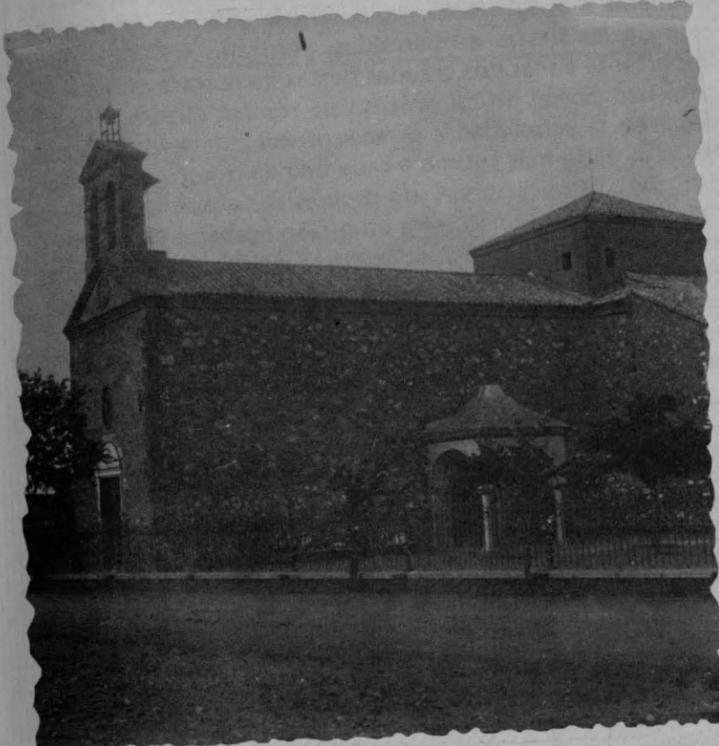
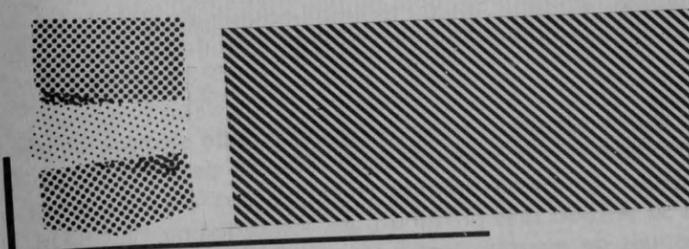
- Calles 1.ª.— 300
- Calles 2.ª.— 260
- Calles 3.ª.— 225
- En vehículos.— 150

Por el Sr. Alcalde se ordena la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y Municipal.

Puertollano, 30 de Julio de 1.983

El Alcalde,

Ramón Fernández Espinosa.



## El tambor mayor

XIFRA

Ignoro si en el Ejército subsistirá el empleo de Tambor Mayor. pero si me consta que aquí, en casa, se encuentra ocupado dicho cargo, por el dignísimo obrero jubilado Emilio Rodrigo Grande. Y no es que el tambor que maneja a la perfección tenga al lado de sus similares proporciones distintas, sino porque representa la trayectoria secular de un redoble típico, que con anticipación de ocho días anuncia por calles y plazas, mañana y tarde, el inicio de unas fiestas entrañables, emotivas y plenas de unción religiosa, cuales son las dedicadas anualmente a la Virgen de Gracia, Patrona de la antes villa y hoy ciudad que nos cobija.

Muchos han sido los tamborileros que en el curso de los años han dedicado su noble hacer a esta tarea. Emilio apenas recuerda a alguno de sus antecesores y desconoce desde cuando data esta costumbre. Pero si sabe que antaño, el concurrir público "del tambor", se hacía en medio de la chiquillería andante, que corriendo y vociferando delante, detrás y a los flancos del personaje, le agobiaban con una lluvia de porquería recogida del suelo, incluyendo las viejas alpargatas en

desecho, cuando todavía las alpargatas no habían sido reemplazadas por el fino calzado de hoy. Los dos policías "de escolta", que integraban la plantilla municipal, hartos hacían con preservarse a sí mismos de la truculencia de aquella tropa, dejando poco menos que indefenso al hombre del instrumento, que, impertérrito, repicaba y repicaba sin cesar.

Emilio, empero, no conoció por fortuna en su físico esa odisea y ahora pasea tranquilamente su alegre aviso por el recorrido de rigor, cumpliendo su entusiasta voluntad y el encargo que a ese fin le encomienda la Hermandad de Caballeros de la Virgen.

No dudamos de que a su paso algún transeunte se sonría ante un espectáculo de sabor tan antiguo en esta hora de progresismo alucinante, pero en cambio, nos dice Emilio, el redoble de su tambor lleva hasta muchos ojos las lágrimas agrídulces del recuerdo, hasta los corazones, el temblor de emociones incontenidas y hasta los labios, la entrecortada plegaria que es diálogo con la Madre de Dios.

Que Ella guarde muchos años a nuestro querido Emilio, que para honra suya y nuestra, ostenta la preciada categoría de Tambor Mayor de Puertollano, concedida de mil amores por sus vecinos. ■

## Historia de unas fiestas

LOURDES CARRASCOSA  
FLORENCIO EGIDO

**A** finales del siglo XV, Puertollano, como en 1.348, es víctima de una epidemia a causa de la cual murieron muchos vecinos de la villa; con tal motivo, la población decidió hacer un voto a la Virgen María para que cesara el mal que le diezaba. Debido a este suceso y en los últimos años de la década de 1.480, se comienza a construir la Ermita de Nuestra Señora de Gracia.

Se puede decir que a partir de este instante empiezan a evolucionar y desarrollarse nuestras fiestas patronales, que tal vez consistían, por aquellos tiempos, en una visita a la Ermita y en unas funciones de tipo religioso, a las que no únicamente acudían vecinos de nuestra

villa sino, también de pueblos cercanos lo cual indica la gran veneración local y comarcal que se tenía a la Imagen.

La festividad religiosa se iría desarrollando a lo largo de los años hasta llegar a nuestro siglo XX, es ahora cuando contamos con unos testigos presenciales que nos pueden detallar el como de nuestras Fiestas Patronales. Coinciden con nuestros primeros argumentos de que la festividad comienza con la construcción de la Ermita a finales del siglo XV.

Como antiguamente, la festividad, tenía un carácter totalmente religioso y se iba celebrando año a año con muy pocas variaciones:

— Día 7: Víspera en la que se celebraba la reunión de la Cofradía.

— Día 8: Comenzaba el día con la Misa de Amanecer a la que asistían los miembros de la Cofradía y la Banda Municipal, la cual acompañaba a todos los actos.

Sobre las 10 de la mañana, la comitiva recoge en el Ayuntamiento a las autoridades y juntos, se dirigen a la Ermita donde tenía lugar la función religiosa principal.

Por la tarde, (en los primeros tiempos en horas muy tempranas)

tenía lugar la Procesión; parece ser que a principios de nuestro siglo, el recorrido era c/Ancha, Muelle y de aquí "saliendo al Paseo de San Gregorio", a la Ermita. Posteriormente este recorrido se fue ampliando hasta llegar al actual.

Con gran devoción, la gente acompañaba en el recorrido a la Imagen de la Virgen, los votos, las promesas hechas, tenían, en este acto, su realización.

Una vez acabada la función religiosa, se paseaba por los alrededores de la Ermita.

— Día 9: Se celebraba la Misa a las 6 de la mañana, terminada la cual, se procedía al cambio de insignias entre los cargos de la Cofradía que se renovaban cada año.

A las 9 se decía la Misa en honor de la Virgen de la Cabeza.

Por las tardes, ya que con el tiempo se fueron haciendo innovaciones y celebraciones de carácter popular, la gente acudía a presenciar, bien a las compañías de teatro que representaban sus obras o a las novilladas anunciadas: eran los dos únicos actos, no religiosos, que se celebraban en las fiestas de Septiembre.

Existía la costumbre de que durante los días de las fiestas los miembros de la Cofradía, por turno, iban costeando e invitando en su casa al refrigerio consistente en refrescos, garbanzos, almendras, pasas, etc. o al chocolate.

No existía el "Real de la Feria", ni un lugar concreto donde divertirse, el "paseo" era la actividad preferida "porque no había otra posibilidad". Los bailes no se incluían dentro de estas Fiestas de Septiembre y se dejaban para carnaval, tampoco se disponían de luces de colores, pero si "causaban sensación las luces blancas", colocadas en los arcos de hierro, hoy desaparecidos, que flanqueaban el paseo de la Fuente Agria; "los vecinos se admiraban y las exclamaciones se sucedían: ¡Parece un Túnel!".

Con los años, fueron apareciendo tenderetes improvisados en los que se vendía de todo: arros para mulas, anteojeras "historiadas" bastones, sombreros, porcelanas, etc. Tampoco existían terrazas donde se pudieran consumir bebidas.

Durante estos días, la Banda Municipal tocaba en el "Templo" levantado en el lugar que hoy ocupa el reloj. ■

# Actos Religiosos en la Festividad de Ntra. Sra. de Gracia

Septiembre, 1983

DIA 7.— A las 8,30 de la tarde: Salve y Ofrenda de Flores en la Glorieta

DIA 8.— A las 7 de la mañana: Rosario de la Aurora

A las 8 de la mañana: Función de los Caballeros de Ntra. Sra. de Gracia

A las 11 de la mañana: Función Solemne Concelebrada por todos los Sacerdotes de la Ciudad

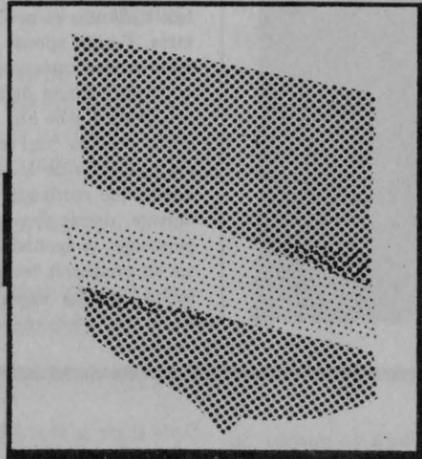
A las 8 de la tarde: Procesión. A continuación se canta la Salve



RAMON FERNANDEZ ESPINOSA  
Alcalde de Puertollano

### LAS FIESTAS, RAICES DEL OCIO

La expansión festiva se ha presentado siempre como una necesaria compensación al esfuerzo personal del trabajador. Con esta premisa creció la idea de popularizar en su sentido más profundo las fiestas de nuestra ciudad, después de algunos ensayos poco afortunados, entramos en metas más satisfactorias, de ahí la continua potenciación de las fiestas de barriadas, pero aún había un reto importante en las dos grandes fiestas de nuestra ciudad, se comenzó por el difícil proceso de romper elitismos hasta llegar en la actualidad a ofrecer procesos festivos que satisfagan en lo más íntimo a cada uno de nuestros ciudadanos, pero estos procesos son progresivos y por lo tanto no debemos ni está en nuestra intención acabar en las pautas actuales. Para ello es fundamental vuestra participación en todos los órdenes ya que sois los verdaderos protagonistas. Con el convencimiento de que continuemos en esta línea ascendente y con el mejor deseo de que paseis unas felices fiestas recibid mi más cordial saludo. ■



MANUEL JULIA DORADO  
Presidente de la Comisión de Cultura

### UNA FIESTA PARA LA INMENSA MAYORIA

Si algo nos interesa, desde el punto de vista de una acción cultural, es ante todo, profundizar y expandir. Estas dos palabras llevan inmersa una filosofía progresista y sería, son el marco de una acción. Sin descartar la responsabilidad que nos corresponde, hemos de decir que no resulta fácil conjugar los múltiples y complejos intereses de una población tan viva, en su significado más literal, como es la nuestra. Pero el reto está ahí con toda la fuerza de su dificultad o hermosura, seguiremos profundizando en nuestras raíces, en la esencia que resultan de las formas y para la que es necesaria una política audaz sin la cual podrían perderse. Necesitamos expandir, llegar a la mayoría del pueblo, a todos los estamentos cronológicos de nuestros ciudadanos, pretendemos que las fiestas respondan a todos los deseos y en ese agreste camino nos encontramos. Fundamental nuestros gozos es un proceso donde el gesto de todos los ciudadanos se debe ver reflejado, por lo tanto la tarea de seguir mejorando debe ser sencilla con vuestra participación. Gracias y felices días, con mi más entrañable deseo. ■

# septiembre, 83

## Deportes

**TENIS**  
Días 1 al 11  
Complejo Deportivo Municipal

**KARATE**  
Día 4: 11 mañana  
Pabellón Deportivo Municipal

**BALONCESTO**  
Día 8: 11 y 12,30 mañana  
Pabellón Deportivo Municipal

**CULTURISMO**  
Día 9: 7 tarde  
Pabellón Deportivo Municipal

**BALONMANO**  
Días 10 y 11, mañana y tarde  
Pabellón Deportivo Municipal

**PESCA**  
Día 4: 8 mañana  
Pantano de Orellana  
Día 11: 8 mañana  
Pantano de Alarcón

**AJEDREZ**  
Días 10 y 11  
C.Ajedrez,C/Benéfica, 1

**FUTBITO**  
Días 1 al 10  
Complejo Deportivo Municipal

**PETANCA**  
Día 8: 9,30 mañana  
Campo de Fútbol Enpetrol

**CAMPO A TRAVES**  
Día 10: 10,30 mañana  
Campo de Fútbol 630

**NATACION**  
Día 3: 5 tarde  
Piscina Municipal

**JUDO**  
Día 11: 10,30 mañana  
Pabellón Deportivo Municipal

# MÚSICA EN LAS FIESTAS

**LOLI ALONSO.**— Desde "Poema de amor", "Cada loco con su tema" pasando por el entrañable y clásico "Mediterráneo", hay un inabarcable manojó de canciones con las que Joan Manuel Serrat, toda un institución, quiso y quiere hacernos partícipes de sus sentimientos. En los tiempos de las tinieblas y mordazas, cuando salirse de la pauta era un inexcusable delito, cuando todo estaba prohibido, menos soñar, "Joan Manuel Serrat" conseguía que muchos de nosotros alcanzara-



mos imaginariamente zonas de libertad negada. "Caminante no hay camino, se hace camino al andar..." Nunca este mensaje de incalculable carga estuvo al alcance del pueblo, su destino original fue él, Serrat, quien con sus sutilezas melódicas lo rescató y puso en boca de todos. Y siguió andando y creando nuevos caminos y limpiando los ya hechos y cubiertos de polvo, siguió cantando sin importarle el tiempo. Somos muchos los que seguiremos soñando, imaginando y solicitando uto-

pías. Imaginamos un mundo donde las manzanas huelan, con Penélope, el Títritero; con aquel gorrión menudo como un soplo, creemos y evocamos la nostalgia que se siente cuando... "Tras los cristales llueve y llueve". ■

## SERRAT

Actuará el día 5 a las 10 de la Noche en el C.F. Enpetrol

**M. A. RABADAN.**— El Marinero Verdier, llega a su ciudad natal tras seis años de ausencia. Allí una taberna, Marola, tiene enamorados a todos los marineros del puerto. Y es en este escenario donde surge la intriga entre comerciantes competidores y asuntos de contrabando. El amor y las tensiones presiden la acción mientras es la pasión quien mueve a los personajes. La obra fue estrenada el 16 de Marzo de 1.936 en el Teatro Tívoli de Barcelona. La acción se desarrolla en una imagina-



ria ciudad del Norte de España. Es una pieza maestra y clásica de la zarzuela imprescindible para los amantes del arte lírico nacional. Algo que no se puede dejar de ver. ■

## ZARZUELA

Actuará el día 11 a las 12 de la noche en la Caseta Municipal

**TOMAS FLORES MONROY.**— Hablar de "Los Marismeños" es decir uno de los mejores grupos de Andalucía y por supuesto de los más conocidos en todo el país; este grupo formado por cuatro componentes, con muchos años de experiencia y por supuesto manteniendo un lugar destacado dentro de la canción que ellos realizan, podemos denominarla canción española o rumba, aunque también practican y bastante bien las sevillanas. Bastante tiempo como profesionales y



muchos los discos conocidos, podemos recordar aquel tan famoso "Caramba Carambita", "Yo creo en el amor", "Agua de Coco" y muchos más, son canciones pegadizas que igual gustan a los jóvenes que a los menos jóvenes. Han sido varias veces las que han pasado por nuestra ciudad; recordemos su última actuación hace siete meses aproximadamente donde dejaron gran recuerdo y ahora vuelven de nuevo a nuestras maravillosas Fiestas de Septiembre, donde nos

dejarán en directo sus últimos éxitos discográficos. Los Marismeños uno de los grupos punteros dentro de su estilo de canción. ■

## LOS MARISMEÑOS

Actuará el día 6 a la 1 de la Noche en la Caseta Municipal

**LOLI ALONSO.**— Como os explicaría yo... que hace no mucho tiempo, cuando las tardes eran más silenciosas, más propicias para soñar... más de los años sesenta; había unas notas de música que complementaban nuestra ansiedad adolescente. Eran unas notas sencillas, fáciles y se acompañaban de unas estrofas literarias tampoco muy difíciles como: "Quince años tiene mi amor", "Esos ojitos negros que me miraban", "La rosa parece que llora con las gotas del rocío". ¿Qué co-



sas! ¿Verdad? Sin embargo esas notas y estrofas nos han marcado, han acotado una etapa importantísima de nuestra existencia. Aunque no lo creáis nosotros eramos felices, una felicidad ignorante, pero felicidad al fin y al cabo. En fin, que a nosotros nos gustaba el "Dúo Dinámico" y nos siguen gustando, aunque ahora ese afán ya sea nostalgia. Os aconsejo que como complemento de estas letras escuchéis la música de que os hablo y comprenderéis por qué todas queríamos ser "Lolita Twis" y

las protagonistas directas de un "Amor Amargo". ■

## DUO DINAMICO

Actuará el día 10 a la 1 de la Noche en la Caseta Municipal

**JUAN BAUTISTA.**— La primera vez que escuché cantar a "Francisco", vino a mi mente el recuerdo del desaparecido Nino Bravo. Supongo que a cientos de personas les habrá ocurrido algo parecido, porque el tipo de música, de canciones, que interpreta Francisco, tiene mucho que ver con el estilo de aquel gran cantante valenciano. Francisco viene por primera vez a Puertollano y tiene la oportunidad de convencer con su voz, con sus canciones, a los amantes de las



Bienvenido a Puertollano y que el éxito te acompañe, Francisco. ■

## FRANCISCO

Actuará el día 7 a la 1 de la Noche en la Caseta Municipal

9 H. INAUGURACION OFICIAL  
Gta. Emilio Porras

10 H. JUAN MANUEL SERRAT  
C.F. ENPETROL  
500 Ptas

9 H. FESTIVAL INFANTIL  
CASETA MUNICIPAL  
GRATIS

10 H. MECANO  
C.F. ENPETROL  
500 Ptas.

7 H. FESTIVAL INFANTIL  
CASETA MUNICIPAL  
GRATIS

10 H. III MOVIDA POPERA  
C.F. ENPETROL  
200 Ptas.

8 H. SARA MONTIEL  
CASETA MUNICIPAL  
Gratis Jubilados

11 H. FUEGOS ARTIFICIALES  
Cerro Santa Ana

11 H. SARA MONTIEL  
CASETA MUNICIPAL  
500 Ptas.

7 H. FESTIVAL INFANTIL  
CASETA MUNICIPAL  
GRATIS

11 H. Festival de Humor con FERNANDO ESTESO  
CASETA MUNICIPAL  
500 Ptas.

7 H. FESTIVAL INFANTIL  
CASETA MUNICIPAL  
GRATIS

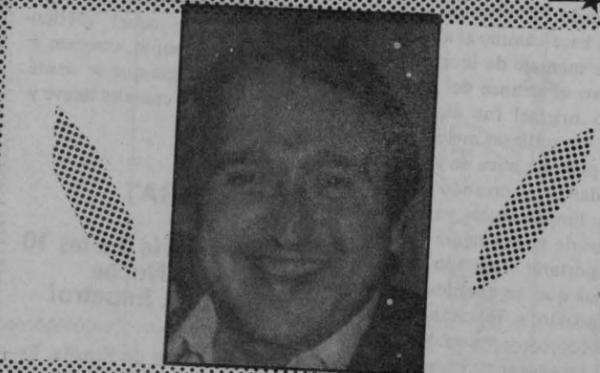
9 H. FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE  
PLAZA DE SAN JOSE  
GRATIS

11 H. DUO DINAMICO  
CASETA MUNICIPAL  
500 Ptas

12 H. COMPANIA LIRICA ESPANOLA  
CASETA MUNICIPAL  
500 Ptas.

12 H. COMPANIA LIRICA ESPANOLA  
CASETA MUNICIPAL  
500 Ptas.

# MÚSICA EN LAS FIESTAS



**TOMÁS FERNANDO FLORES.**— El año pasado surgieron como una bomba. Una explosión de pop fresco cuyo embrión andaba por darle vida al panorama musical de este país. Dos álbumes de éxito ("Hoy no me puedo levantar" y "¿Dónde está el país de las hadas?) y cifras millonarias de ventas (más de medio millón de copias). Un repertorio cuajado de éxitos, "Perdido en mi habitación", "Maquillaje", "Me colé en una fiesta" o "Barco a Venus". Un público ferviente y adulador de



**JULIÁN GÓMEZ.**— Este año ¿Cómo no? también tenemos en la programación de Ferias y Fiestas de nuestra ciudad la **MOVIDA POPERA** que se viene celebrando ya desde Septiembre de 1982 y que ha traído desde entonces a **CAMARA, ALPHAVILLE, GLUTAMATOS, AVIADOR DRO, SINIESTRO TOTAL, TNT, PVP, METAL Y CA, DERRIBOS ARIAS, GABINETE CALIGARI, PARALISIS PERMANENTE, DECIMA VICTIMA Y RADIO FUTURA.** En esta ocasión



**ALFONSO CASTRO.**— También nos visita "Sara Montiel" en estas fiestas de Septiembre, con una doble actuación. Por la tarde actuará para los jubilados de nuestra ciudad de forma totalmente gratuita, y por la noche actuará para el público en general. Nos visita Sara justo en unos momentos en que se halla de enhorabuena personal y profesional, recogiendo los frutos sembrados a lo largo de su dilatada vida artística, repleta de éxitos y parabienes en el mundo del cine y de la música. De este modo no podemos silenciar la venida de su nuevo hijo americano adoptado, el pequeño



**CH.T. FABERO.**— Y el día 9 festival de "j", pero "j" de Ja, Je, Ji e incluso de jo-jo, porque este día, a la una de la madrugada, vamos a tener un poco de sonrisas, risas y carcajadas con la visita, para eso de D. Fernando Esteso que será así en lúdico relax de estas fiestas el señor del chiste y la imitación... porque de todo tiene que haber en septiembre, no vaya a ser que de pronto se nos presente aquí el frío y nos pille ensimismados en cavilaciones y problemas y se nos hiele el gesto triste

## FESTIVAL DE HUMOR

o indiferente hasta la próxima primavera. Y es tanto tiempo el que aún falta para el tiempo de las nuevas flores que quedarnos así sería imperdonable... venga, venga. ■

**Se celebrará el día 9 a la 1 de la Noche en la Caseta Municipal**

diez a treinta años. Un buen trabajo. Sus conciertos están loablemente cuidados. Ana en el centro, a la derecha Nacho y sus teclas, a la izquierda José y sus dos guitarras, detrás Manolo Aguilar con el stick bass y Javier de Juan con la batería electrónica Simmons. La parte rítmica es segura, potente, la mejor de este país. Ana y los hermanos Cano depositan lo que saben que cada vez es más. Es posible que José cante solo con su acústica como ya lo ha hecho en otras ocasiones. Es seguro

## MECANO

que Ana lanzará al aire de Puertollano su hilarante voz. A fin de cuentas serán ellos, en persona, el grupo número uno del panorama musical español. ■

**Actuará el día 6 a las 10 de la Noche en el C.F. Enpetrol**

la larga lista de "invitados" a la movida popera se va a ver prolongada con la inclusión para estas Ferias de grupos como: Alaska y Dinarama en la onda del pop comercial, después de su primer LP, llamado **CANCIONES PROFANAS** y casi con la totalidad de los componentes de Alaska y los Pegamoides. Ahí están: Nacho Canut, Carlos Berlanga, Alaska... En cuanto a **GOLPES BAJOS**, a los que también, tendremos aquí, os podemos contar que Germán su cantante, es también

de Sinestro Total y además compositor junto a Teo Caralda de Golpes Bajos. Por problemas de espacio no podemos seguir detallando más sobre esta movida popera, 200 ptas. la entrada y **DISTRITO V** grupo funky-catalán (Barcelona) de 4 ó 5 años de existencia y del que ya te seguiremos contando. ■

**MOVIDA POP**  
**Se celebrará el día 7 a las 10 de la Noche en el C.F. Enpetrol**

Zeus; el reciente homenaje tributado a la artista más célebre de La Mancha por el gobierno socialista francés en el Festival de Cine de París de 1982; el más humilde y más entrañable homenaje rendido por sus paisanos de Campo de Criptana, donde han abierto una calle que lleva el nombre de Sara Montiel; la publicación de sus memorias en una revista de gran tirada y el paso reciente por TVE de un buen número de sus películas. Verla actuar en vivo supone encontrarse con la frivolidad más sofisticada y la picardía más bien intencionada que uno pueda. Supone hallarse con su eter-

**SARA MONTIEL**  
**Actuará el día 8 a las 8 de la tarde (Jubilados) y a la 1 de la Noche para el público en general en la Caseta Municipal**

# Entrevista con Sara Montiel, que actuará en las Fiestas de Septiembre

*EN EL PASADO MES DE MAYO TUVO LUGAR EN CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL) UN MEREcido HOMENAJE, CALIDO, POPULAR, A SU PAISANA MAS CELEBRE, A NUESTRA MANCHEGA MAS UNIVERSAL (DESPUES DE DULCINEA DEL TOBOSO), SARA MONTIEL, A LA QUE SE DEDICO UNA CALLE (LA ANTIGUA AVENIDA DEL POZO HONDO) QUE LLEVA HOY SU NOMBRE. EN AQUELLAS FECHAS PRIMAVERALES NUESTRO REDACTOR ALFONSO CASTRO ACUDIO AL HOMENAJE EN CRIPTANA Y CHARLO AMPLIAMENTE CON LA DIVA, EN SU CAMERINO, ENTRE MAQUILLAJES, PELUCONES Y MUCHA PEDRERIA. ESTE ES EL RESULTADO DE AQUELLA ENTREVISTA, CON MOTIVO DE LA VISITA DE LA ARTISTA A PUERTOLLANO, QUE HOY OFRECEMOS EN EXCLUSIVA A LOS LECTORES DE NUESTRA REVISTA.*

**¿Cómo era Sara de niña, mejor dicho, María Antonia Abad?**

**SM.**— Era una niña muy revoltosa, normal y al mismo tiempo fuera de lo normal. A los cinco años ya cantaba y hacía corrillo en mi calle. Era muy dominante y a pesar de tener unos padres muy humildes yo tenía mis delirios de grandeza, quería llegar lejos... Era la revoltosilla de la calle. Me gustaba mucho jugar. Durante dos años fui a la escuela pública.

**¿Quien te puso el nombre de Sara Montiel?**

**SM.**— Lo de Sara fue por mi abuela materna, que se llamaba así y lo de Montiel por los célebres campos del mismo nombre. La idea de cambiarme de nombre artístico fue mía.

## ME HE OLVIDADO DEL CINE

**Tú te fuiste de Criptana muy pequeña, aún antes de la guerra civil ¿no es verdad?**

**SM.**— Nos fuimos a Orihuela (Alicante), emigrados, cuando yo solo tenía siete años. Allí estuve hasta 1.944, año en que gané un concurso cantando y que coincidió con mis comienzos en el cine.

**Parece que el séptimo arte se haya olvidado definitivamente de Sara Montiel. ¿O acaso has sido tú la que has roto tus relaciones con el cine? ¿Acaso te sientes ya absolutamente realizada como actriz?**

**SM.**— Yo me olvidé del séptimo arte, cuando me retiré después de hacer **Varietés y 5 almohadas para una noche** en 1.974. Voluntariamente me ausenté del cine porque pensaba que ya había hecho lo que tenía que hacer en este arte. Pienso que he dejado a todos un cine muy personal. En este sentido estoy superada, he hecho mi carrera cinematográfica que yo considero muy importante, como lo demuestra

el que últimamente el gobierno francés en el Festival de Cine de París me reconocieron como actriz como reconocieron el cine de Buñuel, rindiéndome un homenaje. He tenido suerte, pues, de que me hagan el homenaje en vida, normalmente suelen hacerse una vez que están muertos los homenajeados. Así que no ha sido tarde. En España, en cambio, no se ha hecho un homenaje de este tipo. Me conformo con mi cine hecho, pues he dejado más de veinte películas, con ellas me basta. Sobre todo recuerdo **El último cuplé**, marcó toda una época. Mi pueblo me quiere muchísimo, soy hija adoptiva de Orihuela ¿Qué más podría pedir?

**¿Has pensado en regresar a La Mancha, cuando seas ya muy mayor, a cumplir tus últimos días como hiciera D. Quijote?**

**SM.**— Eso Dios dirá, pues tengo mi casa principal en Palma de Mallorca, donde vivimos desde hace 13 años, lo que no quita para que yo venga todos los años a Campo de Criptana, a ver a mi padre que lo tengo enterrado aquí y a mí familia, mis primos, mis amigos... En un futuro pudiera ser que viniera para aquí y que me sorprendiera la muerte aquí. Sería una muerte muy hermosa, quijotesca, yo soy muy manchega, tengo las raíces muy agarradas.

**¿Está Sara Montiel al tanto de lo que ocurre por aquí por Ciudad Real, las pequeñas noticias de toda índole que aquí se generan y pongo por caso el célebre polígono de tiro de Cabañeros que desea instalar el Ministerio de Defensa o el deterioro ecológico de que están siendo víctimas parajes tan hermosos como las Lagunas de Ruidera o las Tablas de Daimiel?**

**S.M.**— No estoy muy enterada, ya que viajo mucho. Así que no llevo una vida muy seguida de lo que ocurre aquí, date cuenta que trabajo continuamente fuera de España.

■ Terrenos de Ubicación de la Caseta cedidos por gentileza de **CERCOSA, S.A.**  
Recuperaciones de productos metálicos, desmontajes y desguaces  
Ctra. Córdoba, s/n.º Telf. 42 11 71  
**PUERTOLLANO**

(Viene de página anterior)

¿Qué te ha parecido el que el Ayuntamiento de Criptana te haya puesto en el callejero, en una de sus avenidas más bellas?

S.M.— Me ha gustado mucho el detalle. La calle es preciosa, es de las más bonitas del pueblo, y me agrada mucho que el Ayuntamiento de Campo de Criptana me haya elegido para inaugurar el Teatro Cervantes.

¿Y de aquí de Criptana, hacia donde se dirigen tus pasos?

S.M.— Pasado mañana actúo durante tres días en Bilbao, luego voy a Cambrils a inaugurar una sala de fiestas. Después marcho a Bélgica, Holanda, Rusia, Yugoslavia, regreso a España hasta septiembre en que actúo en el Lincoln Center de Nueva York.

### ME GUSTA DECIR TACOS

Sara parece inseparable del nombre de La Mancha. Incluso algún espectáculo tuyo se titulaba Doña Sara de La Mancha. ¿Cómo es el binomio Sara Montiel-La Mancha?

S.M.— Hace veinticinco años, cuando se estrenó *El último cuplé*, se marcó una época en España y en Sadamérica. La gente habla de antes y después de *El último cuplé*. Por entonces se empezó a hablar de mí junto con la Mancha. Don Quijote y Sara Montiel van unidos ambos nombres.

En la comida de hoy has soltado algunos que otros tacos, ante la presen-

cia de unos invitados muy heterogéneos. ¿Te liberas diciendo palabrotas, Sara. ¿Te divierten?

S.M.— Me gusta el lenguaje atrevido, dicho a tiempo. Como Camilo José Cela, que tiene editado un libro de palabras de esas. No creo en el término tacho con el sentido que algunos le quieren dar.



Sarita

¿Conoces por casualidad a otro manchego irreverente, atrevido, como tú, que se llama Pedro Almodóvar?

S.M.— Sí lo conozco y me gustaría trabajar con él en alguna película, pero ya es demasiado tarde. Me retiré del cine.

¿Tienes más de Dulcinea del Toboso que de Aldonza Lorenzo, me da la impresión? ¿Verdad?

S.M.— Creo que soy una especie de Dulcinea. Me identifico más con ella.

Algunos paisanos tuyos me contaban no hace

mucho que en algún tiempo intentaste construirte un molino en el Cerro de la Paz en Criptana y que sin embargo el Ayuntamiento no te hizo ni caso. ¿Es cierto?

S.M.— No. En la película de Rafael Gil sobre *El Quijote* hice de Antonia, la sobrina de Don Quijote.

¿Aún te piropean los hombres por la calle, Sara, como si fueras aún una mocita?

S.M.— Me los tiran aún. La gente es muy agradable, muy simpática.

Se ha hablado mucho de que el escritor catalán Terenci Moix había comenzado a escribirte tus memorias. ¿Es esto cierto?

S.M.— Ya no lo hace Terenci. Lo estábamos haciendo él y yo, pero paramos hace mucho tiempo y ahora lo hago yo sola. El tenía mucho trabajo, pues estaba haciendo traducciones de Shakespeare, y lo hemos ido dejando... Y ahora estoy empezando a recordar cosas, así que el libro vendrá para más adelante, hay que hacerlo poquito a poco.

### ¡ME ENCANTARIA HABER SIDO COMO ALASKA VOMITO!

A tí se te considera poco menos que una musa de los intelectuales españoles: Umbral, Terenci Moix, Martí Gómez, Antonio Gala... ¿Cómo son tus relaciones con los artistas e intelectuales manchegos, como Félix Grande, García Pavón, Gregorio Prieto, Antoñito, Nieva?

S.M.— Los conozco a todos, son grandes pintores y artistas.

(Sigue)

(Viene de página anterior)

Después del porro, vienen las demás drogas, todo lo demás... Creo que está destruyendo a la juventud que se droga.

Una mujer como tú, símbolo de la feminidad más exigente, ¿Qué tal se lleva con las feministas? ¿Has tenido algún roce con ellas en alguna ocasión?

S.M.— No he tenido ningún roce. Cada uno está en su derecho de opinar y de concebir lo que quiera. ¡Qué voy a tener yo en contra de ellas! ¡Dios me libre!

¿Te ha tentado alguna vez el mundillo de las drogas, de los colocones, de las nuevas experiencias...?

S.M.— No me gusta el porro y siento mucho que lo hayan legalizado. Dejando de prohibirlo es muy grave lo que ha ocurrido.

Después del porro, vienen las demás drogas, todo lo demás... Creo que está destruyendo a la juventud que se droga.

¿Te ha tentado alguna vez el mundillo de las drogas, de los colocones, de las nuevas experiencias...?

S.M.— No me gusta el porro y siento mucho que lo hayan legalizado. Dejando de prohibirlo es muy grave lo que ha ocurrido.

¿La vida ha sido muy dura para Sara Montiel o por el contrario, ha sido algo así como un jardín de

las delicias?

S.M.— Se ha portado francamente bien conmigo. En el declive de mi vida tengo una niña maravillosa de cuatro años (cuando se efectuó esta entrevista, la artista y Pepe Tous aún no habían adoptado a su nuevo hijo, Zeus) y un marido sensacional con el que llevo unida más de tres años. Más bien, al contrario, tengo que dar gracias a Dios todos los días. No me puedo quejar en absoluto de la vida. Al contrario.

De vuelta a La Mancha, Sara, muchos te consideran el prototipo de mujer manchega, el arquetipo de la belleza femenina de nuestra tierra. ¿Te identificas con esta imagen?

S.M.— No sé si existe o no el prototipo a que te refieres. Además depende de los ojos con que te miren, así te ven manchega o cosmopolita.

No hace mucho tiempo la cantante de moda, Alaska Vómito, me hablaba de tí y de vuestra común amistad. ¿De tener veinte años ahora, como ella, hubiera sido Sara Montiel algo parecido a lo que es la cantante popera?

S.M.— Sí estuvieron ella y el grupo en Mallorca, en casa. A mí me gustan, tienen una personalidad muy propia. De haber nacido poco después de 1.960, como Alaska, probablemente hubiera sido algo así como ella.

ALFONSO CASTRO

## El Arte del Buen Yantar BAR - CAFETERIA



# Cena's

Santisimo, 11 - Bajo

PUERTOLLANO

# BANCO DE MADRID

FILIAL DE BANESTO



UNA SUMA DE BUENOS SERVICIOS BANCARIOS

SUCURSAL EN PUERTOLLANO:

Avda. 1º de Mayo, 22

Teléfono 42 12 17/29



PRIMERAS  
MARCAS  
DEPORTIVAS

GRAN CAPITAN, 2

1

42 36 62

2

ZEUS

3

# El sueño de una noche de verano... en Puertollano

UNA NOCHE DE VERANO EN PUERTOLLANO... POR EJEMPLO UN DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, SIN IR MAS LEJOS, UN VIERNES ANOCHECIDO EN EL QUE COMIENZA UN LARGO FIN DE SEMANA, DE IDAS Y VENIDAS, COPAS Y PALABRAS, AGUA, POLO DE LIMON Y OJO A LA CARRETERA, QUE AQUI VAMOS A VER A QUE SE DEDICAN LOS MAS O MENOS SEDENTARIOS QUE PULULAN A PARTIR DE LAS VENTIDOS HORAS EN LUDICO RELAX Y NO TANTO.



UNA NOCHE DE VERANO

Paseo de San Gregorio arriba y ... mira, mira! lo que es la sempiterna Fuente Agria está hasta los topes de vidrio y carne poco arropada, hasta señores extranjeros tenemos, o "guiris", como dicen otros. Digamos que no es cuestión de ponerse a la cola para poner el vasito vacío en la boca del león, bajo la impasible expresión del doctor Don Alfonso Limón Montero (que escribiría aquello de "Espejo cristalino de las aguas de España") porque lo más probable es, aparte del tiempo necesario para cumplir tan difícil misión, verse enzarzado en alguna riña hueca... no, no, tú primero y yo después, venga, por favor.



JUGANDO A LA PIDOLA A LA UNA Y MEDIA DE LA NOCHE

Diez pasos más arriba el señor Paulino, desde su jaula metalizada de la que fuera pionero, despacha a diestro siniestro caramelos, cigarrillos sueltos, cambia novelas de D. Marcial y similares, fotonovelas, recarga mecheros etc. etc. y justo al lado horchata va y viene en fresca procesión por las gargantas.

Algo muy particular de la época en que estamos son los famosos veladores o terrazas que ¿cómo no? también están repletitos de personal ocupando sus sillas verdes, rojas, blancas, azules; gente de colores que empina el cod por un poco más de lo que sería dentro del bar, a la fresca de la noche nochera, mientras hablan y hablan, cada cual de su "cada cosa". El caso es que se les vesonrientes y alegres a casi todos. De vez en cuando pasa entre ellos un señor vestido de blanco y bandeja que deja y recoge vasos y botellas con un aire serio y servicial, otras veces es algún

(Sigue)

(Viene de página anterior)

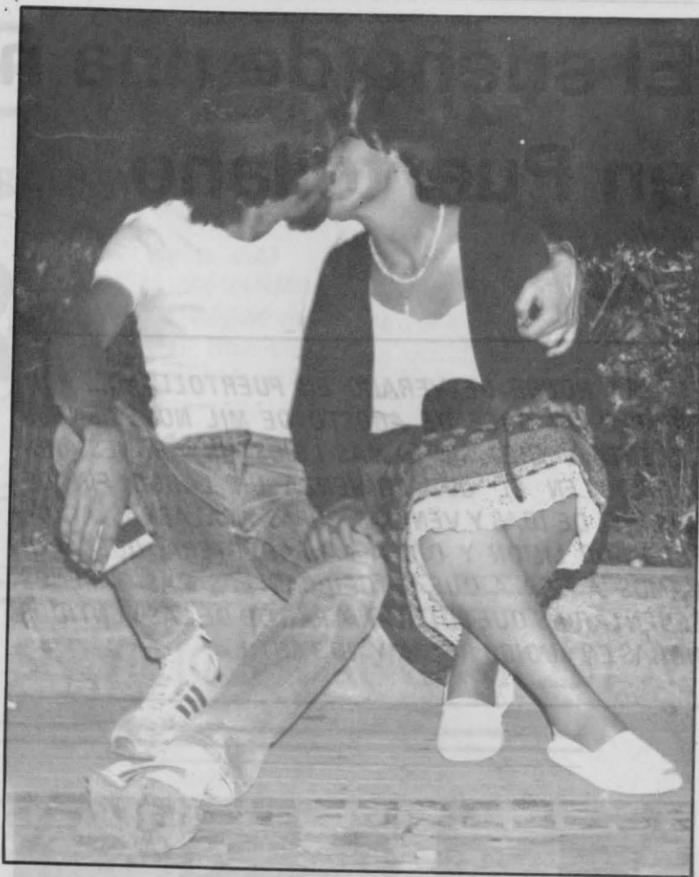
gitanillo quien pasa entre las mesas con la mano extendida, creo que para chocar esos cinco... duros y sale corriendo luego con el puño apretado, arqueados así los labios.

Por otro lado también los hay que en noches como estas prefieren irse al cinematógrafo de verano a verse el rollo... de celuloide que esté de turno mientras comen pipas o patatas fritas o fuman, lo cual no es posible si no en cines así, porque luego llega el fresco frío y el que quiere fumar ha de irse fuera de la sala. Ya sabe, son las ventajas del verano, que para eso lo inventamos por aquí. No sé para qué lo inventarían los americanos, no sé para que lo idearían los escandinavos (quizá para venirse acá) pero allá ellos con su invento, porque lo que es aquí seguro que lo inventamos para esto.



LAS DIEZ DE LA NOCHE

Típico de la noche (no solo de verano, pero más en este tiempo) es un "puestecillo" o "Kiosko" que usted encontrará en el ala izquierda del paseo según sube, frente al supermercado naranja. Un "Kiosko" que se diferencia de casi todos los demás en que no está enjaulado, en que no se vende tabaco y usted puede adquirir frutos secos al peso hasta altas horas de la madrugada.. Lo de no vender tabaco es cuestión bien pensada, por aquello de la ética y la salud, por el señor que está dentro y de que no es otro que Juan Madrona o Juanito, como prefieran. Juanito es bien conocido por la parroquia de aquí porque



A LA PRIMERA HORA DE LA MADRUGADA

son muchos los años que lleva en el oficio, siempre sin sol a horas oscuras, despachando con una maestría inigualable lo que sea menester y escribiendo, de vez en cuando y sobre papel de estraza, auténticas reflexiones en rima sobre temas de muy distinta índole según el caso, que luego expone en la cristallera de su nego-ocio para lectura del público en general.

Sencillamente una noche de verano en Puertollano supongo es bastante tranquila y normal. Aparte de los lugares ya citados y alguna que otra curiosidad, el personal, después del chapuzón vespertino, pasea en torno a doña fuente, va al bingo, a la discoteca, se sienta en las aceras de la calle de la Amargura, o baila festivamente en las clásicas verbenas de barrio que no cesan de Mayo a Septiembre, como las casetas de helado. En fin, no es que tengamos por estos lares algo especial desde un punto de vista didáctico o de simple entretenimiento, pero hay abjetivos curiosos para cada cosa y cada sitio. El verano es el verano, es el tiempo del ocio para unos y para otros y no crean que es fácil ir detallando sobre el divertimento de cada hijo de vecino... ¡Ah, benditas noches que nos calman del pesado soportar la calor!

ch.t. fabero

# Hermanidad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social PUERTOLLANO

## Movimiento mensual

MES DE JULIO DE 1983

MOVIMIENTO DE DONANTES				DONACIONES			
ALTA	BAJA	TOTAL	ACUM.	N.º	Acumulados	Litros	Acumulados
17	—	17	2.122	73	4.758	25'55	1.947

### RESUMEN DEL MES DE JULIO

SANGRE DONADA EN EL MES DE JULIO ..... 25,5 Litros  
 TRANSFUSIONES PRACTICADAS DURANTE EL MES ..... 31 (Bolsas)  
 EXISTENCIAS AL 30 DE JULIO ..... 36 (Bolsas)  
 APORTACION DEL BANCO DE SANGRE DE C. REAL DE LOS GRUPOS O - y A - ..... 11 (Bolsas)

PUERTOLLANO, 5 de Julio de 1.983

EL PRESIDENTE  
M. G. MERCHAN

### ENTREGA DE DIPLOMAS DE HONOR

A la nueva Junta de Gobierno Provincial de la Hermanidad de Donantes de Sangre, le ha surgido la idea de hacer la entrega de los Diplomas de Honor en las próximas Fiestas que se celebraran en Honor de la Patrona de Puertollano.

Nos hemos puesto en contacto con la primera autoridad Municipal y posteriormente con la Concejalía de Festejos, la que nos ha garantizado que, en uno de los actos que esta organice, estará incluida la entrega de los Diplomas de Honor a los donantes de sangre que por haberse significado con sus múltiples donaciones se han hecho acreedor de esta distinción.

A los donantes que en esta ocasión se les hará entrega del Diploma se les notificará por correo para que se personen a recogerlo, la hora, día y lugar, lo indicará la Concejalía de Festejos.

### OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA

Está llegando el momento de mi relevo en la Hermanidad como Presidente de la Junta Local de Puertollano y me consta que entre la mayoría de los donantes existe una insatisfacción de un conjunto de cosas todas ellas a mi entender ajenas a nuestro hacer en el seno de la Hermanidad, por todo ello y conocedor de ese malestar me pongo a vuestra disposición antes de que sea relevado para aclarar y explicar la problemática que existe en la Hermanidad y S. Social.

Sabemos que en Puertollano radica uno de los Centros Industriales mayores de España, por sus características de producción deberíamos tener unas previsiones de productos de vital importancia ante cualquier eventualidad, como por ejemplo, PLASMA, que como saben se obtiene de la sangre que donamos. Según los técnicos se emplea entre otras cosas en los accidentes donde ha intervenido el fuego o dicho de otra forma, en las personas quemadas por el fuego.

(Sigue)

## gases - proceso

## gases - utility



Fábrica SEO en Puertollano Tanques criogénicos y columna fabricación.

Los gases industriales, (oxígeno, nitrógeno, argón, hidrógeno, etc.), desempeñan funciones de variada importancia en la industria química, bien como materia prima, (gas de proceso) bien como servicio («gas utility»).

Nuestro departamento de Gases dispone de especialistas competentes en materia de atmósferas (inertizaciones, purgas, barrido de circuitos, tratamientos térmicos, etc.) y criogenia industrial.

Consúltenos y estudiaremos sin compromiso alguno por su parte, el sistema más racional para aplicación de los gases que su planta requiera.

Una larga y diversificada experiencia adquirida en el curso de numerosas intervenciones en clientela garantizan la eficacia de nuestro asesoramiento en las aplicaciones. De otra parte, el hecho de disponer de diversas centrales criogénicas y de una importante flota de transporte, nos sitúa en condiciones óptimas para un rápido y seguro aprovisionamiento de gases y líquidos criogénicos.

# Sociedad Española

DEPARTAMENTO GASES

P.º Recoletos, 18-20 - MADRID - 1

Tel. 4310580 - Telex 27272 ALSEO E



# del Oxígeno, S. A.

FÁBRICA:

Cra. Puertollano a Calzada Km. 4,67

Apartado 59 - Teléfono 42 51 12

PUERTOLLANO (C. Real)

(Viene de página anterior)

A pesar de la importancia de este PLASMA y como se dice en lenguaje mariner, se está tirando por la borda por no disponer de un simple y vulgar congelador para mantenerlo. Lo que no entendemos es que después se compre a precios elevados y se tire el que es gratis y de alta calidad, por proceder de personas sanas y controladas.

Dentro de este mismo orden de cosas está la conservación de la sangre, que además de no disponer de capacidad de almacenamiento, el equipo habilitado para este menester no reúne los mínimos requisitos que marca la Ley. Este frigorífico como todos sabeis es un simple electrodoméstico y no un equipo clínico de conservación de sangre, la diferencia es muy notable ya que en el primero existen diferentes temperaturas en los distintos niveles y sin embargo en el segundo la temperatura es uniforme a todos los niveles.

Así, con estas y otras cosas llevamos diez años, hemos cambiado de Directores locales y provinciales. A to-

dos ellos les hemos redactado las correspondientes denuncias todas ellas basadas en los incumplimientos de la Ley.

La respuesta a todos estos escritos siempre ha sido la insuficiencia de los presupuestos que llevamos cuatro años esperando que sean aprobados. Seguimos sin entender como estos problemas los tienen resueltos todas las Residencias de la provincia menos la de Puertollano.

No es mi intención, que alguna de estas líneas puedan intranquilizar o alarmar, pero si, dejar aclarado que, pese a la ENORME SEGURIDAD que nos ofrece nuestro Complejo Industrial, en caso de cualquier eventualidad no tenemos efectivos para hacer frente a la situación descrita.

Para terminar, repito que estoy a vuestra disposición para aclarar todas las dudas que podais tener sobre las muchas irregularidades existentes entre Hermandad de Donantes y Hematología o S. Social.

M. G. MERCHAN

## Una actividad en las A. P. A. S.

Durante el pasado curso escolar tuvo lugar una serie de charlas coloquio, impartidas en varios centros escolares, para los padres de alumnos de E.G.B. que la Casa Municipal de Cultura viene organizando junto con las A.P.A.S. y en colaboración con los Colegios.

El Programa intenta recoger los temas más interesantes para los padres estando siempre abierto a todas las sugerencias de éstos; por ello, en este curso, se incluyó un tema para los alumnos de 7.º y 8.º y otro sobre Salud y Alimentación, para el que contamos con la colaboración del Pediatra Dr. García Barrón. Asimismo, se tienen en proyecto temas sobre Educación Sexual en los que participarían en la confección padres y profesores.

Con estas charlas se pretende acercar a los padres los temas más relacionados con la problemática infantil, sobre todo en el plano escolar, como ayuda en la labor educativa que como padres les toca, al mismo tiempo intenta fomentar las actividades formativas, cubriendo parcelas propias de las futuras "Escuelas de Padres" en los centros.

El actual programa se compone de las siguientes charlas:

— Problemas de adaptación escolar: Fracaso escolar, Fobia a la escuela, retraso y fatiga en el estudio, dificultades en la adquisición de la Lecto - escritura.

— Actitud educativa familiar: comportamientos que afectan al aprendizaje, la motivación, las notas, premios y castigos, etc.

— Problemas psicológicos en el niño con influencia en el aula y en su actividad: Timidez, desobediencia, pereza, rabietas, celos, etc.

— El niño y los medios de comunicación: T.V., cine, revistas, etc.

— Educación para el ocio y el tiempo libre: Juegos y juguetes, deportes, etc.

— Orientación vocacional y profesional (para alumnos de 8.º de E.G.B.)

Por su mayor aceptación, hemos de destacar del programa:

— Cómo ayudar al niño a estudiar en casa: ambiente, planificación del trabajo, los materiales auxiliares, la asimilación de las materias, etc.

— La alimentación y la Salud en el escolar: Desnutrición, dieta alimenticia, fatiga física, problemas específicos, etc.

— Organización del trabajo escolar (para alumnos de 7.º y 8.º).

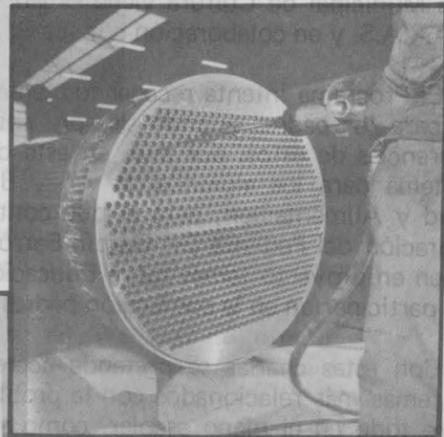
— Técnicas básicas de actuación ante conductas problema (cursillo sobre "Modificación de Conducta").

Esperamos para el presente curso 83-84, poder ponernos nuevamente en contacto con las A.P.A.S. interesadas, que son las que en definitiva hacen posible la actividad con su colaboración, apoyo y sugerencias.

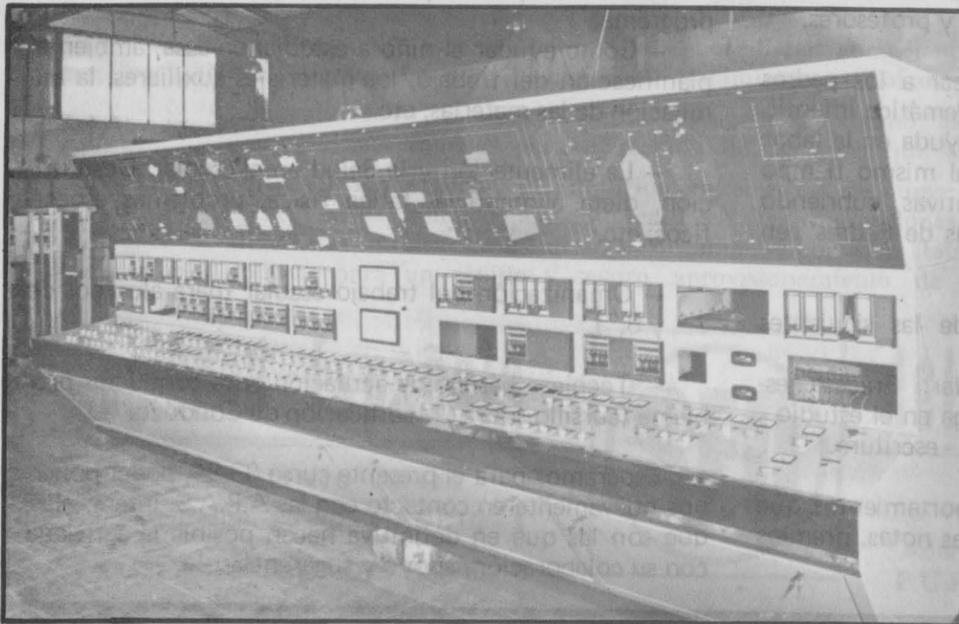
# CONTROL Y APLICACIONES, S. A.

**C**  
**A**  
**E**

- Estudios
- Ingeniería
- Suministros
- Montaje
- Puesta en marcha
- Mantenimiento
- Asistencia Técnica en todas las instalaciones de control y regulación automática
- Paneles de control
- Instalaciones eléctricas
- Electrónica industrial
- Cuadros eléctricos



Carretera de Puertollano a Calzada, Km. 3,4  
Apartado 69  
PUERTOLLANO (C. Real)



## Fiestas de Barriadas

### Las Asociaciones, una forma entrañable de participar

### Hablamos con la Junta Directiva de la Asociación "Libertad"

*Las fiestas de barriadas han sido protagonistas a golpe de fin de semana, durante este pasado período estival.*

*El Ayuntamiento potenció la financiación de las fiestas aumentando en un cien por cien su dotación económica, se pasó de cien mil pesetas por asociación en el año 82 a doscientas mil en el presente año. Las fiestas de barrios vienen a ser la manifestación más tradicional de unos días de regocijo, donde fundamentalmente, se aumenta la convivencia entre los vecinos. Cada barriada ha impuesto su propio sello a estas fiestas, que organizan sus asociaciones y buscan la participación del vecindario. Las últimas barriadas que celebraron sus fiestas fueron: La barriada del Pozo Norte y "Cañamares". En general a través de las fiestas de barriadas se potencian aquellas inquietudes que cuajan en nuestros jóvenes artistas locales como el teatro, teatro de guiñol, grupos de folk, etc.*

En la asociación "Libertad" charlamos con algunos miembros de su directiva: Antonio Díaz Sánchez, Presidente; Tesorero Antonio Gómez; Deportes, Juan Alcalde; Urbanismo, Vicente Carrasco. Se nos destacó la labor de todos los hombres de la directiva, indicándonos que próximamente dejarán sus cargos por finalizar su mandato. Nos cuentan, en principio, las innovaciones de las fiestas de este año, que ha sido el embellecimiento de las calles por los vecinos de las mismas con un único premio y que realmente creaba un ambiente festivo y alegre. Las carrozas, que este año se hicieron dos y que fueron quemadas el último día de fiestas como broche final junto con una importante traca. Este mismo día el artista Pepe Noja, escultor del monumento al minero, reci-

ría la placa al mérito ciudadano, que anualmente viene entregando la asociación, a su vez el Sr. Noja hizo entrega a la Asociación de una litografía del cuadro "Libertad" cuadro que obtuvo el premio biennial en los años sesenta.

En la charla que mantuvimos, los representantes de la Asociación nos contestaron a la pregunta qué suponían las fiestas para la barriada. "Una plena participación del barrio en la cultura, la posibilidad de que los adultos se conviertan, sean un poco niños en estos días. En la carrera de sacos fue hermoso ver participar a los mayores".

Al hilo de esta conversación, los representantes de la directiva comenzaron a indicar las necesidades inmediatas que tiene el barrio para que sus inquietudes puedan tomar cuerpo:

"fundamentalmente un centro cívico, que sirva de marco para la convivencia y las actividades culturales". Hablamos del colector "que aún continúa entrando en carga" de la necesidad de acondicionar las pistas deportivas. Y entramos en la fase de los agradecimientos: al Sr. Rodado, a la Concejal de Deportes, Señora Navas Merino; a la barriada que ha respondido muy bien en las fiestas, pero a la que piden mayor colaboración, "que se hagan socios" - en la actualidad solo hay 400- y la cuota es de 25 ptas".

El problema del paro en la barriada es una de las mayores preocupaciones que tiene la vocalía de acción social, sobre todo el paro juvenil "también preocupa la situación de la tercera edad"

La asociación de la barriada "Libertad" ha sido

una de las pioneras a través de su Presidente, Sr. Díaz Sánchez, en lanzar la idea de crear una federación de asociaciones de vecinos. Cuando nos despedimos ha quedado claro el esfuerzo de los 15 hombres de la directiva por intentar dar a su barrio unos días de fiestas importantes, por intentar dar a sus convecinos una serie de actividades que colmen sus deseos.

Entre las preocupaciones de los hombres que salieron elegidos en su día para la junta directiva, está principalmente su barrio y que tenga todas las necesidades cubiertas. Por nuestra parte solo queda desear que los próximos hombres que cojan su relevo mantengan la misma dinámica de preocupación, único camino para conseguir las metas y las reivindicaciones pendientes.



# GRUAS

## CARRASCO

**Servicio permanente**

**Plataforma para garantía del transporte de su coche**

**La Rosa, 60 - Teléfono 42 03 38 - PUERTOLLANO**

### FABRICA DE LAPIDAS Y PANTEONES

## Mármoles JUAN CARLOS

- ❖ **Encimeras para cocinas y muebles**
- ❖ **Chapados de fachadas, escaleras, soleras y chimeneas**
- ❖ **Mármoles nacionales y de importación**
- ❖ **Portaflores, jardineras, reparaciones, inscripciones y toda clase de trabajos para Cementerio**

**Numancia, 10 - Teléfonos: 42 64 99 y 42 47 93 - PUERTOLLANO**

# Enea, o el resurgir del Teatro en Puertollano

**Pablo Céspedes, su Director, ejemplo feliz de una actitud bohemia y comprometida**

—¿Qué es el teatro, Pablo, qué busca, qué tiene? (Pablo Céspedes, director del colectivo ENEA y del Taller de Teatro de la Universidad Popular, prepara ahora mismo con su gente - su animosa gente - los artilugios de una representación que tendrá lugar dentro de unas horas) Pablo, sonríe antes de contestar y mitad ironía, mitad confabulación ingenua, responde:

Revisa la historia. Si echas un vistazo a lo que han sido y representado los vaivenes históricos verás que el teatro ha sido siempre objeto de principal atención y sobre todo de control. Desde el pueblo llano a la nobleza pasando por el clero. Hemos sido admirados, perseguidos, encarcelados. Al teatro se le ha intentado siempre manipular o comprar o llevar al huerto de algunos intereses sociales o particulares de todo tipo y condición. Algo debe tener. Además él sigue ahí, por encima de todos, sin que nadie lo pueda detener. Ten en cuenta que el teatro preocupa de exponer, de cantar a plena voz lo que está ocurriendo en la sociedad en cada momento y eso, bien hecho, es fundamental y comprometido.

¿Siempre ha sido el teatro un arte a posteriori

*LA GENTE DE ENEA VA POR TODAS. AFIRMAN ROTUNDAMENTE SU NECESIDAD COMO ACTORES Y EL TEATRO, SU TEATRO, COMO EXPRESION VIVA Y CULTURAL. IMPERTERRITOS AL DESALIENTO. GOZAN CON EL PUEBLO, LUCHAN CON EL PUEBLO Y EN SU ENCOMIABLE DESATINO VIVEN LA FARSA COMO MISION Y COMO MENSAJE. A VECES SON MUECA PROFUNDA, ANGUSTIA DESATADA, ANSIEDAD DE PROTAGONISTA... LOS PUERTOLLANENSES DE ENEA SON MINEROS DEL GESTO Y LA PALABRA QUE VAN POR AHI COMO MINORIA EPICA, AUTENTICA, ABIGARRADA, CANTANDO AQUELLO DEL EFLUVIO POPULAR, ESO QUE DICEN DE LA EXPRESION EXISTENCIALISTA, AQUELLO QUE CUENTAN DE LA ILUSION Y LA ESPERANZA.*



del hecho social, del episodio social?

— Siempre no - afirma rotundo - ahí tenemos el teatro surrealista que no necesita esa condición. Pero fundamentalmente sí es una exposición de lo que ha pasado o está pasando. El teatro está unido a todos los acontecimientos, ha sido y es vehículo de la historia.

Alguien interrumpe nuestra charla. Un joven - quizá un actor - entreabre apresuradamente la puerta del despacho donde nos encontramos - Casa de Cultura - y asomando tan solo la cabeza, dice: Pablo, acaba de llegar la furgoneta, ¿qué cargamos? Tras una breve ausencia, nuestro interlocutor se incorpora a la charla.

— Yo veo - le digo - vuestro esfuerzo: Enorme. Vivís esta locura del teatro con dedicación casi exagerada. Pero me gustaría saber si estais trabajando este sentimiento cultural dentro de un entorno propicio, si Puertollano por su especial idiosincrasia como pueblo es buen receptor de vuestro mensaje. si os

(Sigue)



**AGROMAN**  
**Empresa Constructora**

RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE, 43 - TEL. 253 58 00 - MADRID-3

**EN EL PLAZO PROMETIDO . EN EL PRECIO CONVENIDO**

stentor

TELEFONOS- 42 51 46- 42 12 38

(Viene de pagina anterior)

entiende, claro, o simplemente pasa...

Antes de terminar, Pablo nos contesta con una terrible carcajada. Por un momento pensamos que esa sería su única respuesta. Una breve pausa y con absoluta abstracción de su gesto reciente nos dice en tono comedido:

— Eso ya lo hemos hablado en muchísimas ocasiones. Tema archiconocido. Nosotros, ENEA, estamos hoy ocupados en el teatro popular como es "Viva el duque nuestro dueño" que ahora representamos o "Historia de Juan de Bualma" con pasos de Lope de Rueda. Tenemos que llevarle al pueblo un lenguaje asequible para que deje de ser masa, elemento pasivo y vayan adquiriendo su dimensión humana. La gente entiende el teatro a partir de sus inicios. La gente de los barrios vive nuestro teatro desde abajo: nos ve llegar, montar el escenario, hacer de carpinteros, de electricistas y comprueba como va naciendo nuestro mundo. Contribuimos así a fomentar su curiosidad. Le metemos el teatro casi en su casa. Y te puedo asegurar que nos llevamos las mayores y mejores sorpresas. Yo te puedo decir que con el último montaje que hemos hecho de Lorca, el resultado ha sido asombroso. El público siguió embozado todos los pormenores de la representación. Al final los aplausos sonaron fuertes, espontáneos, sinceros.

— Entonces habeis abandonado aquella línea de, por ejemplo, "La Pan-carta". "El Triciclo", "En Alta Mar"...?

— No es que son etapas distintas. Hubo un momento en que el teatro sociopolítico estaba justificado, la necesidad del momento lo requería. Hoy, nosotros - dice en tono desenfadado, medio en serio, medio en broma - no hacemos mítines políticos. Por otra parte "En alta mar" era una obra para minorías. Nos dimos cuenta que con ella no estábamos llegando al público.

— Pero comprenderás que a costa de ello estais, quizá, perdiendo posibilidades de hacer otro teatro más actual y comprometido y podeis quedar encerrados en un teatro de tono menor.

— No exactamente. ENEA cuando selecciona una obra intenta que cumpla al mismo tiempo por lo menos dos cosas fundamentales: una, que los actores nos sintamos identificados y a gusto, otra, que llegue al mayor número de espectadores. Pero también estoy de acuerdo en que últimamente puede que nos hayamos separado algo de ese teatro comprometido. Nosotros queremos en este aspecto ser realistas: representar a Bertold Brecht, Sartre o Beckett, por poner un ejemplo, nos tienta, pero para ello se necesitan un mínimo de elementos que en estos momentos no tenemos. Por eso estamos trabajando con muchas ganas en el Taller de Teatro de la Universidad Popular y con el fin de consolidar el Grupo hacia un teatro de compromiso, tenemos en estudio la obra de Darío Fo. "Muerte accidental de un anarquista" y tres monólogos femeninos de autores consagrados.

— Esa falta de elementos a la que has hecho refe-

rencia. puede traducirse, quizá en falta de ayuda por parte de los organismos oficiales?

— Nosotros tenemos problemas económicos. Te puedo decir que en ocasiones he tenido que adelantar dinero de mi bolsillo para hacer frente a una serie de gastos previos que lleva el montaje de cualquier espectáculo. Es cierto que el Ayuntamiento nos está apoyando y colaborando estrechamente con nosotros. Pero hay una serie de problemas por resolver. Uno de ellos la rápida habilitación del dinero para disponer de él cuando realmente lo necesitamos, evitando que seamos nosotros como particulares quienes tengamos que adelantarlos. Además necesitamos un local independiente para ensayar, trabajar y representar. Todos estos puntos los hemos comentado con los responsables y se nos ha prometido solución. Esperamos que llegue pronto. Igual que esperamos llegue la subvención que tenemos solicitada a la Diputación Provincial.

— Y a cambio de todas estas ayudas solicitadas y en ocasiones conseguidas, que ofreceis vosotros?

— Nuestros logros. La difusión de la cultura a todos los niveles. El cumplimiento a la perfección de objetivos y compromisos. Ten en cuenta que llevamos el espectáculo a las calles, a los bares, a las plazas, a las discotecas, a las iglesias. Hemos recorrido todos los rincones en las condiciones más insoportables. Ahí está, con la ayuda del Ayuntamiento, el Taller de teatro y sus enseñanzas con todo lo que ello representa de di-

vulgación y de cultura. Ese trabajo es nuestro mejor aval y el reconocimiento a ello los premios conseguidos dentro y fuera de la provincia.

— ¿Por ejemplo?

— En la última etapa hemos conseguido el Primer premio de Certamen de Teatro Regional "Ciudad de Puertollano" junto con el premio a la mejor interpretación femenina. Fuimos segundo premio en el Primer Certamen Nacional de Teatro "Ciudad de Yecla" (Murcia) y como colofón y muy significativo por cierto el Primer premio del Certamen Nacional de teatro de Hellín (Albacete). Y puedes decir que estos triunfos ni los buscamos ni nos envanece. Sencillamente nos confirman. Nosotros vivimos el teatro porque lo amamos profundamente. Lo demás es episódico, circunstancial.

A Pablo le llueven ahora las preguntas de sus pupilos, los requerimientos.

El bullicio de los actores crece. Se acentua el movimiento, el ir y venir de los comediantes. Dentro de pocas horas, ENEA, de nuevo, dibujará en la escena un nuevo testimonio.

Será otra ilusión en el aire. Otro esfuerzo de poeta. La locura de la farsa, la sangre de bohemia, saltará errante, eterna, sin descanso y sin final.

ATAULFO SOLIS

CONCESIONARIO DE

Ω  
OMEGA

Y  
T +  
TISSOT



JOYERIA  
RELOJERIA  
ARTICULOS DE  
REGALO

*Una firma de prestigio avalada por cinco generaciones de joyeros.*

Aduana, 20

Teléfono 42 49 13

PUERTOLLANO



# Hormigones

# Puertollano

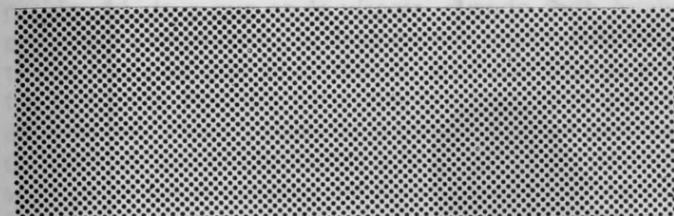
Construcciones

MATEO GARRE

SERVICIO Y CALIDAD

Teléfonos: 42 14 21 - 42 16 95

## Estampas de Puertollano: Recuerdo del pasado



En esta ocasión contamos con una persona que no ha preferido la clásica entrevista de preguntas- respuestas, por considerarla demasiado fría, ni ha dejado que se mencione su nombre porque, simplemente, ha querido, más que relatarlos a nosotros, recordarse su entorno en sus años juveniles, ha optado por volver a vivir, a través del recuerdo, su pasado... "y para esto no es necesario decir nombres".

No hubo una programación ni un guión previo de preguntas, su memoria iba sacando los temas; hubo un diálogo, a menudo monólogo y un repaso a unas "estampas de Puertollano", anécdotas desconocidas para la nueva generación.

¿Quién no ha recordado los años escolares alguna vez?

Nuestro invitado comienza por deleitarse al recordár su etapa vivida en el Colegio de la Virgen de Gracia, sus profesores: D. Fulgencio y D. Cesáreo, de los que efectúa unos "cuadros costumbristas con sus rasgos y andaduras más características, "detalles que no se olvidan nunca". Después de Puertollano y pasando unos años en Ciudad Real, se marcha a Madrid a continuar sus estudios "Por libre" ya que no estaba la economía para grandes gastos, al final ha conseguido tras muchas penas y "mucho clavar los codos" sacarse la carrera "por puños y sin padrinos", dando lugar a la alegría, a la satisfacción y a la multitud de felicitaciones.

Hace un alto y de pronto, nos realata: "en la calle Calzada nace un futuro obispo de Córdoba que posteriormente pasaría a desempeñar funciones en el Vaticano"... otro hijo ilustre de Puertollano!

¿Cómo se divertía la gente a principios-mediados de siglo?

"La gente antes trabajaba y había poco tiempo para el descanso" nos recuerda un estribillo:

"Que bien se descansa  
después de cansado"

"las únicas ocasiones para la diversión eran las Ferias de Mayo, las Fiestas de Septiembre, los carnavales y en Navidad, y la diversión era el paseo, el ir por los alrededores de los Jardines del Balneario y de la Fuente Agría, jardines poco floridos por la escasez de agua; eran los únicos días en que se venía a estos lugares ya, que por entonces, estaban apartados del pueblo. Abundaban las reuniones en casas particulares donde las limonadas acompañaban a la conversación y al juego de cartas". A menudo sonrío cuando recuerda alguna situación o anécdota de estos paseos o reuniones. Poco a poco se va transportando al pasado y cada vez más, está hablando para sí mismo en voz alta: "El día de los Santos, la gente iba al cementerio y hacían noche allí, sentándose, al lado de las tumbas, familiares y amigos".

Cuando le enseñamos una fotografía del Pabellón de la Música con unos bancos de madera delante, lo cual creíamos bastante antiguo, sonrío comentándonos que anteriormente había unos bancos de hierro y nos recuerda que los arcos de hierro colocados en el Paseo (por la parte de la Fuente Agría) y hoy desaparecidos, antes eran de madera..."aquí se colocaban las luces blancas en los días de Ferias o Fiestas".

"La Plaza del Ayuntamiento estaba ambaldosada y aquí se celebraba todos los días el mercado; en el suelo se ponían las verduras (hortelanos de Argamasilla) hasta que poco a poco fueron apareciendo las mesas de madera con patas portátiles. Enfrente del actual Ayuntamiento se colocaba la —sección— de los carniceros con sus productos colgados en unos palos horizontales sostenidos por otros dos verticales. En la puerta del Ayuntamiento Viejo había una balanza oficial para comprobar, los que quisieran, el peso de las mercancías adquiridas; al lado de la Recaudación de Consumos se encontraba la Posada el Sol".

¿Cómo eran las Ferias de Mayo en Puertollano?

"La feria se inauguró en 1.895 y aunque yo no lo viví, si me han contado como fue y algunas anécdotas. Para la realización e inauguración de la Feria no se pidió dinero a nadie (cosa que hoy es normal), la buena voluntad, el entusiasmo y la colaboración hicieron que empezaran a desarrollarse. En nuestra ciudad no había feria de ganado y se plantearon el cómo se podría traer aquí y cómo hacer para que tuviera continuidad esta cita anual en Puertollano, el primer año todos los labradores del pueblo tuvieron que traer todas la bestias que tuvieran (yuntas, ovejas, etc.) y el día 3 de mayo amanecieron

(Sigue)

¿Qué marca te ofrece más confianza?

**Westinghouse**

Para garantizar su calidad...  
...una palabra basta!

Pregunte a su esposa...  
...y le dirá que el Lavaplatos WESTINGHOUSE es el más seguro, perfecto y eficaz; "la más necesaria de las máquinas electrodomésticas", que siendo WESTINGHOUSE le ofrece absoluta confianza y una garantía universalmente reconocida.  
También es WESTINGHOUSE la más completa y perfecta gama de electrodomésticos.

**Westinghouse**

# SERGIO BALSERA SANCHEZ \*

Amargura, 1 PUERTOLLANO Tel. 42 52 61

Mayor, 20 ARGAMASILLA de Cva. Tel. 47 71 01 \*

(Viene de página anterior)

alrededores de lo que hoy es el edificio de la "Plaza de Toros", con una concurrencia impresionante e inesperada de ganado, originando que se corriera la voz por toda la comarca con lo que al año siguiente no se tuvo que "poner" el ganado de aquí sino que llegaban de todas partes.

Pero esta inauguración no se celebró sin gran preocupación debido a que en la víspera, cuando todo estaba preparado y organizado, se desencadenó una gran tormenta que hacía peligrar su comienzo, afortunadamente solo fue la víspera. Por otra parte, hay que mencionar que los adornos del "Paseo", trajes de la comitiva y gran cantidad de material, que dió brillantez a la Feria y a los desfiles, se trajo de los Almacenes del Ayuntamiento de Madrid, fraguándose esta realidad en la Fonda de Adolfo (lugar que hoy ocupa la Casa Municipal de Cultura), en donde un Teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento, nos brindó la oportunidad de este préstamo gratuito que no hizo, sino facilitar y realzar lo que tantas veces se había pensado.

Resultó, sigue comentándonos, un gran acontecimiento al ver la gente la "decoración", los adornos y el gran desfile de la Comitiva Municipal, con maceros y heraldos, que saliendo del Ayuntamiento bajó la calle Aduana hasta el "Paseo", por entonces no se cortaba ninguna cinta para declarar inaugurada la Feria. A esta comitiva la acompañaba la Banda Municipal. La gente paseaba con ilusión asombrada por el ambiente festivo y la gran concurrencia.

Poco a poco, y con los años van llegando atracciones: compañías de teatro, circos como el Feijóo, las corridas de toros era uno de los actos preferidos y obligados, la banda de música tocaba en el Templete (actual reloj en el Paseo de San Gregorio), los Pabellones del Casino y Municipal (enfrente del Templete) se vestían de gala y celebraban sus actos.

Se colocan casetas a lo largo del Paseo en las que se pueden adquirir útiles necesarios para la casa, para el trabajo etc; pero esto hizo que los comerciantes se quejaran ya que sus ventas bajarían ostensiblemente en estos días.

La calle de las Cruces conocía una gran algarabía debido a los forasteros que bajaban por ella después de haber llegado por tren especial, a nuestra ciudad a presenciar las corridas de toros, la cuerda o venta de ganado o, simplemente, a asistir a la feria... pero hoy la feria ha desaparecido y no tiene ya el valor de compra-venta que antes tenía".

¿Sabe por qué se decidió crear una Feria en Puertollano?

"Puede tener dos causas o se puede hablar de dos posibles fundamentos: uno, el que se pretendía emular otras

ferias como, por ejemplo, la de Almagro y crear aquí una feria de ganado. La segunda, con menos base, pudiera estar en que en Puertollano se celebraba anterior a 1.895 el día de la Cruz (3 de mayo) en el que se adornaban las casas y se celebraban bailes y entonces, tal vez se pensara en alargar ese día de fiesta".

Me ha comentado que existía un Templete en el Paseo de música ¿Quién y cuando se tocaba en él?

"Allí tocaba la Banda Municipal en los días de Feria o Fiesta, pero también los días festivos y en verano por la noche, después de cenar".

Háblenos, ya que Puertollano tenía una gran cuenca minera, de las manifestaciones obreras.

"La primera manifestación tuvo lugar en 1.911. Se desarrollaban el día 1 de mayo con la reunión de los obreros en la Plaza de Viacrucis en medio de una gran animación, seguía por la calle del Caño, Aduana, Calzada, Cruces, Ancha y bajaba el Paseo hasta la Plaza de Toros donde se celebraba el mitin, los oradores se colocaban en la "Meseta del Toril". La manifestación iba acompañada, a veces por dos bandas de música y siempre se portaban grandes banderas rojas, en forma de pancarta, bordadas en raso, que llevaban las distintas sociedades obreras. La gente, al contrario que lo que hoy sucede cuando hay una manifestación, salía a la calle a presenciar la marcha muy complacida y contenta.

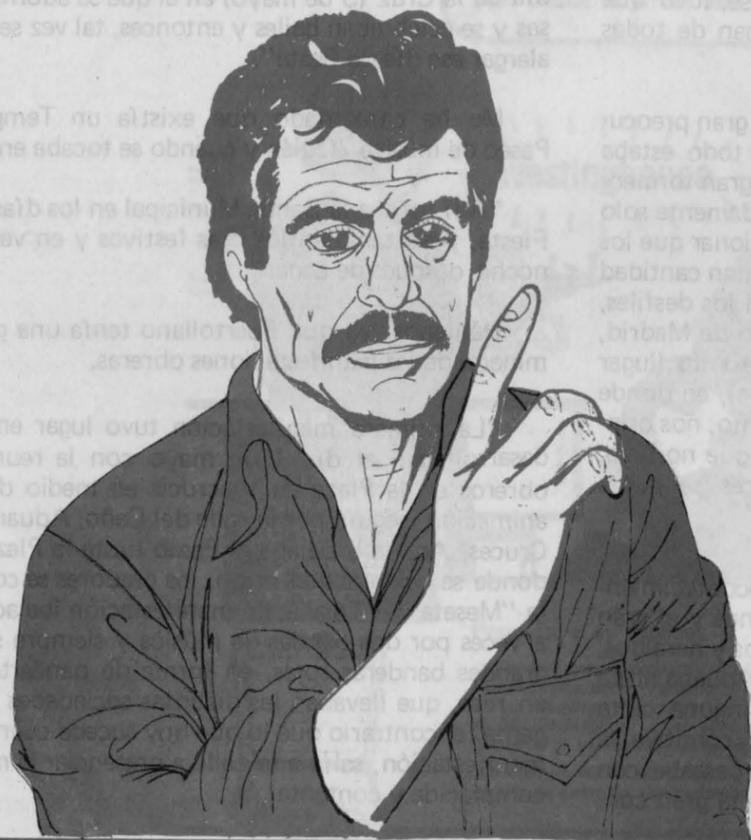
Se nos ha olvidado un tema que, en nuestra ciudad, debería tener importancia si nos atenemos a las varias Ermitas e Iglesias construídas.

Para ello se basa únicamente en la Ermita de la Virgen de Gracia y se remonta a principios de siglo: "Se adquirió una corona de plata de ley para la Virgen por valor de 1.000 ptas y unas andas de madera doradas, talladas con mancebos y querubines hechas en Valencia. También se hizo es esta capital un manto de tisú de plata y encima oro fino por un valor de 3.000 pesetas, posteriormente, en 1.904, se construyó un esbelto campanario".

Nuestro invitado ha optado por adelantar otros temas de los que les gustaría hablar y dar a conocer pero "eso ya lo haremos otro día".

No hemos pretendido en esta charla dar una primicia de acontecimientos ni hacer historia, sino, únicamente, dar la oportunidad a nuestros mayores que recuerden, junto a nosotros, sus anécdotas y su vida: darnos a conocer unas "estampas de Puertollano".

FLORENCIO EGIDO



# IMPRESA GUERRERO

TERCIA. 9 TELEFONO 42 61 29 PUERTOLLANO

## OFFSET, TIPOGRAFIA, RELIEVE

### DEPORTES

## Comienza a rodar el balón

Comenzó una nueva temporada para el Calvo Sotelo de Puertollano y comenzó con números, puesto que dos días antes de la presentación oficial del equipo ante su afición, la junta directiva calvosotelista rendía cuentas en una asamblea sumamente tranquila.

En la pasada campaña se obtuvieron unos ingresos de 37 millones aproximadamente y los gastos fueron de cerca de 41, con lo cual el déficit fue de cerca de 4 millones de pesetas con lo cual el déficit total está por encima de los 14 millones de ptas. Para la próxima temporada se tiene previsto ingresar 35,5 millones frente a 295.000 ptas. menos de gastos por lo que teóricamente habría esta cantidad de superavit. Lo más importante fue el importante incremento de las cuotas.

Dos días después como decíamos comparecía la plantilla ante los aficionados. Hubo las palabras del presidente saludando a los nuevos y el deseo lógico de que esta campaña sea mejor que la pasada. Palabras del preparador Juan Manuel deseando éxitos en la temporada... y a trabajar. Rápidamente, los entrenamientos, ya que la pretemporada presenta muchos encuentros amistosos - demasiados diríamos nosotros - y hay que coger rápidamente la forma.

Y la pretemporada no puede comenzar mejor para los de Puertollano, puesto que se desplazan a Andújar a disputar el trofeo de aquella ciudad y consiguen dos importantes victorias en la semifinal con fútbol de calidad e igualmente se consigue la victoria en la final frente a los organizadores, el Illiturgi. Este bello trofeo va a parar a las

vitrinas de la nueva sede social del C.F. Calvo Sotelo, ya que el día 9 de Agosto es inaugurada esta en el centro de nuestra ciudad. Continúan los torneos veraniegos y el once de Puertollano se desplaza a Pozoblanco para competir con el titular y con el recién descendido Córdoba. Allí se consiguen dos empates y los colegiados privan al once de Juan Manuel de traer el trofeo para nuestra ciudad. En muy raras ocasiones a lo largo de los años que llevamos en este mundo del fútbol hemos presenciado unos arbitrajes tan nefastos y parciales. Sin embargo, también tenemos que decir que el Calvo Sotelo fue bastante inferior al de Andújar.

Tras la visita a Pozoblanco, el once calvosotelista tiene una cita en Ciudad Real, donde se disputa el XIV Trofeo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. En su primer encuentro, frente al Manchego se pierde por dos a uno a pesar de dominar a los de la capital a lo largo del partido, pero en el fútbol los goles son los que mandan. Menos suerte tuvo en el segundo partido, ya que el Real Jaén más descansado, al día siguiente le derrota por tres a cero el Real Jaén en un partido triste del once calvosotelista. El Manchego fue el justo vencedor a reglón seguido del Real Jaén y como consecuencia campeón del trofeo. Con solo un día de descanso el equipo se desplaza a Daimiel para enfrentarse al titular en el Trofeo de la Uva y el Vino.

Después de este intensísimo periplo viajero el Calvo Sotelo se presenta ante su afición en el II Trofeo Ciudad de Puertollano, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad y organizado por el C.F. Calvo Sotelo. Pero sin duda, esto merece capítulo aparte.

Verdaderamente lo que importa al aficionado es el equipo sobre este, tenemos que decir, que de cara a la próxima temporada el Calvo Sotelo firmaba a Manolito, centro delantero procedente del Antequerano y segundo máximo realizador del grupo y puesto que Camacho fue el máximo realizador el once local a conseguido reunir a los dos mejores artilleros de la categoría. En la portería, firmaba a Sánchez del Arosa y a Jon, del Valladolid Promesas. También se firmaba a Toni, un extremo procedente del Ibiza, aunque este de momento es una incógnita para el aficionado, ya que se lesionaba en el primer entrenamiento y hasta el momento no ha debutado. En los últimos días llegaba a nuestra ciudad el defensa Gelucho procedente del Racing de Santander. Otro jugador firmado, aunque este sea local, es el central Baos que militaba el Gimnasta de Alcázar. Se incorporaron Aldana, Antonio, y Godeo del servicio militar y están entrenando con la plantilla del primer equipo los juveniles Adolfo, Fabián, Silveria, Arias, Felipe y Leo y los amater Emiliano y Pepe. De cualquier forma, hasta el momento han gozado de pocas oportunidades y a buen seguro que la mayoría, si no todos vuelvan a los equipos inferiores. Pensamos que varios de estos chicos deberían quedarse en el primer equipo y gozar de alguna oportunidad. Está archidemostrado que en el fútbol español nunca se dan oportunidades a los jóvenes valores hasta unas edades en que en otros países comienzan a ser viejos.

Habrà que esperar a que comience a rodar el balón en serio para poder emitir una opinión sobre el Calvo Sotelo.

M. SERRANO



# RADIO AMORES

TALLERES PROPIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

**TV. - SONIDO - VIDEO**

**Servicio Asistencia Técnica:**

**TV Color - ELBE - RADIOLA**

**COMPONENTES ELECTRONICOS**

**V ALKIT - CARKIT**

**ALTAVOCES - VALVULAS - TIRISTORES**

**Antenas TV - VHF - UHF - FM - ACCESORIOS**

Ricardo Cabañero, 10

Teléfono 42 53 81

NUEVO LOCAL:

Cañería, 20



CAFETERIA

# aybar

PASAJE ROMA

Pasaje San Gregorio, 7 y 8

Tel 421894 421710

## III Juegos Castellano-Manchegos y otros aspectos de la Natación Local, Provincial y Regional

Como primera parte, técnicamente hablando, el programa de los JUEGOS, deberá cambiarse, deberá ser el de la Federación correspondiente, acoplarse a los programas de la Federación Española de Natación. El modelo que se está utilizando, desde hace 6 años es el mismo, ha de ponerse al día y seguir las normas que rigen los Campeonatos Nacionales, en el último evento celebrado en Puertollano, faltaron los 800 libres femeninos, los 200 mariposa masculino y femenino, 400 estilos indi, mas. y fem., 200 libres mas. y fem. y 200 libres fem. 50 libres mas. y fem. Hay que tener en cuenta, esta propuesta está hecha a la Jefatura de Deportes de la Provincia de Ciudad Real, para estar en la realidad. Creo, como técnico responsable, que hubieran dado más puntuación al equipo representante de la Provincia, Club Natación Puertollano. Tanto en los 800 libres femeninos, como en los 200 mariposa y 400 estilos indiv. hubieran ido al "cesto" de la Provincia, además de los 200 libres y 50 libres. Otra de las "normas" es la de nadar solamente dos pruebas y las de relevos, normalmente, en los Campeonatos Nacionales, se nadan 4 pruebas y los relevos. En el caso de los Juegos, nadando en tres jornadas, DESCANSADISIMAS, de 24 horas de intervalo, no había razón de semejante límite. Un nadador bien preparado, soporta, o debe soportar, muy bien nadar una prueba en jornada de mañana y otra, hasta dos, en jornada de tarde; si no está bien preparado, mejor que no participe.

El ambiente deportivo, durante los Juegos, fue bueno, el público de Puertollano se volcó materialmente, en la instalación, fue muy consecuente, aplaudiendo a todo el mundo participante, cuando se lo merecía y sobre todo cuando ganaba el equipo representante de la Provincia; hubo momentos muy emocionantes, los que "vivimos" la natación pasamos minutos muy cortos y segundos muy largos.

Hay que destacar el gran nivel logrado en estos Juegos, se lograron 19 marcas nuevas en 21 pruebas, esto quiere decir mucho, la instalación Municipal de Puertollano, es de lo mejor para estos menesteres, tiene un rebosadero a todo lo largo de la pileta, se mantuvo durante los Juegos al nivel ideal, después de una revisión técnica, se taparon con silicona unas grietas que impedían llegar al nivel óptimo, para eliminar el oleaje formado por los nadadores al lanzarse y durante el nado de las pruebas. Podemos decir, que técnicamente la instalación respondió a "tope".

Por otra parte, gracias a una casa comercial, RADIO DUQUE, se pasaron las pruebas de todas las jornadas, re-frendando en algunos casos, decisiones arbitrales adecuadas. Decimos, pasaron, por "VIDEO", proyectando a continuación de la jornada en el Hotel donde se alojaron los deportistas de Natación las tomas efectuadas por RADIO DUQUE, en algunos casos, con un valor técnico encomiable, de verdadero profesional. Decisorio en casos de discusión. En este caso estamos adelantados a todas las organizaciones de Juegos en los tiempos que se han celebrado. En el caso de la Natación, en Puertollano podemos considerar a nivel de "Mundiales". Los recomendamos para las próximas celebraciones. Algunos se han quedado con las notas adecuadas para copiar.



Hablabamos del nivel técnico, indudablemente, los equipos han venido mejor preparados que en otros Juegos, la piscina cubierta de Albacete, la de Guadalajara, particular y la de Cuenca remozada, han valido para que hayan logrado los chicos de la Autonomía resultados resonantes. Queremos reseñar, que la única Provincia que no dispone de instalación cubierta invernada, es la de Toledo, el equipo representante, Talavera de la Reina, a pesar de las magníficas instalaciones, cuadro técnico y apoyo económico por parte del Club "Los Alcores", tienen la rémora de la falta de esta instalación. En plena temporada de verano, son mucho mejores. En Toledo capital hay piscina cubierta, no sabemos la falta de utilización.

(Sigue)

# Benigno García

Juan Bravo, 14

Teléfono 42 09 34

PUERTOLLANO

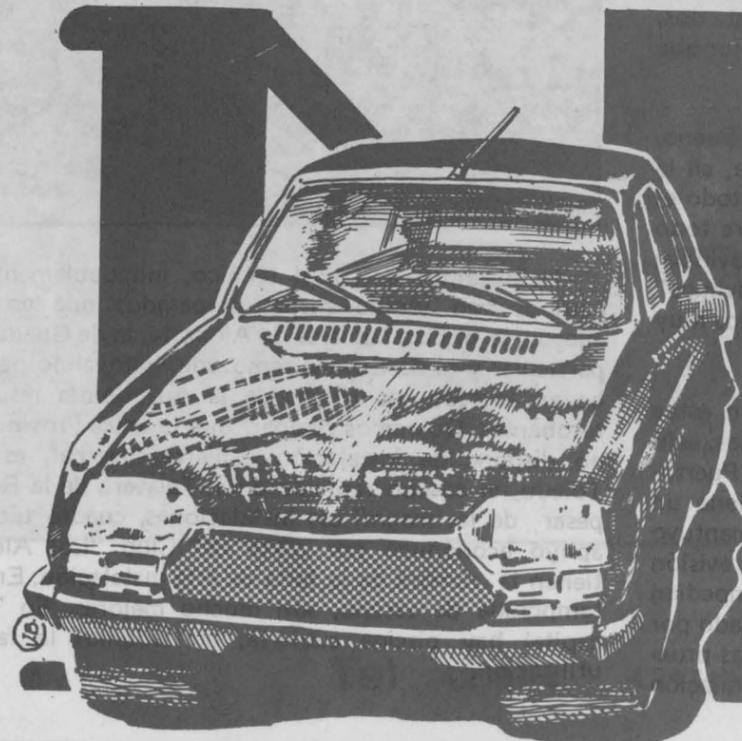


Especialidad en Cortinas,

Tejidos y artículos de decoración

Visillos y Mantas

## AUTORECAMBIOS navarro



# AVARRO

suministros en general:

CHAPA-MECANICA  
-ELECTRICIDAD.

AVENIDA 1º DE MAYO, 44

TELEFONOS. 42 30 08 - 42 52 49  
PUERTOLLANO

CTRA. ACEUCHAL, s/n. ALMENDRALEJO  
BADAJOZ

(Viene de página anterior)

En los próximos Juegos, Cuenca 1.985, deberán cambiarse las normas que al principio reseñábamos, mejoraremos todo. El programa está hecho, hoy día está casi todo inventado, debemos acoplarnos a los Reglamentos. En tres fechas se pueden nadar las pruebas del programa de

los campeonatos de la Federación Española de Natación, máxime, que en esta circunstancia se nada "siempre" finales, nos referimos a los Juegos. La propuesta está hecha. Las marcas batidas tienen un valor, como batidas, siempre positivo. Algunas de ellas, en vez de batidas han sido "barridas". Las reseñamos a continuación:

### MARCAS DE LOS JUEGOS DE 1.981 y 1.983

200 m. espalda masculino	Ignacio Quemada	(GUA)	2-44-00	2-51-04
400 m. libres masculino	L.M. Soler	(AB)	4-55-85	5-17-00
200 m. braza femenino	M. de las Heras	(TO)	3-22-44	3-26-10
200 m. braza masculino	E. Martínez	(AB)	3-00-77	3-04-06
200 m. estilos Ind.femenino	L. Cabañero	(CR)	2-52-50	2-57-00
100 m. mariposa femenino	L. Cabañero	(CR)	1-16-68	1-22-00
100 m. libres masculino	M. Moratalla	(AB)	1-01-69	1-03-10
100 m. espalda masculino	I. Quemada	(GU)	1-14-55	1-16-00
4 x 100 est. masculino	E. Albacete	(AB)	5-00-75	5-11-80
4 x 100 est. femenino	E.C.Real	(CR)	5-38-59	5-51-50
200 m. libres masculino	L.M. Soler	(AB)	2-18-28	2-23-01
100 m. braza femenino	M. de las Heras	(TO)	1-32-69	1-34-07
100 m. braza masculino	E. Martínez	(AB)	1-20-10	1-22-00
1.500 libres masculino	Jesús Ruiz	(AB)	20-38-85	21-55-09
4 x 100 libres femenino	E. C.Real	(C.R)	4-54-60	5-04-06
100 libres fem. (1. posta 4x100 libres)	L.Cabañero	(CR)	1-07-42	1-10-02
4 x 100 libres masculino	E. Albacete	(AB)	4-17-07	4-31-60

### MARCAS PROVINCIALES-INDIVIDUALES- SELECCION

100 m. mariposa femenino	L.Cabañero	(CR)	1-16-68	1-18-70
4 x 100 estilos femenino	Selección	(CR)	5-38-59	5-39-60

Como representante de la Natación en la Provincia, debo darle las gracias a todas las colaboraciones que hemos tenido. A partir del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, pasando por la Excmo. Diputación Provincial, mecenas de los Juegos, con las casas comerciales que donaron trofeos y a las personas que han contribuido con su esfuerzo a que la celebración de la Natación en Puertollano de los III Juegos Castellano Manchegos haya quedado como ejemplo a seguir. ¡Gracias a todos!

El final de temporada se presenta bastante movido

aparte de las marcas batidas en los Campeonatos Provinciales, todo un éxito, tenemos visita de C.N. Moscardó de Madrid, C.Tenis Cuenca, C.N. Tomelloso, C.N. Guadalajara, esto para el día 3 del próximo mes de septiembre. Además visita a Cuenca y Guadalajara, invitados por los Clubs respectivos. Se continúan los entrenamientos "a tope". Los Campeonatos provinciales, a pesar de la sola participación del C.N. Puertollano y sin un estímulo que se llama rivalidad, se batieron varias marcas provinciales. La mayoría de las marcas provinciales son mejores que las de los Juegos, aunque hay algunas de los Juegos que son provinciales.

### RESUMEN DE MARCAS BATIDAS, MARCAS PROVINCIALES-INDIVIDUALES-SELECCION

200 m. libres femeninos, al paso de 200 de los 400 libres 2-33-04-2-32-34  
400 m. libres femeninos, en la prueba de 400 libres 5-29-60-5-14-78  
800 m. libres femeninos, en la prueba de 800 libres 11-27-05-11-18-58

Estas tres marcas batidas por LUISA CABAÑERO

4 x 200 libres femenino Club Natación Puertollano 10-59-80-10-59-16  
4 x 100 estilos femenino Club Natación Puertollano 5-34-04-5-28-02

(Sigue)

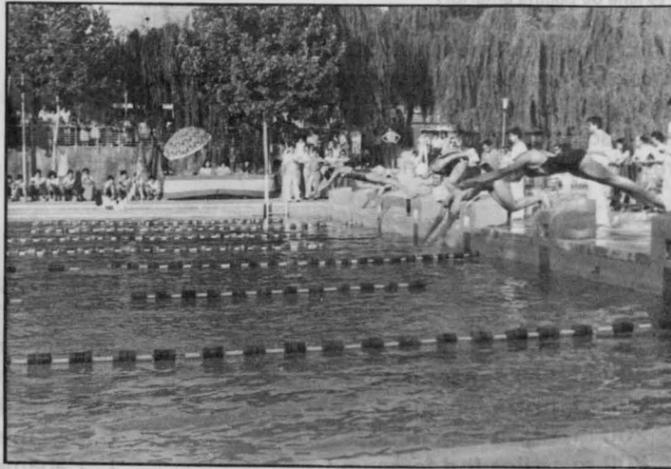
(Viene de página anterior)

Se concedieron trofeos a las mejores marcas masculina y femenina, que valoradas por la tabla alemana, recayeron en Luisa Cabañero y Manuel Dueñas. En menores, Francisco Tejada del C.N. Puertollano, batió las marcas de 100, 200 y 400 libres, en esta última prueba.

Con el Campeonato de los Juegos del equipo femenino y el subcampeonato por los chicos del C.N. Puertollano, se ha hecho un buen papel en estos III, para los próximos, ya se está preparando equipo.

Los próximos torneos en que se va a participar, hay equipos bastante buenos, Moscardó y Guadalajara, éste último en chicos, participarán también los equipos de Cuenca y una representación del C.N. Tomelloso, que participará por primera vez en un Torneo interregional. En programa del Festival, XII TROFEO VIRGEN DE GRACIA, será el siguiente:

50 metros libres — femenino- masculino  
100 metros braza — femenino - masculino  
Entrega de trofeos (medallas a los ganadores)  
100 metros mariposa — femenino - masculino  
100 metros espalda — femenino - masculino  
Entrega de trofeos (medallas)  
100 metros libres — femenino- masculino  
200 metros estilos individual — femenino - masculino  
Descanso de 10 minutos. Incripciones de relevos y entrega de medallas.



4 x 100 metros estilos relevos — femenino - masculino  
Entrega de medallas y trofeos a los equipos ganadores y mejores marcas.  
Prueba a la "australiana" 4 nadadores por Club o selección (2) chicas-(2) chicos. Prueba por eliminación. Las puntuaciones serán por la Tabla Alemana en todas las pruebas, excepto la de 50 libres y la "australiana" por no estar incluidas en ellas. La competición se empezará a las 17 horas, dependiendo de tiempo, piscina cubierta o descubierta. Patrocinan el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano y la Federación Provincial de Natación.

Indudablemente, el atletismo y la natación, deportes individuales y por equipos, están llevando la "palma" en cualquier celebración que se haga a cualquier nivel que sea. Los Juegos Panamericanos, la Natación es la baza de los equipos potentes, en atletismo se han igualado mucho las fuerzas, el voto dirimente en algunas clasificaciones finales lo tiene la Natación. En los próximos Olímpicos, la natación, por parte de algunas naciones será el balance positivo de una falta de planificación en otros deportes peor "llevados".

En esta líneas tenemos que destacar la labor magnífica del equipo femenino representante de la Provincia, Club Natación Puertollano, consiguiendo triunfos para Puertollano y la Provincia, las nadadoras componentes del equipo han demostrado entusiasmo por su afición, dando la satisfacción de brindarle a Puertollano el primer puesto de los III Juegos Castellano Manchegos "in situ". Luisa, M.<sup>a</sup> José, Adriana, Aurora, Natividad, Loli, Yolanda. Los chicos con el segundo puesto cumplieron bien con su papel ante un equipo verdaderamente fuerte y muy bien preparado como el de Albacete y el de Guadalajara con sus "fichajes" nuevos J. Antonio, Ignacio, Manolo, José, Alfonso, Ortega, Jesús, José Vicente. Nuestros campeones quieren para la próxima temporada instalación disponible, hay que hacer nuevos "cuadros" desde la "Escuela de Natación" Municipal, Cursillos, etc. para poder surtir a un Club que represente dignamente a la Provincia y a Puertollano.

M. EIROA — Entrenador Nacional de Natación

Polideportivo

## Footing

### ¿Prevención de la

### Cardiopatía Coronaria?

El "Jogging" ha hecho explosión en nuestras ciudades, los circuitos naturales proliferan por doquier, no es raro ver gente con chandal corriendo por nuestras calles. Pero el ejercicio físico de ese estilo ¿es beneficioso? como bien decía Luis Fernando Trullols en su artículo recogiendo a su vez otro del Cornell University Medical de New York desglosa punto por punto los factores de riesgo coronario demostrando el efecto beneficioso del deporte al actuar de una u otra forma sobre ellos. El ejercicio físico es para los articulistas beneficioso por influir sobre: hipertensión, hábito tabáquico, lípidos en la sangre y diabetes, stress, ansiedad y por actuar a nivel anatómico aumento el calibre de las coronarias, etc. Parece pues, incuestionable que el prederismo es beneficioso, pero el artículo profundiza ¿a

quién? y ¿cómo?. Este es mi entender lo más importante, las conclusiones son tasativas:

a) Deben ser estudiados cuidadosamente todos los adultos de más de 40 años, incluido más de 35 años, así como los individuos de cualquier edad con factores de riesgo coronario.

b) Los objetivos los encuadran en dos grupos:

Reducir **exceso de peso y reducir o suprimir el consumo de tabaco**, es el primer objetivo, el segundo es establecer el grado de motivación para participar en un programa de ejercicio.

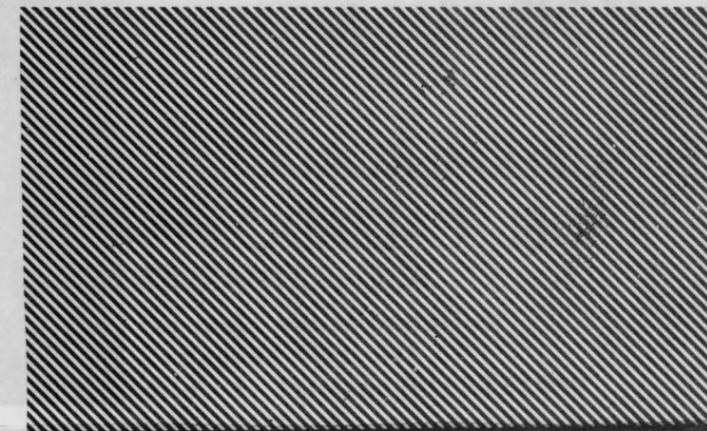
Una conclusión, muy interesante dada la mentalidad norteamericana es la no conveniencia de hacer protocolos extensos (por ejemplo prueba de esfuer-

zo) de forma sistemática, dado el elevado coste que representaría 13 billones de dólares anuales. En cambio es prácticamente ineludible las pruebas de despistaje en pariente con factores de riesgo.

En conclusión el artículo comentaba que existían suficientes datos acerca de que el ejercicio tipo pedrerismo, practicado

con regularidad y con la adecuada prescripción de este tipo de ejercicio, tanto en intensidad como en frecuencia, disminuye substancialmente la **mortalidad** asociada a la cardiopatía coronaria.

JOSE CAÑIZARES FERNANDEZ



**Mercería y Paquetería**

**"LA PERLA"**

**Remigio Villaverde Moralo**

**Mayor surtido, a los mejores precios**

**Aduana, 46 - Teléfono 42 64 11**

**CORSETERIA - LENCERIA**

**MAYRA**

**Plaza Vía Crucis, 11 - Tel. 42 82 89**

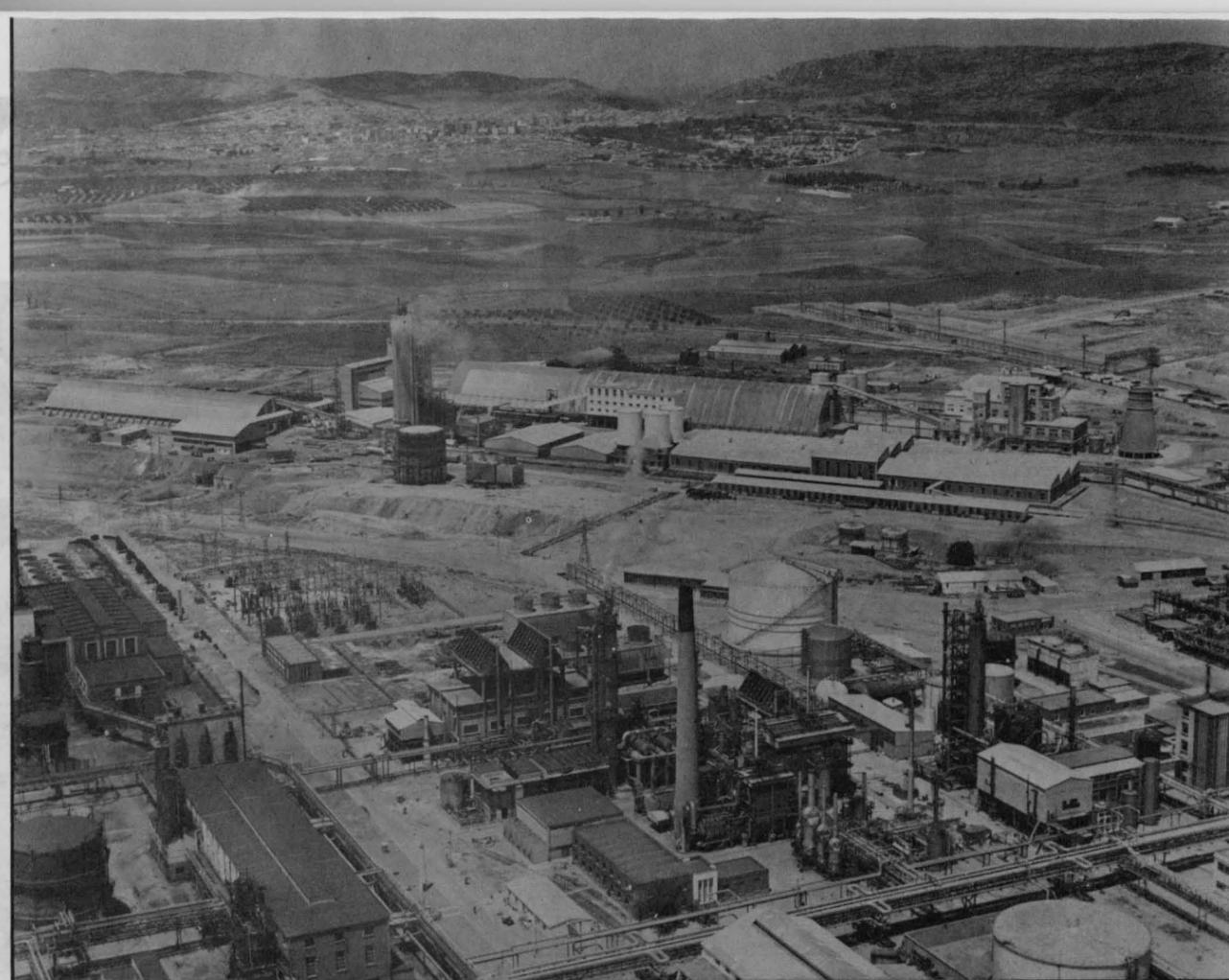
**PUERTOLLANO**

**Sírvase Vd. mismo  
ahorrrará dinero**

**P.º San Gregorio, 4  
Teléfono 42 53 69  
PUERTOLLANO**

*La Zapatillera*

**EL SUPERMERCADO  
DEL CALZADO**



**POR UNA TIERRA MEJOR**

**EMPRESA NACIONAL DE FERTILIZANTES, S. A.**

**OFRECE A LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

**ABONOS NITROGENADOS SIMPLES**

**Sulfato Amónico 21 % N<sub>2</sub>**

**Nitrato Amónico Cálcico 20'5 % N<sub>2</sub>**

**Nitrato Amónico 30 % N<sub>2</sub>**

**Nitrosulfato Amónico 26 % N<sub>2</sub>**

**N-SOLUBLISOL**

**Urea (granulada cristalina) 46 % N<sub>2</sub>**

**Nitrato Amónico Cálcico 26 % N<sub>2</sub>**

**Nitrato Amónico 33'5 % N<sub>2</sub>**

**Soluciones Nitrogenadas (ENFERSOL 320)**

**ABONOS COMPLEJOS DE ALTA GRADUACION**

**(En varias formulaciones)**



**ENFERSA**

**EMPRESA NACIONAL DE FERTILIZANTES, S. A.**

**FABRICAS: Puentes de García Rodríguez (La Coruña) - Avilés (Asturias)**

**PUERTOLLANO (Ciudad Real) - Cartagena (Murcia)**

**Oficinas Centrales: Prim, 12 - Madrid - 4 - Teléfono (91) 23 12 900**

# TOMO y el regreso



PHILIPS



Distribuido por **VALRO**

Avda. 1.º de Mayo, 30 - Tel. 42 51 18



*La*

# **Caja Rural Provincial**

*de Ciudad Real*

**Nuestra CAJA RURAL, el mejor fruto de nuestra tierra, mantiene viva su voluntad de ser, de hacer y de estar, en todo aquello que redunda en BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS**

**Esta es nuestra razón y nuestro estilo por lo nuestro, porque SOMOS DE CIUDAD REAL Y AMAMOS A CIUDAD REAL**

## **¡Caja Rural!... lo nuestro**

Oficinas en Puertollano:

Paseo de San Gregorio, 43 - Teléfono 41 26 47

Avenida 1.º de Mayo, 59 - Teléfono 42 13 27